

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS
GRUPOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE PASTORES, MUNICIPALIDAD DE PASTORES,
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

MARÍA ELIZABETH GARCÍA BOCHE
CARNET 20464-09

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS
GRUPOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE PASTORES, MUNICIPALIDAD DE PASTORES,
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ**
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POR
MARÍA ELIZABETH GARCÍA BOCHE

PREVIO A CONFERÍRSELE
**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA**

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
DR. AMALIA GERALDINE GRAJEDA BRADNA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
MGTR. NIDIA JANETT ZEA MORALES DE CAMPOSECO

Guatemala, 14 de junio de 2014

Lic. Hugo Higueros
Coordinador Académico
Carrera de Trabajo Social
Sede Antigua Guatemala
Universidad Rafael Landívar

Estimado Lic. Higueros:

Por este medio le informo que fui tutora de la señorita María Elizabeth García Boche, quien se identifica con el número de carné: 20464-09

La señorita García desarrolló el proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado: Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de los grupos de mujeres en el Municipio de Pastores, Municipalidad de Pastores, Departamento de Sacatepéquez.

El desarrollo del proceso de ejecución del proyecto fue adecuado, cumpliendo las 200 horas de práctica, así como con la elaboración y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional Supervisada, según lo estipula los lineamientos de la Carrera de Trabajo Social, por lo que doy por aprobado el proceso y en consecuencia aprobado el curso de PPS II, para que pueda continuar con los aspectos que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar tiene estipulado previo a la graduación de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza, me suscribo de usted

Atentamente


Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna
Tutora de PPS



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

No. 04432-2014

Orden de Impresión

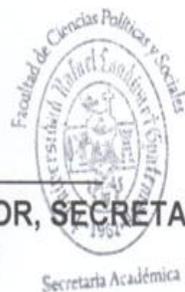
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA ELIZABETH GARCÍA BOCHE, Carnet 20464-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04555-2014 de fecha 4 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE PASTORES, MUNICIPALIDAD DE PASTORES, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 8 días del mes de diciembre del año 2014.

MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



DEDICATORIA

A Dios

Por el don de la vida que me ha permitido tener para disfrutar de mis logros, por inundarme de su amor y paciencia para alcanzar los sueños y metas, por darme inteligencia, sabiduría y conocimiento en cada uno de los procesos de estudio. A ÉL sea la gloria, la honra y el honor de mis bendiciones alcanzadas,

A mis padres

Juan García y María Boche por ser mi fuente de inspiración, en especial a mi madre por creer en mí y apoyarme hasta el último momento de estudios, por sus valiosas enseñanzas y comprensión incondicional, así como por ser una de mis mejores amigas que deseó y desea mi superación cada día. A cada uno de ellos por su ejemplo que fue construyendo en mí ser una excelente profesional.

A mis hermanos

Edvin, Mónica, Nelson, Edgar, Margarita, Sara, Sergio, por su cariño, amor y comprensión, por el apoyo que me brindaron en cada momento de mi vida, pues con sus palabras me alentaron a lograr mis metas, a ustedes va este triunfo para demostrarles que todo se puede lograr en la vida y hay que saber superar los problemas que acontecen pues estos problemas sirven para ver más allá y ser mejor cada día.

A mi novio

Por estar en cada momento de mi vida profesional apoyándome, por sus palabras de motivación para alcanzar mis sueños, por estar a mi lado cuando más lo he necesitado y luchar junto conmigo cada uno de los procesos de estudio, aunque hayan existido altibajos pero con la carrera supe cómo afrontarlos y juntos poder superarlos, para él va también este triunfo pues fue un buen compañero en cada momento de estudio y por estar conmigo compartiendo de esta alegría que juntos hemos alcanzado.

A mis tíos y tías

Por creer en mí capacidad de persona en alcanzar lo que me propongo, por motivarme a seguir luchando por ser cada día una mejor profesional y defenderme ante los problemas de la sociedad.

A mis amigos y compañeros

Por su amistad y estima, su apoyo moral que siempre me brindaron durante la trayectoria de la carrera, y por compartir momentos especiales en la vida profesional.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Rafael Landívar

Por ser mi casa de enseñanza superior, verme crecer y apoyarme a superar los distintos afanes de la vida, por la formación integral y las experiencias incomparables que me brindó en mi proceso académico, el cual me servirá para llevar una vida fructífera en donde pueda servir a la comunidad, ya que formó profesionales con calidad.

A cada uno de mis catedráticos

Por brindarme cada una de sus enseñanzas que fueron cultivando en mi persona ser conocedora de la realidad, por su compromiso y por ser ejemplo de un buen profesional, sobre todo por ser parte fundamental en mi formación profesional.

A mi Tutora

Dr. Amalia Geraldine Grajeda Bradna por creer en mí y hacer de mí una persona que buscara la superación día tras día, a ser una persona optimista y luchadora, a no dejarme vencer ante las circunstancias de la vida, persona que agradezco tanto por su enseñanza dada por medio de ejemplos reales de la vida y por buscar en mí ser una profesional con excelencia, que Dios le bendiga.

A la Municipalidad de Pastores

Por abrirme las puertas para poder llevar a cabo mi proceso de Práctica Profesional Supervisada y compartirme conocimientos que los llevaré en mi mente y corazón, así como toda la confianza depositada en mí persona.

A la Fundación Familias de Esperanza

Por abrirme las puertas en diferentes momentos para llevar a cabo proyectos académicos, así como brindarme confianza y creatividad. Por permitirme obtener una beca competitiva, por creer en mí y apoyarme económicamente y moralmente para luchar por los sueños que muchos no pueden alcanzar, pero con esfuerzo y dedicación hoy pude culminar. Gracias por sus palabras de ánimo y motivación incondicional.

A mis cuñados y sobrinos

Por ser parte de mi familia y compartir este triunfo que día tras día y año tras año estuve luchando por alcanzar, y hoy compartimos juntos este éxito. Sobre todo mis sobrinos que fueron una alegría y diversión en mis momentos de desesperación y angustia en mi proceso académico, pero con su motivación y alegría abrieron en mi esperanza de lograr lo que se quiere y no darme por vencida.

Índice

| | Pág. |
|---|-------------|
| Introducción | 1 |
| CAPÍTULO I: Plan General de Práctica Profesional Supervisada | |
| 1.1 Marco Organizacional..... | 4 |
| 1.2 Análisis Situacional..... | 13 |
| 1.3 Análisis Estratégico..... | 27 |
| 1.4 Proyecto de Intervención..... | 43 |
| CAPÍTULO II: Presentación de Resultados | |
| 2.1 Fase I: Socialización de propuesta de proyecto de intervención..... | 71 |
| 2.2 Fase II: Diseño de plan de acción..... | 74 |
| 2.3 Fase III: Conformación del grupo de seguimiento del proyecto de intervención..... | 78 |
| CAPÍTULO III: Análisis de Resultados | |
| 3.1 El trabajo integrado entre institución y comunidad, abre espacios para la incidencia política..... | 84 |
| 3.2 El respeto al valor humano como estrategia para estimular la Participación ciudadana..... | 90 |
| 3.3 La inclusión de mujeres en los grupos organizados de una manera estratégica, vence el miedo y genera cambios comunitarios..... | 95 |
| 3.4 Conclusiones..... | 102 |
| 3.5 Recomendaciones..... | 104 |
| CAPÍTULO IV: Marco Teórico-Conceptual | |
| 4.1 Mapa Teórico-Conceptual..... | 105 |
| 4.2 Trabajo Social..... | 106 |
| 4.3 Gerencia Social..... | 113 |
| 4.4 Desarrollo..... | 120 |
| 4.5 Participación..... | 125 |
| 4.6 Organización Comunitaria..... | 133 |
| Referencias | 136 |
| Anexos | |

Resumen Ejecutivo

En el siguiente documento se presentan los procesos trabajados en el informe de Práctica Profesional Supervisada de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, proceso que se llevó a cabo en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de Pastores.

El proceso de Práctica Profesional Supervisada fue una experiencia que permitió obtener conocimiento de algunas de las problemáticas que se viven dentro del municipio, por medio del uso de herramientas y estrategias tanto del Trabajo Social como de la Gerencia Social, que aportaron elementos para insertarse ante la realidad del municipio y brindar insumos para el desarrollo social.

Ante las distintas problemáticas identificadas se hizo necesario trabajar con el proyecto denominado “Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de los grupos de mujeres en el Municipio de Pastores”, ya que fue necesario el reconocimiento de la participación de las mujeres en los distintos grupos sociales y valorización de sus derechos, para que las propuestas y decisiones logran el enfoque de desarrollo equitativo e igualitario.

Dentro de la ejecución del proyecto se diseñó la propuesta de plan de acción con el apoyo de lideresas y mujeres del municipio, así como representantes de la municipalidad, con el propósito de tener como resultado un trabajo integrado entre institución y comunidad, para lograr confianza y comunicación entre ambas partes de las actividades necesarias a intervenir, se obtuvo el resultado; fue aprobada la propuesta y socializada al municipio.

Introducción

El proceso de Práctica Profesional Supervisada es un espacio que permite obtener conocimientos tanto teóricos como prácticos, que a la vez sirven de experiencias para entender la realidad en la que se vive y que muchas veces se desconoce.

El Informe Final de Práctica Profesional Supervisada, está sustentado de elementos importantes tanto de la Municipalidad de Pastores, centro donde se abrieron las puertas para intervenir dentro del municipio, así como también de los involucrados del proceso de realización de éste proceso, que permitió ser un trabajo integrado que tomó como base la realidad de las comunidades del Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez.

La práctica fue realizada en dos etapas, siendo la primera un espacio en donde se logró establecer el Plan General de Práctica Profesional Supervisada, utilizando diferentes metodologías para obtener y recabar la información, lo cual dio paso a la construcción del Plan de Acción para fortalecer la participación de los grupos de mujeres en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez, como proyecto de intervención.

En la segunda etapa se llevó a cabo el proceso de implementación del proyecto mencionado en el párrafo anterior.

El documento está conformado por cuatro capítulos, que se detallan a continuación:

El primer capítulo contiene el Plan General de Práctica Profesional Supervisada: que es el apartado del Capítulo I en donde se hace mención de aspectos relacionados al Marco Organizacional, que permite tener noción sobre la institución donde se ejecutó el proyecto para el mejoramiento de la población, teniendo elementos como antecedentes, naturaleza y áreas de proyección, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión, estrategias de trabajo, programas de la institución. Con base a dicha información se seleccionó el área de proyección: Desarrollo Social.

Otro elemento es el Análisis Situacional, apartado en donde se analiza el área de proyección, se conocen las problemáticas, actores y demandas que prevalecen en la institución y en los ciudadanos.

Para la priorización del problema a trabajar en la Práctica Profesional Supervisada, se hizo uso del Método Hanlon y con base a ello se utilizó la Técnica del Árbol de problemas. De esta manera se analizaron las causas y efectos de la problemática del área de proyección, en donde se identificó la poca participación ciudadana.

Un tercer elemento es el Análisis Estratégico, proceso en donde a partir del problema detectado en el árbol de problemas, se realiza el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) donde se identifican las líneas de acción estratégicas, y para cada una de ellas se identifican posibles proyectos, que permitan brindar soluciones a la problemática, dentro de las cuales se seleccionó el proyecto llamado "Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores, Sacatepéquez.

Como cuarto elemento se encuentra el Proyecto de Intervención, que constituye una respuesta a la problemática encontrada; este cuenta con una ficha técnica, la descripción general, entorno externo e interno, los recursos y presupuestos, el monitoreo y evaluación del proyecto.

El Capítulo II es la Presentación de Resultados, en donde se enuncian las actividades realizadas en el desarrollo de las fases de acuerdo al proyecto establecido:

Fase I, socialización de propuesta del proyecto de intervención.

Fase II, diseño del plan de acción.

Fase III, conformación del grupo de seguimiento del proyecto de intervención.

El Capítulo III contiene el Análisis de Resultados, espacio en donde se presenta la parte exitosa e innovadora de la Práctica Profesional Supervisada una vez realizadas las distintas actividades del proyecto. Se estructuraron tres ideas fundamentales que

mencionan las maneras y los elementos claves para alcanzar los resultados siendo estas: 1. El trabajo integrado entre institución y comunidad, abre espacios para la incidencia política. 2. El respeto al valor humano como estrategia para estimular la participación ciudadana. 3. La inclusión estratégica de mujeres en los grupos organizados, vence el miedo y genera cambios comunitarios.

Por último se presenta el Capítulo IV el cual lleva por nombre Marco Teórico Conceptual, en donde se presentan teorías y conceptos que fundamentan el proyecto ejecutado, así también sustentan temas e ideas descritos en el informe de Práctica Profesional Supervisada.

También se presentan las distintas referencias bibliográficas utilizadas en el informe de práctica y un apartado que incluye los anexos, muestra de lo obtenido como resultado del proceso de intervención del proyecto ejecutado.

CAPÍTULO I

Plan General de Práctica Profesional Supervisada

1.1 Marco Organizacional

1.1.1 Antecedentes

La Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez surgió como cumplimiento de las normativas legales dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en beneficio del municipio. Tiene como objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento del municipio, y demás entidades locales determinadas y el contenido de las competencias que corresponda al municipio en cuanto a las materias que éstas regulen.

Regulándose dicha municipalidad por el Código Municipal y sus Reformas Decreto 12-2002 y 22-2010, la Constitución Política de la República de Guatemala y asimismo cumpliendo con el Decreto de Descentralización 14-2002, en la que se está dando un proceso de mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

También el Decreto 11-2002 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que permite a todos los habitantes, su participación propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación.

Siendo por lo tanto, aun necesario darle forma y razón al quehacer de la municipalidad, para que los instrumentos legales mencionados con anterioridad, brinden fundamento a la misma y se logre de esta manera el desarrollo municipal.

1.1.2 Naturaleza, Áreas de Proyección y Programas

a) Naturaleza

Tomando en consideración que la municipalidad, es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos

públicos; se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Por lo que su intervención radica en:

Programas con los que se cuenta:

- Ayuda al adulto mayor.
- Cursos y capacitaciones para mujeres.
- Capacitaciones para jóvenes.
- Apoyo al agricultor en la donación de fertilizante.
- Programa de casos sociales.

Servicios que se prestan

- Servicio de agua potable.
- Tren de aseo.
- Limpieza de calles
- Mantenimiento y reparación de calles.
- Mecnografía municipal.
- Farmacia municipal.

Siendo los objetivos de cada servicio los siguientes:

- Red vial

Objetivo: Ampliar y mejorar la red vial de caminos urbanos y rurales de municipio, para elevar la calidad de vida de los vecinos.

- Desarrollo urbano y rural

Objetivo: Mejorar e incrementar la infraestructura física del municipio, para contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

- Servicios públicos, mejoramiento a la salud y ambiente

Objetivo: Prestar toda clase de servicios públicos en condiciones cómodas y seguras, ampliar y mejorar los servicios existentes, facilitando la oportunidad de las personas necesitadas a través del servicio social, así como proteger el medio ambiente a través de reforestar las áreas vulnerables para minimizar los desastres naturales, para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

- Salud

Objetivo: Ampliar y mejorar la infraestructura existente, así como apoyar las actividades relacionadas con la salud y asistencia social a través de las diferentes clínicas municipales y farmacias, para que la comunidad tenga acceso a médicos y medicina acorde a su economía.

- Educación

Objetivo: Mejorar la cobertura educativa en todos los niveles a través de mejorar los edificios escolares ya existentes, para que la población estudiantil tenga espacios físicos acordes a sus necesidades que permita tener mayor acceso a la educación, asimismo el apoyo en otras actividades.

1.1.3 Áreas de Proyección

La Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez cuenta con áreas de proyección, que buscan el mejoramiento social dentro del municipio, con el propósito de contribuir en el aumento de las condiciones de vida de los individuos, siendo estas las siguientes:

- **Prestación de Servicio**

Dentro de la prestación de servicios se ubican:

Deporte y recreación: Ubicada en el Departamento de deportes, con ello se pretende brindar a la población espacios aptos para poder recrearse sanamente.

Entre los programas que se desarrollan dentro del área de proyección de prestación de servicios se encuentran:

- Un delegado municipal de deporte que se encarga de apoyar las diferentes actividades deportivas dentro del municipio.
- Mantenimiento a las diferentes canchas deportivas del municipio para que estén en óptimas condiciones para cuando sean utilizadas.

Educación: Dentro de esta misma área de proyección la educación se encuentra ubicada en el departamento de secretaría, con el propósito de contribuir con la educación de la niñez y la juventud, mejorar los edificios escolares ya existentes, para que la población estudiantil tenga espacios físicos acorde a su desarrollo.

Programas de Educación:

- Construcción, remodelación y ampliaciones de escuelas
- Contratación de maestros
- Instituto Básico Municipal en San Luis Pueblo Nuevo

Seguridad: Se encuentra ubicada en la Oficina de Policía Comunitaria, como seguridad interna, con el objeto de contribuir a que seguridad del municipio sea eficiente, a fin de que los habitantes se sientan protegidos.

Programas de Seguridad:

- Policía Comunitaria Municipal
- Sistema de monitoreo y vigilancia por cámaras

Salud y asistencia social: Ubicada en la Oficina Municipal de la Mujer, con el objeto de ampliar la infraestructura y brindar los servicios necesarios que se refieren a salud pública.

Programas de salud y asistencia social:

- Construcción de puesto de salud
- Farmacia municipal
- Jornadas de salud

Servicios públicos: Son atendidos en el departamento de agua, con el objeto de prestar servicios públicos, para el mejoramiento a la salud y ambiente en condiciones cómodas y seguras dándole mantenimiento, además ampliar la infraestructura de los mismos, para mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio.

Programas de servicios públicos:

- Mejoramiento del sistema de agua potable
- Ampliación de drenajes
- Perforaciones de pozos de agua potable
- Alcantarillados sanitarios

- **Infraestructura**

En esta área de proyección se sitúan las siguientes:

Infraestructura vial: En cuanto a esta área de proyección la Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez, ubica tanto la estructura vial como la infraestructura de desarrollo urbano y rural en la Oficina Municipal de Planificación.

Asimismo los programas que se llevan dentro del área de proyección de infraestructura y con ello infraestructura de red vial se encuentran:

- Limpieza de calles
- Reparación de calles
- Proyectos de adoquinamiento de calles

Mejorar la red vial: Dentro de la infraestructura vial se encuentra mejorar la red vial, con el propósito de ampliar y mejorar las calles, caminos y avenidas del municipio, para brindar una mejor locomoción a los habitantes del municipio.

Desarrollo urbano y rural: Se fundamenta en ampliar la infraestructura, fomentar actividades socio-culturales y recreativas, mejorar los salones comunales, brindar una vivienda mínima, para mejorar un ambiente más acorde a las necesidades de los

habitantes del municipio. Así también dar mantenimiento adecuado a la infraestructura existente.

Programas:

- Construcción, remodelación y ampliaciones (salones comunales, parques, energía eléctrica, etc.).

- **Desarrollo social**

Dentro del desarrollo social se ubica:

Servicio social: Se encuentra en la Oficina Municipal de la Mujer, por el tipo de intervención que se ejecuta, debido a que se basa en beneficiar a las personas que no cuentan con recursos necesarios para su sobrevivencia, por lo que permite contribuir en el desarrollo de las personas y con ello alcanzar un nivel de vida mejor.

Los programas que se desarrollan dentro del área de proyección de Desarrollo Social y servicios sociales son:

- Construcción de viviendas
- Ayuda al adulto mayor
- Bomberos municipales

1.1.4 Ubicación Geográfica

La Municipalidad de Pastores se encuentra en la Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.

1.1.5 Tamaño y Cobertura

Cobertura

La cobertura de la municipalidad es de 18, 600 habitantes del municipio

Siendo estas áreas del municipio:

- Barrio la Cruz
- Barrio de San Luis Pueblo Nuevo

- Barrio Zacatecas
- Aldea Cerro Niño
- Aldea San Lorenzo el Tejar
- Aldea San Luis las Carretas
- Colonia el Tizate

Área geográfica de cobertura

La extensión territorial es de 19 kilómetros cuadrados.

1.1.6 Estructura Organizativa

La Municipalidad de Pastores para su organización cuenta con: Organigrama Municipal, Código Municipal y con el Manual de Normas y Procedimientos. Estos documentos permiten mantener un orden de trabajo en cada una de las áreas que se establecen dentro de la municipalidad.

La Organización Municipal: Trabaja mediante un Plan Anual, partiendo de eso, al momento de que el empleado toma su puesto, el Alcalde y el Secretario Municipal, dan por escrito las atribuciones que le competen, se procede a los informes del trabajo dirigido al Secretario(a) Municipal posteriormente es enviado al Alcalde Municipal.

El Alcalde Municipal trabaja en equipo, haciendo reuniones frecuentes con todo el personal.

La estructura organizativa se encuentra establecida desde el órgano principal que es el Concejo Municipal, posteriormente se ubica la Auditoría Interna, en la cual el auditor se encarga de auditar ingresos y egresos de la municipalidad y asesorar en los temas económicos, así también al Concejo Municipal.

También se encuentra la Alcaldía, que es el órgano encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

Otro es, la Asesoría Municipal, que posee un asesor jurídico que se encarga de los procesos legales de la municipalidad.

Además la Secretaría, que maneja lo relacionado a Concejo Municipal, actas y actividades del Concejo y Alcalde Municipal.

La Administración Financiera Integrada Municipal, que se encarga de los ingresos y egresos de la municipalidad, contando con un encargado de presupuesto y compras o tesorería.

La Dirección Municipal de Planificación, que su función consiste en llevar a cabo las distintas programaciones y los procesos administrativos en cuanto a la elaboración de proyectos.

El Juzgado de Asuntos Municipales, encargado de apoyar en asuntos legales a las personas que lo necesiten y cuando la municipalidad lo requiera.

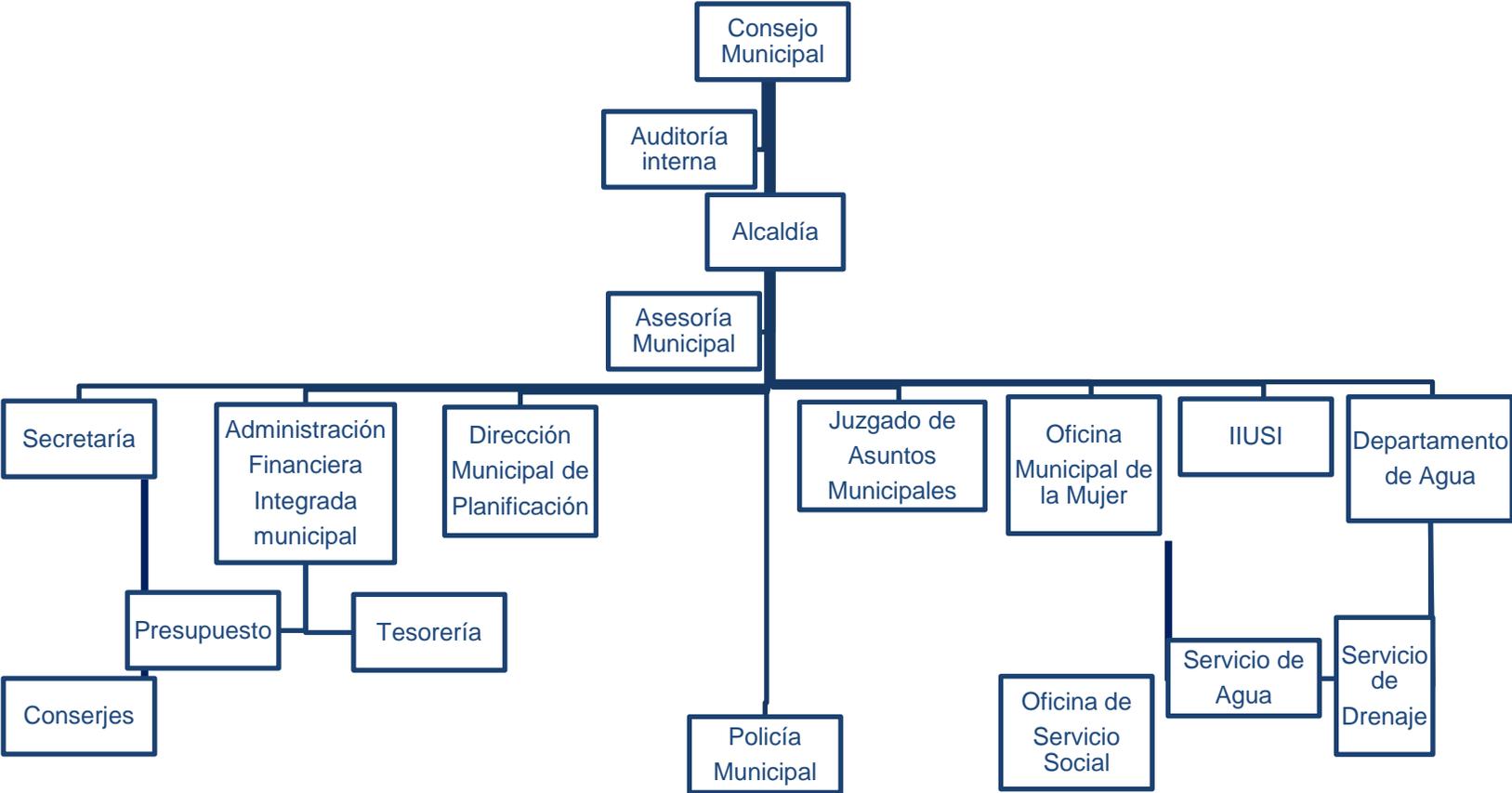
La Oficina Municipal de la Mujer, encargada de apoyar a las mujeres por medio de capacitaciones, asuntos sociales. También la integra la Oficina de Servicio Social, dando acompañamiento al adulto mayor cuando estos lo necesiten, tanto en salud como en alimentación.

El departamento de IUSI, que es el encargado del cobro sobre los impuestos de los inmuebles.

El Departamento de Agua, encargado del servicio de agua y drenaje para que se encuentren en buenas condiciones y puedan prestar el servicio con eficacia a cada una de las comunidades del municipio.

La Policía Municipal, que se encarga de la seguridad de la población, establecida internamente. Los conserjes, encargados de la limpieza de la municipalidad.

a) Estructura Organizativa



Fuente: Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez

1.1.7 Visión, misión y estrategias

a) Visión

“Ser la municipalidad que ofrece al vecino los mejores servicios públicos, trabajando con capacidad, honradez, dedicación y transparencia en la administración municipal para lograr el desarrollo integral y sostenible del municipio”. (Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez).

b) Misión

“Somos una institución dedicada a contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, prestando servicios de calidad a la comunidad, promoviendo la participación activa de cada ciudadano en la planificación y consecución del desarrollo integral del municipio proyectándose en forma solidaria, vanguardista y progresista”.(Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez).

c) Estrategias u objetivos

- Contribuir al desarrollo del municipio
- Elevar el nivel de vida de la población
- Prestar servicios de calidad que satisfagan la necesidad de los habitantes.

1.1.8 Selección de Área de Proyección para realizar la Práctica Profesional Supervisada

El área de proyección seleccionada es Desarrollo Social, debido a que es un accionar que permite mejoras municipales, tal como hace mención la OEA (2013: 1) el Desarrollo Social “está comprometido a mejorar la calidad de vida de los pueblos a través de su labor dirigida a brindar mayores oportunidades para sus ciudadanos.”

1.2 Análisis Situacional del Área de Proyección Desarrollo Social

1.2.1 Problemas generales

- Limitada participación ciudadana de parte de las mujeres en los asuntos sociales
- Desorganización ciudadana en la toma de decisiones

- Insuficiente participación de la juventud
- Desigualdad social
- Poca inclusión ciudadana en las políticas sociales
- Inclusión social
- Poco Desarrollo Social

a) Priorización de problemas

Para la priorización del problema que afecta el área de proyección de Desarrollo Social, es necesaria la aplicación del Método de Hanlon, la cual permite enumerar la situación problemática más importante, por lo que a continuación se muestra el proceso de realización.

Método Hanlon para priorizar el problema

Para priorizar el problema que más afecta el área de desarrollo social, se aplicó este método en base a cuatro criterios, siendo estos magnitud, severidad, eficacia y factibilidad; cada uno posee sus distintos aspectos a calificar y con ello su puntuación a establecer.

La magnitud, se va calificando primeramente por la tasa de habitantes, tal como se muestra en la tabla siguiente; la severidad, calificando de 0 a 10 basado de preguntas y de cuestiones o datos objetivas y subjetivas.

Otra es la eficacia, calificándose en cuestiones de facilidad y difícil solución, siendo fácil con la puntuación de 1.5 y difícil de 0.5, y por último la factibilidad, en la que se hace uso de factores de pertinencia, posibilidad económico, disponibilidad de recursos, legalidad y aceptabilidad, siendo calificados de esta manera, si cada uno se puede cumplir tendrá el valor de 1 si no de 0.

A continuación, cada uno de los aspectos a calificar y puntuar se sumarán de la siguiente manera: suma de la magnitud y la severidad, luego se multiplica con el resultado obtenido de la suma de eficacia y la factibilidad, para obtener el total de

puntuación, obteniéndose el problema sobresaliente dentro del área de desarrollo social.

Tabla de magnitud

| Unidades por Tasa por 18,600 habitantes | puntuación |
|--|------------|
| 9,300 o más | 10 |
| 930 a 9,299 | 8 |
| 93 a 929 | 6 |
| 9.3 a 92.9 | 4 |
| 0.93 a 9.29 | 2 |
| 0.093 a 0 | 0 |

Aplicación del método Hanlon

| Prioridades Problemas | Magnitud | Severidad | Eficacia | Factibilidad | Total |
|--|-----------|-----------|------------|--------------|-----------|
| Limitada Participación ciudadana de parte de las mujeres en los asuntos sociales | 10 | 10 | 0.5 | 1 | 10 |
| Desorganización ciudadana en la toma de decisiones | 8 | 10 | 0.5 | 1 | 9 |
| Insuficiente participación de la juventud | 8 | 6 | 1.5 | 0.5 | 7 |
| Desigualdad social | 8 | 10 | 0.5 | 1 | 9 |
| Poca inclusión ciudadana en las políticas sociales | 10 | 8 | 0.5 | 0 | 9 |
| Poco desarrollo social | 6 | 10 | 0.5 | 1 | 8 |
| Inclusión social | 8 | 10 | 0.5 | 1 | 9 |

Fuente: Elaboración propia a base de información institucional.

Priorización del Problema:

Habiendo hecho uso del Método de Hanlon para la priorización del problema, se delimitó que la situación que afecta dentro del área de proyección de desarrollo social en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez es la “limitada participación ciudadana de parte de las mujeres en los asuntos sociales”, por lo que es necesario intermediar, profundizando en las causas y efectos que provocan la problemática.

Para conocer las causas y efectos de la limitada participación ciudadana de las mujeres en el desarrollo social, es necesaria la elaboración del árbol de problemas, por lo que se realiza primeramente lo que se denomina el tronco o problema central en el que se limita el desarrollo social, además conlleva ramas y raíces con problemáticas que se despliegan del problema.

Las ramas son los efectos que el problema tiene, para conocerlos es necesario responder a la pregunta ¿Qué provoca este problema?, de esta manera se van desplegando otras ramas las cuales se conocen como efectos de segundo y tercer nivel. Realizando el proceso de manera continúa hasta tener cuatro niveles haciendo un total de treinta efectos del problema.

Las raíces son las causas del problema, ya que toda situación tiene sus razones por las cuales han surgido, para ubicar las causas se realiza la siguiente pregunta ¿Por qué?, es decir, por qué se da ese problema o cuáles son las causantes, al igual que las ramas se lleva a cabo en cuatro niveles con un total de treinta causantes.

Dentro de la técnica del árbol de problemas es fundamental seguir una jerarquía de direcciones de las flechas, ya que se debe señalar con flechas dirigidas hacia arriba, esto por motivo de lectura, pues el árbol para su correcto entendimiento debe leerse de abajo hacia arriba, es decir desde las raíces hasta las ramas o efectos, para encontrarle la lógica del mismo.

A continuación se presenta el árbol de problemas que fue explicado en los párrafos anteriores, para entender el proceso que se realizó con dicho problema priorizado por medio del Método de Hanlon, que está estructurado por tronco, ramas y raíces que hacen un total de sesenta subproblemas, que son necesarios tomar en consideración para contribuir en el desarrollo del municipio.

c) Análisis del árbol de problemas

Por medio de la elaboración del árbol de problemas se delimitó que la situación a intervenir es la “Limitada Participación Ciudadana”, debido a que las organizaciones de mujeres están muy debilitadas, en la manera que su participación no se manifiesta en crear cambios en el municipio, opinar y decidir en los asuntos de la localidad. Esta problemática identificada permite disminuir el impacto de las otras cuestiones sociales del área, pues el no participar causa desigualdades y desinterés social, asimismo trae como efecto la poca oportunidad de superación social, y cada uno de los aspectos que ponen en vulnerabilidad el desarrollo social y al individuo mismo.

La limitada participación ciudadana de la mujer se debe a la poca influencia que se le brinda, ya que desde épocas históricas se han creado prejuicios incorrectos, debido al machismo y el paternalismo, provocando la desigualdad de oportunidades y la poca atención en la toma de decisiones, pues los grupos organizados no tienen intervención en las cuestiones sociales, sino solamente se dedican a la elaboración de manualidades para enriquecer sus habilidades más no intervenir en el bien social.

El problema general deducido en el método de Hanlon ha manifestado que éste tiene causas y efectos, sobre todo destacar que la parte más afectada en la participación es la mujer, por la poca participación que brindan desde los grupos organizados. Estas causas traen como efecto poca oportunidad de superación social, poco desarrollo de la mujer, también otros efectos que llevan al poco impacto, poca sostenibilidad social y mal manejo de los grupos organizados existentes, pues no se involucran en los asuntos del municipio que permitan cambios que fortalezcan el desarrollo y nivel de vida de la población, sobre todo de la mujer y juventud.

1.2.2 Red de actores regionales vinculados al área de proyección de Desarrollo Social

a) Listado de actores

Directos

- Municipalidad de Pastores

- Concejo Municipal
- Alcaldía Municipal
- Departamento Municipal de Planificación (OMP)
- Oficina Municipal de la Mujer (OMM)
- Grupos Organizados
- Consejo Comunitario de Desarrollo
- Ciudadanía (población del municipio)
- Auxiliares Comunitarios
- Líderes Comunitarios
- Maestros de escuelas locales
- Directores de colegios
- Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

Indirectos

- Gobierno Central
- Consejo Departamental de Desarrollo
- Consejo Regional de Desarrollo
- Sindicatos
- Secretaria General de Planificación SEGEPLAN
- Derechos Humanos
- Procuraduría General de la Nación
- Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA
- Banco de Desarrollo Rural

b) Análisis de actores

| Actores | Características | Intereses principales | Impacto de la situación | Intereses, miedos, expectativas | Relaciones del proyecto | Impacto potencial | Recomendaciones | Prioridades |
|----------------------------------|--|--|---|--|-------------------------|-------------------|---|-------------|
| Municipalidad de Pastores | Encargado de regular el municipio | Mejorar el nivel de vida local en todos sus espacios | Incentivar a la población a formar parte de cada uno de los asuntos locales | Mejor desarrollo local, temen poca participación | Apoyarán | Alto | Mantener informado y convencer a la población sobre los beneficios | Alto |
| Concejo Municipal | Tomadores de decisiones | Mejoramiento del municipio | Realización de proyectos e impulso de la participación para actuar a base de las demandas | Temen que el proyecto conozca el uso de recursos | Poco apoyo | Alto | Mantenerse informados para ir cambiando aspectos | Alto |
| Alcaldía municipal | Gestores de un municipio desarrollado | Desarrollo del municipio | Promoción de la democracia y participación ciudadana | Gusta de desarrollo, teme que sus decisiones no se lleguen a cabo en cabalidad por opiniones de la población | Apoyarán | Medio | Involucramiento en cada aspecto para buscar formas para que la existencia de la participación ciudadana | Alto |
| DMP | Municipal | Planificación a base de demandas | Gestión de proyectos productivos | Tienen la expectativa de contribuir a mejores proyectos | Apoyaran | Medio | Involucrarse cercanamente a todo nivel de planificación e implementación | Medio |
| OMM | Encargados del involucramiento de la mujer | Actuar en beneficio social | Mejoramiento en los niveles de vida | Gustan del mejoramiento de la mujer en los asuntos sociales | Socios del proyecto | Medio | Involucramiento e incentivación de la población a toda actividad en bien común | Alto |
| Grupos organizados | Buscan un cambio en las acciones sociales | Contribuir al desarrollo del municipio y país | Incentivación de toma de decisiones de la población en asuntos sociales | Temen a que el proyecto no se cumpla y puedan perder oportunidad de decisión | Socios del proyecto | Medio | Involucrarse e interactuar con el grupo participante para que se lleve a cabo el proyecto | Alto |

| Actores | Características | Intereses principales | Impacto de la situación | Intereses, miedos, expectativas | Relaciones del proyecto | Impacto potencial | Recomendaciones | Prioridades |
|--|--|--|--|---|-------------------------|-------------------|---|-------------|
| Consejo Comunitario de Desarrollo | Administradores de los recursos | Administrar y elaborar proyectos a base de la realidad social | Incentivación e involucramiento de la participación ciudadana | Les gustaría la ejecución, temen la poca incentivación de la propia población. | Socios del proyecto | Medio | Incentivar mayormente la participación e informar sobre avances obtenidos | Alto |
| Ciudadanía | Entes encargados de participar en acciones sociales | Impulsar y formar parte de la participación ciudadana | Contribución al valor social en la toma de decisiones y mejoramiento poblacional | Les gustaría el desarrollo sostenible, temen formar parte de grupos sociales | Apoyarán | Medio | Estar incorporados en los procesos para no poseer dudas y conocer los beneficios | Alto |
| Auxiliares comunitarios | Autoridades comunitarias que apoyan en el proceso de desarrollo social, dirigen como empezar y ejecutar una buena organización | Mejorar el municipio en ello individuo y territorio | Apoyar en la organización para que exista participación de la población | Que exista un mejor nivel de vida, temor a que sean un grupo de personas más a quienes solamente abstraigan información y no se vea cambio alguno | Apoyarán | Medio | Mantenerse informados de cada proceso para que contribuyan en el mismo y se logre las expectativas planificadas | Alto |
| Líderes comunitarios | Entes de información sobre la localidad | Informar sobre la situación pasada para comprender el presente | Organizar a la población para que enfrente las problemáticas existentes y se organice | Cambio local, temen a la poca participación de la población | Apoyarán | Medio | Mantenerse informados para que contribuyan en su momento específico de acción | Medio |
| Maestros de escuelas locales | Entes reguladores de la participación integral | Formar ciudadanos íntegros, con habilidades de tomar decisiones y participación activa | Crear en el individuo conciencia participativa y con conocimientos amplio de la realidad | Temen a que el individuo no pueda ser persona independiente | Apoyarán | Medio | Informarse e informar a los estudiantes sobre la importancia de la participación | Medio |
| Directores de colegios | Instituciones que incentivan educarse para poseer mejor nivel de vida | Contribuir para disminuir el analfabetismo | Crear conciencia social sobre el mejoramiento de la localidad por medio de su participación activa | Temen a no poder crear en el individuo agente capaz de desenvolverse en la sociedad | Apoyarán | Medio | Informarse de los procesos que se ejecutan para incluirlos en los aprendizajes | Medio |

| Actores | Características | Intereses principales | Impacto de la situación | Intereses, miedos, expectativas | Relaciones del proyecto | Impacto potencial | Recomendaciones | Prioridades |
|--|---|---|---|--|-------------------------|-------------------|--|-------------|
| Consejo Municipal de Desarrollo | Encargados de informar la situación del municipio y buscar proyectos de desarrollo social | Conocimiento de los temas del desarrollo, amplios contactos, sobre la influencia fuerte en los tomadores de decisiones. | Apoyar al mejoramiento del municipio por medio de llevar a entes principales las demandas y necesidades para que sean escuchados los mismos y gestionen | Mejoramiento social, temen el no ser escuchados sus proyectos o demandas por la poca participación existente | Poco apoyo | Medio | Mantenerse informados para que puedan estar al contacto de la situación vivida | Medio |
| Gobierno central | Encargado del gobierno del país | Contribuir al desarrollo y mejoramiento social | Promover la participación | Temen a que la población se levante y tomen decisiones propias | Poco apoyo | Crítico | Solicitar información de cada proceso para verificar que se lleve a cabo con el debido éxito | Alto |
| Consejo Departamental de Desarrollo | Grupo organizado para manifestar demandas departamentales | Contribuir para mejorar en todos los niveles de los departamentos | Propiciar participación de los municipios para que demanden su realidad y contribuyan en el mejoramiento social | Cambiar la realidad departamental, temen que por poca influencia ciudadana se ignoren proyectos | Poco apoyo | Medio | Informarse de los asuntos de cada municipio para que el departamento mejore | Alto |
| Consejo Regional de Desarrollo | Grupo que posee la jerarquía más alta y con ello encargado de informar sobre la realidad social | Llegar hasta el ente central para que se valoricen los proyectos y se gestionen recursos para cambios | Mantener un estado de incentivación para que exista mayor participación en todos los asuntos sociales y con ello se vea el interés de cambio | Mayor organización, temen que por proyectos no impactantes o poca participación no exista credibilidad | Poco apoyo | Medio | Vincularse mayormente a la realidad para que con ello se den propuestas que incentiven cambios | Alto |
| Sindicatos | Instancias que se asocian para el desarrollo | Impulsar cambios sociales | Brindar capacitaciones y charlas sobre la importancia del desarrollo social | Que exista participación y con ello desarrollo social, temen a que no existan más proyectos para ejecutar | Apoyarán | Alto | Mantenerse informados del proceso para poder involucrarse | Medio |

| Actores | Características | Intereses principales | Impacto de la situación | Intereses, miedos, expectativas | Relaciones del proyecto | Impacto potencial | Recomendaciones | Prioridades |
|---|---|--|--|--|-------------------------|-------------------|--|-------------|
| SEGE-PLAN | Instancia pública para planificar proyectos | Planificar y gestionar proyectos para el bien del país | Brindar al municipio proyectos a futuro | Les gustaría la participación ciudadana para crear mejores proyectos | Poco apoyo | Alto | Mantenerse informados para brindar información | Medio |
| Derechos Humanos | Entidad promotora del ejercicio de derechos | Hacer valer la participación de todos y todas las ciudadanas sin prejuicio alguno | Hacer valer la justicia social, política y económica | Les gustaría una participación integral, equitativa e igualitaria | Apoyarán | Alto | Incorporarse en el proceso valorizando el derecho del individuo en la toma de decisiones | Alto |
| Procuraduría General de la Nación | Entidad gestora en mejoras equitativas e integrales | Demandar como incentivar a la mujer a formar parte del tejido social | Hacer valer el derecho humano como las demandas por tratos inadecuados dentro de la sociedad | Les gustaría mejorar el tejido social, temen la existencia de poca participación ciudadana | Apoyarán | Alto | Mantenerse en completa información | Alto |
| Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa | Entidad promotora para educar a los que por una u otra razón no pudieron estudiar, abriendo puertas para los mismos | Apoyar a la población en general en programas educativos para mejorar su nivel de vida | Facilitar a la población apoyo en capacitaciones a grupos organizados y con ello promocionar la participación. | Involucramiento de la población, temen que sea muy poca la participación | Apoyarán | Alto | Informar sobre avances y con ello mantenerse involucrados para mejor intervención social | Alto |
| Banco de Desarrollo Rural- BANRURAL | Entidad interesada del desarrollo | Cambiar el nivel de vulnerabilidad social | Apoyar a la población para obtener un desarrollo deseado | Mejorar la situación social, temen a la poca credibilidad de la población | Apoyarán | Alto | Mantenerse en completa información y dispuestos en cualquier solicitud de intervención dentro del proyecto | Alto |

Fuente: Elaboración propia a base de información institucional.

Los actores mencionados en los cuadros anteriores tienen un grado de participación primordial dentro del proceso de participación ciudadana, debido a que son instituciones que tienen la obligación y base esencial para promover la participación y el desarrollo social. Se puede identificar que existen entidades que asumen mayor influencia que otros, pero los que ocupan mayor influencia social no la ejecutan como tal, debido al poco entusiasmo o mejoramiento que tienen para el país, o como resultado de los intereses que adquieren para que la población se mantenga estática y ser beneficiados de los recursos existentes.

Ciertamente los actores sociales adquieren en sí mismos intereses propios que no permiten y toleran el mejoramiento social, y por lo mismo son ellos los que estancan la participación de una u otra manera. Es fundamental capacitar e interactuar con la población para que valoren dicho aspecto y salgan del grado de pobreza y poco desarrollo social existente, que es el causante de muchas otras problemáticas dentro del ámbito social.

Existen instituciones sociales que apoyan el proceso de desarrollo social, pero por la poca participación ciudadana que se presenta, no se llega a cumplir los objetivos de las mismas. Lo anterior se manifiesta debido a que los individuos se han vuelto muy dependientes o interesados a participar siempre y cuando se le contribuya en algún bien material, cuando no se dan cuenta del beneficio que brinda el formar parte de la actividad social para alcanzar el cambio tanto personal como de su entorno.

Se puede deducir que los actores sociales conservan influencias tanto negativas como positivas, que muchas veces no son notorias pero que es importante identificar, para que no se mantenga a la población engañada, sino que conozca las formas de trabajo y el uso que se hace de los recursos existentes.

1.2.3 Demandas institucionales y poblacionales

a) Demandas institucionales

- Obtener mayor participación ciudadana

- Mejor organización
- Correcta administración
- Mejorar la toma de decisiones
- Correctas planificaciones para desarrollo integral
- Mejor coordinación entre habitantes y municipalidad
- Búsqueda del bien común
- Cuidado de la forma de trabajo

b) Demandas poblacionales

- Mayor seguridad
- Mejores servicios públicos
- Implementar mayor organización
- Correcta administración de los recursos
- Mejores proyectos de sostenibilidad
- Proyectos de desarrollo
- Oportunidades de trabajo
- Mayor atención al medio ambiente
- Implementar mayores espacios de participación cultural
- Mejores espacios educativos
- Áreas de salud en las distintas aldeas
- Mejores infraestructuras comunales

1.2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

a) Proyectos futuros

Dentro de la cartera de proyectos que posee la Municipalidad de Pastores para el municipio son los siguientes:

- Ampliación escuela primaria fase final, aldea san Luis Pueblo Nuevo, Pastores Sacatepéquez
- Ampliación redes y líneas eléctricas de distribución e introducción energía trifásica, caserío segunda cruz, pastores Sacatepéquez

- Ampliación sistema de agua potable en la instalación de tubería desde el pozo de san Luis pueblo nuevo hacia san Lorenzo el Tejar, Pastores Sacatepéquez
- Conservación (mantenimiento) de la educación en el Municipio de Pastores Sacatepéquez
- Conservación (mantenimiento) de la salud y asistencia social, Pastores Sacatepéquez
- Conservación (mantenimiento) de la seguridad interna municipal, Pastores Sacatepéquez
- Conservación (mantenimiento) del medio ambiente y de bosques del Municipio de Pastores Sacatepéquez
- Conservación (mantenimiento) del servicio de tren de aseo y limpieza de calles, Municipio de Pastores Sacatepéquez.
- Conservación (mantenimiento) para el mejoramiento de agua potable en el municipio de Pastores Sacatepéquez.
- Conservación (mantenimiento) y reparación de bienes del Municipio de Pastores Sacatepéquez.
- Construcción centro(s) recreativo(s) y parque infantil Santa Marta aldea Pueblo Nuevo, Pastores Sacatepéquez
- Construcción mercado municipal de artesanías, primera fase cabecera municipal, Pastores Sacatepéquez
- Construcción salón comunal aldea Matute Pastores, Sacatepéquez
- Construcción vivienda mínima fase II, Pastores Sacatepéquez.
- Implementación del programa de seguridad ciudadana, en la compra de equipo y cámaras de vigilancia comunitaria, Pastores, Sacatepéquez.
- Conservación (mantenimiento) y reparación de bienes del Municipio de Pastores Sacatepéquez.
- Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas en la construcción de guardianía del estadio municipal cabecera municipal, Pastores Sacatepéquez.
- Mejoramiento sistema de agua potable, más red de impulsión y tanques elevados, aldea San Luis Pueblo Nuevo, Pastores Sacatepéquez.

b) Visión proyectiva

En cuanto a los proyectos en ejecución dentro del Municipio de Pastores se encuentran:
Construcción salón comunal aldea Cerro Niño, Pastores Sacatepéquez.

Mejoramiento cementerio municipal en la construcción de módulo de nichos fase III,
Pastores Sacatepéquez.

1.2.5 Selección del problema a trabajar en la Práctica Profesional Supervisada

El problema seleccionado es la “limitada participación ciudadana”, esto debido a que la mayoría de personas participan en cuestiones sociales, pero no para toma de decisiones en búsqueda de un cambio de nivel de vida, sino más bien para recibir capacitaciones de manualidades u otro tipo de oficio, que no dan como resultados decisiones que permitan conocer sus problemas y demandas para mejorar el poco desarrollo existente.

1.3 Análisis Estratégico del problema, seleccionado en el análisis situacional

1.3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución, en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales

a) FODA

Esta técnica consiste en realizar un estudio sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que presenta el problema seleccionado, para identificar aspectos que harán del mismo otras fuentes de intervención, para comprender y buscar proyectos orientados a la transformación de los problemas.

Cuando se habla de fortalezas se está evaluando las capacidades, destrezas, habilidades, recursos a nivel interno, tanto en las personas como también en las instituciones, estas pueden ser trabajadas de manera correcta para incrementar las posibilidades de alcanzar los resultados previstos. Las oportunidades son aquellas que

evalúan lo externo o el contexto, pero no fuera del problema, debido a que son aspectos positivos que permiten llegar a encontrar respuestas que den mejoras a la situación problemática identificada.

Las debilidades son las deficiencias, carencias o insuficiencias que afectan internamente a la institución o comunidad, estas tienen un carácter negativo en torno a la consecución de los resultados deseados. Las amenazas son todos aquellos factores externos que pueden influir negativamente en la consecución de los resultados, estas tienen una forma peculiar de accionar, ya que si no son controladas pueden representar riesgo.

A continuación se presenta el cuadro con el proceso antes mencionado, con base en el problema seleccionado “limitada participación ciudadana”.

| | |
|--|--|
| <p>F</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen leyes que la amparan • Permite intercambiar ideas y decisiones • Fomenta espacios de participación activa • Genera espacios para crear liderazgo • Genera cambios locales sostenibles • Crea grupos organizados | <p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propicia grupos organizados dentro de la comunidad • Existencia de entidades que fomentan la participación • Es un espacio que propicia la municipalidad dentro de la localidad • Existen fuentes bibliográficas necesarias para divulgar • Brinda proyectos a base de demandas reales • Grupos organizados que intervengan para bien del municipio. • Involucramiento y participación de todo ciudadano |
|--|--|

| | |
|---|--|
| <p>D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mal uso e interpretación de la participación • Participación ciudadana no funcional • Poco involucramiento social • Uso indebido de las capacidades del individuo • Deficiente credibilidad de su intervención • Desconocimiento del derecho de participación • Débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero sólo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local • Grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. | <p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud • Poco acceso a grupos organizados • Limitado espacio de participación en la toma de decisiones • Mal uso de la teoría en la práctica local • Liderazgos negativos u opositores • Desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria • La mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana • Existencia del machismo • Pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la gestión que realizan autoridades y el mal manejo de fondos económicos. • Limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. |
|---|--|

Fuente: Elaboración propia a base de información institucional.

1.3.2 Cruces estratégicos

La elaboración de los cruces es un aspecto importante, que consiste en realizar los vínculos o identificar qué fortalezas o qué oportunidades concuerdan con las debilidades y amenazas, para darle una solución al problema. Primero se abarcan las fortalezas haciendo un cruce con las debilidades y luego de ello con las amenazas, para buscar de esta manera que las fortalezas resuelvan cada una las debilidades, por lo que se describe en la parte final qué acción puede ejecutarse para lograrlo.

Luego se cruzan las oportunidades con las debilidades y las amenazas, esto para verificar qué oportunidad logra minimizar tanto las debilidades como las amenazas que tiene el problema identificado. Después de lo anterior, se continúa con otro proceso importante que consiste en elaborar las líneas de acción estratégicas, no olvidando que este otro proceso también adquiere posibles acciones dentro de los distintos cruces estratégicos.

La elaboración de líneas de acción debe permitir modificar dicha situación a partir del fortalecimiento de los recursos internos de la organización. Si la mayor parte de la información se concentra en este ámbito, se deben diseñar estrategias que permitan efectivamente avanzar y minimizar los efectos que puedan producir las amenazas del ambiente externo, generando para ello mayores fortalezas.

Fortalezas-Debilidades

1. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza que existen leyes que la amparan, se tendría que minimizar la debilidad del mal uso e interpretación de la participación, poco involucramiento social, deficiente credibilidad de su intervención, desconocimiento del derecho de participación, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero sólo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo se necesitaría socializar las leyes que amparan la participación ciudadana.

2. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el permitir intercambiar ideas y decisiones, se tendría que resolver el mal uso e interpretación de la participación, participación ciudadana no funcional, uso indebido de las capacidades del individuo, desconocimiento del derecho de participación, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero solo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo, por lo que para lograrlo se necesita diseñar planes estratégicos en donde se involucre al ciudadano en la toma de decisiones.

3. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el que fomenta espacios de participación activa, se tendría que resolver la debilidad mal uso e interpretación de la participación, participación ciudadana no funcional, poco involucramiento social, deficiente credibilidad de su intervención, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero sólo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo se necesita dar a conocer las distintas clases de participación existentes y se fomente mejor la misma.

4. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el que genera espacios para crear liderazgo, se tendría que resolver el mal uso e interpretación de la participación, poco involucramiento social, uso indebido de las capacidades del individuo, deficiente credibilidad de su intervención, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero solo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo se necesita formar líderes que se involucren en los distintos procesos de desarrollo de la población.

5. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el que genera cambios locales sostenibles, se tendría que resolver la debilidad participación ciudadana no funcional, poco involucramiento social, deficiente credibilidad de su intervención, desconocimiento del derecho de participación, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero solo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo es necesario crear proyectos con enfoque de desarrollo, propiciando participación de la población.

6. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el crear grupos organizados, se tendría que resolver la debilidad mal uso e interpretación de la participación, participación ciudadana no funcional, eficiente credibilidad de su intervención, desconocimiento del derecho de participación, débil organización comunitaria en

aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero sólo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo es necesario fortalecer la organización de los grupos existentes en el municipio.

Fortalezas-Amenazas

1. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza que existen leyes que la amparan, se tendría que resolver la amenaza existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, mal uso de la teoría en la práctica local, liderazgos negativos u opositores, desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la gestión que realizan autoridades y el mal manejo de fondos económicos, y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita organizar a la población e involucrarlos en los asuntos de su comunidad.

2. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el que permite intercambiar ideas y decisiones, se tendría que resolver la amenaza existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, liderazgos negativos u opositores, existencia del machismo, pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la gestión que realizan autoridades, el mal manejo de fondos económicos y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita respetar y promover la intervención de la población.

3. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el fomentar espacios de participación activa, se tendría que resolver la debilidad existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, mal uso de la teoría en la

práctica local, liderazgos negativos u opositores, desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita crear actividades sociales que involucren a la población.

4. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el generar espacios para crear liderazgo, se tendría que resolver la amenaza existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, liderazgos negativos u opositores, desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria, existencia del machismo, y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo es necesario capacitar a los individuos sobre la importancia de la existencia de líderes dentro de la comunidad.

5. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza generar cambios locales de forma sostenible, se tendría que minimizar la amenaza llamada existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, mal uso de la teoría en la práctica local, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la gestión que realizan autoridades y el mal manejo de fondos económicos, y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita trabajo coordinado y en equipo para que contribuyan en los cambios.

6. Si la participación ciudadana tiene como fortaleza el crear grupos organizados, se tendría que resolver la amenaza existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, mal uso de la teoría en la práctica local, desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, existencia del machismo, pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la

gestión que realizan autoridades y el mal manejo de fondos económicos, limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita capacitar a los ciudadanos sobre la organización comunitaria.

Oportunidades-Debilidades

1. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad que propicia grupos organizados dentro de la comunidad, se tendría que resolver la debilidad participación ciudadana no funcional, poco involucramiento social, desconocimiento del derecho de participación, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero solo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, y los grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo se necesita capacitar a la población sobre los procesos que ejecuta una organización social.

2. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad la existencia de entidades que fomentan la participación, se tendría que resolver la debilidad mal uso e interpretación de la participación, participación ciudadana no funcional, uso indebido de las capacidades del individuo, desconocimiento del derecho de participación, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo se necesita formar grupos por medio de los que se abran espacios y busquen instituciones que contribuyan al involucramiento de la población en los temas relacionados a la participación ciudadana.

3. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad que es un espacio que propicia la municipalidad dentro de la localidad, se tendría que resolver la debilidad mal uso e interpretación de la participación, poco involucramiento social, uso indebido de las capacidades del individuo, deficiente credibilidad de su intervención, desconocimiento del derecho de participación, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero sólo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo es necesario que la municipalidad forme en los

grupos un carácter independiente y cambien su realidad por medio de intervenciones en búsqueda del desarrollo local.

4. Si se aprovecha la oportunidad existencia de fuentes bibliográficas necesarias para divulgar, se tendría que resolver la debilidad mal uso e interpretación de la participación, poco involucramiento social, uso indebido de las capacidades del individuo, desconocimiento del derecho de participación, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo se necesita buscar fuentes que permitan orientar sobre el tema y que mejore la participación ciudadana.

5. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad que brinda proyectos a base de demandas reales, se tendría que resolver la debilidad participación ciudadana no funcional, poco involucramiento social, deficiente credibilidad de su intervención, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero solo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local. Para lograrlo se necesita construir proyectos con base a las necesidades, demandas e intereses de la población para que se cambie dicha realidad.

6. Si se tiene como oportunidad los grupos organizados que intervengan para bien del municipio, se tendría que resolver la debilidad mal uso e interpretación de la participación, participación ciudadana no funcional, poco involucramiento social, uso indebido de las capacidades del individuo, deficiente credibilidad de su intervención, desconocimiento del derecho de participación, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero sólo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, y grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo se necesita fortalecer los grupos organizados en cuanto a la función que deben ejercer dentro de los mismos.

7. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad el involucramiento y participación de todo ciudadano, se tendría que resolver la debilidad mal uso e interpretación de la participación, participación ciudadana no funcional, poco

involucramiento social, desconocimiento del derecho de participación, débil organización comunitaria en aspectos políticos y sociales, puesto que existen grupos pero sólo para capacitaciones de manualidad y no en busca del desarrollo local, grupos organizados débiles en la organización en búsqueda de desarrollo. Para lograrlo se necesita organizar grupos que se involucren en la toma de decisiones de cambio local.

Oportunidades -Amenazas

1. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad que propicia grupos organizados dentro de la comunidad, se tendría que resolver la amenaza existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, liderazgos negativos u opositores, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, existencia del machismo, y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita convocar a la población a reuniones en donde se formen grupos organizados sin distinción de género o edades.

2. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad la existencia de entidades que fomentan la participación, se tendría que resolver la amenaza existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, mal uso de la teoría en la práctica local, desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la gestión que realizan autoridades y el mal manejo de fondos económicos, y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita el compromiso de planificar con criterios de participación ciudadana con miras al desarrollo.

3. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad que es un espacio que propicia la municipalidad dentro de la localidad, se tendría que resolver la amenaza poco acceso

a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, mal uso de la teoría en la práctica local, liderazgos negativos u opositores, desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la gestión que realizan autoridades y el mal manejo de fondos económicos, y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita de compromisos de la municipalidad, para crear planes en donde se segmente el espacio de participación ciudadana de manera real y respetar las normativas que en ellas se contemplan.

4. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad la existencia de fuentes bibliográficas necesarias para divulgar, se tendría que resolver la amenaza, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, mal uso de la teoría en la práctica local, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana. Para lograrlo se necesita hacer un uso correcto de dichas teorías para fundamentar las intervenciones a ejecutar y cumplirlas de manera eficiente.

5. Si se aprovecha la oportunidad que brinda proyectos a base de demandas reales, se tendría que resolver la amenaza poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, mal uso de la teoría en la práctica local, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, existencia del machismo, y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita intervenir ante la realidad y no priorizar otros proyectos.

6. Si se aprovecha la oportunidad grupos organizados que intervengan para bien del municipio, se tendría que resolver la amenaza existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, liderazgos negativos u opositores, desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la gestión que realizan autoridades y el mal manejo de fondos

económicos, limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita fortalecer la participación de los grupos organizados.

7. Si la participación ciudadana tiene como oportunidad el involucramiento y participación de todo ciudadano, se tendría que resolver la amenaza existencia de poca participación de las mujeres y de la juventud, poco acceso a grupos organizados, limitado espacio de participación en la toma de decisiones, mal uso de la teoría en la práctica local, liderazgos negativos u opositores, desinterés de entidades públicas y privadas por financiar proyectos que estimulen participación comunitaria, la mayoría de los proyectos no buscan la participación ciudadana, existencia del machismo, pérdida de credibilidad del gobierno municipal ante la población, por la gestión que realizan autoridades y el mal manejo de fondos económicos y limitados grupos organizados involucrados en los asuntos del municipio. Para lograrlo se necesita fortalecer el tema de enfoque de género, para que todos sean partícipes en los procesos de desarrollo.

1.3.3 Identificación de líneas de acción estratégica

Las líneas de acción estratégica son aquellas alternativas que se plantean con el propósito de identificar la posibilidad de búsqueda de soluciones a los problemas identificados en el área de proyección, llevado a cabo un proceso de cruces estratégicos. A continuación se presentan las cinco estrategias de acción seleccionadas, de acuerdo al tiempo y disponibilidad que se tiene para ejecutarlas.

La identificación de líneas de acción estratégica son las siguientes:

- Coordinación de los grupos organizados para propiciar la participación para un desarrollo social.
- Organización de la población e involucrarlos en los asuntos de su comunidad.
- Fomento del compromiso social para mejoramiento de la localidad.
- Fortalecimiento de la participación de los grupos organizados.
- Impulsar la organización de grupos que se involucren en la toma de decisiones de cambio local.

1.3.4 Definición de Área de Intervención

El área de intervención se enfoca en la Promoción Social, ya que busca promover la importancia que tiene la participación ciudadana dentro de la sociedad o el ámbito social, que es un atributo que contribuye al mejoramiento y desarrollo deseado que desde tiempos históricos se ha estado buscando, por ello con la participación activa y productiva de la ciudadanía se puede obtener, ya que son los ciudadanos los que viven y conocen su realidad. Este aspecto no se ha considerado de manera adecuada, sino más bien ha sido un espacio que le brinda a la población capacitaciones o talleres de manualidades, los cuales no contribuyen a la promoción e involucramiento social.

1.3.5 Propuesta de Proyectos de intervención

A continuación se presentan los posibles proyectos establecidos sobre la base de las líneas de acción y sus formas estratégicas para lograrlos, de acuerdo al tiempo estipulado de práctica supervisada, puesto que es importante ubicar la disponibilidad que se obtiene para poder llevarlos a cabo.

Coordinación de los grupos organizados para propiciar la participación para un desarrollo social.

Posibles proyectos

- Organización de grupos que fomenten la participación ciudadana en el Municipio de Pastores.
- Formulación de acciones estratégicas para fortalecer la organización comunitaria y con ello se obtengan cambios sostenibles en Pastores.
- Realización de plan de acción para priorizar demandas que afectan al Municipio de Pastores para disminuir la desigualdad social.
- Diseño de un plan de acción estratégico para coordinación efectiva de los grupos organizados en el Municipio de Pastores.
- Formulación de estrategias para la organización e intervención correcta de los grupos organizados que brinden desarrollo social en el Municipio de Pastores.

Organización de la población e involucrarlos en los asuntos de su comunidad.

Posibles proyectos

- Organización de la población para fortalecer el desarrollo local en Pastores.
- Formulación de un programa de capacitación sobre la participación ciudadana y sus beneficios dentro del Municipio de Pastores.
- Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de los grupos de mujeres en el Municipio de Pastores.
- Construcción de un plan de acción para crear espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones en el Municipio de Pastores.
- Elaboración de programa de capacitación para involucramiento de la sociedad civil en los asuntos sociales en el Municipio de Pastores.

Fomento del compromiso social para el mejoramiento de la localidad.

Posibles proyectos

- Diseño de un plan de acción para organizar grupos que se comprometan en participar en el mejoramiento local.
- Conformación de mesas redondas con los grupos organizados para coordinar el compromiso social que poseen dentro de su Municipio.
- Construcción de talleres para fomento del compromiso social dentro de la localidad de Pastores.
- Diseño de un plan de acción para fomentar la organización grupal.
- Formulación de un programa sobre el fomento de los derechos humanos entre los grupos organizados para que exista equidad e igualdad de género, en el Municipio de Pastores.

Fortalecimiento de la participación de los grupos organizados.

Posibles proyectos

- Formulación de plan de acción para fortalecer los grupos organizados de mujeres y atraer mayormente participación en Pastores.

- Diseño de un plan de acción estratégico para crear mesas de diálogo para concientizar a los grupos organizados sobre la importancia de la participación ciudadana en Pastores.
- Diseño de un plan de acción para fortalecimiento de los grupos de mujeres en el Municipio de Pastores.
- Formulación de un programa estratégico para la participación de la mujer en espacios sociales que permitan la formulación de proyectos basados en sus demandas.
- Conformación de grupos sociales que impulsen proyectos sostenibles, en el Municipio de Pastores.

Impulsar la organización de grupos que se involucren en la toma de decisiones de cambio local.

Posibles proyectos

- Capacitación de los grupos organizados sobre técnicas y metodologías para una correcta toma de decisiones en el Municipio de Pastores.
- Diseño de talleres para la realización de trabajo cooperativo para que todos asuman el compromiso de aportar y enriquecer ideas y decisiones de acuerdo a la realidad existente en el Municipio de Pastores.
- Desarrollo de talleres para la sensibilización sobre la participación ciudadana para fortalecer la funcionalidad de dicho tema, en el Municipio de Pastores.
- Formulación de un programa de capacitación dentro de los grupos organizados para fortalecer el uso correcto de los recursos que se brindan para la implementación de proyectos.
- Elaboración de un programa de capacitación sobre la importancia de la inserción de la mujer y la juventud en los aspectos sociales, en el Municipio de Pastores.

1.3.6 Selección del proyecto de intervención

El proyecto a trabajar es la “Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de los grupos de mujeres en el Municipio de Pastores”, pues es muy poca la participación que desarrollan dentro de los distintos espacios sociales. Siendo

necesario que desarrollen capacidades de organización para producir cambios y transformaciones de alto impacto que contribuyan a la realidad existente y con ello planificar para mejoras.

1.3.7 Resultados esperados en el período de la PPS II

- Diseñado el plan de acción para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores.
- Involucradas las lideresas de las organizaciones de mujeres para capacitarlas en el fortalecimiento de la participación social.
- Organizado el grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez.

1.3.8 Alcances y límites

a) Alcances

- Involucramiento del personal administrativo de la municipalidad
- Participación de lideresas activas de grupos organizados
- Participación de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)
- Involucramiento de mujeres promotoras de salud

b) Límites

- Mujeres involucradas a distintos grupos organizados dentro del Municipio de Pastores.
- Se trabajará con todas aquellas mujeres que promueven la participación de la sociedad civil y que permitan el desarrollo de la población a través de proyectos y programas de desarrollo local en Pastores.
- Instituciones públicas que permiten la incidencia de mujeres alfabetas y analfabetas en sus procesos de mejoramiento.

1.4 Proyecto de intervención Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez

1.4.1 Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en formular acciones que permitan fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en el municipio, ya que es necesario que su involucramiento sea activo, pues existe poca participación, siendo importante fomentar esa iniciativa y concientizarlas al involucramiento, cambio y transformación de su papel como grupo organizado.
- **Objetivo general:** Fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores, en el Departamento de Sacatepéquez, para mejorar la organización comunitaria y desarrollo local.
- **Período de ejecución:** Enero a Junio de 2014.
- **Resultados previstos:**
 - Definido el plan de acción para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores.
 - Involucradas las lideresas de las organizaciones de mujeres para capacitarlas en el fortalecimiento de la participación social.
 - Organizado el grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Trabajadora Social :María Elizabeth García Boche
Persona Enlace de la municipalidad: Mirna Machan
- **Beneficiarios:** 100 mujeres de los 6 grupos de lideresas del municipio, 1,200 por medio de la reinformación de estas integrantes y 25 mujeres por medio de grupos organizados.
- **Costo estimado:** Q152,132.00

1.4.2 Descripción general del proyecto

a. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

- **Ámbito institucional:**

El diseño de plan de acción se sitúa dentro de las acciones del Plan Estratégico Municipal, que es un espacio en el que se debe promover e incentivar la participación de la población y se debe proyectar con visión de mejorar el involucramiento de la sociedad civil, para que sean ellos los que demanden y hagan de su localidad un lugar de desarrollo de acuerdo a sus necesidades.

El ámbito en el que se sitúa es el Departamento de Planificación, espacio donde se debe planear para el bien social; pero por el área en el que actúa el proyecto a diseñar se debe insertar y fomentar el plan dentro de la Oficina Municipal de la Mujer. En la Oficina Municipal de la Mujer se debe propiciar la participación y espacio para que se involucren, empezando desde la organización, ya que es un derecho como ciudadana que debe hacer ejercer y que es esencial para su desarrollo como el de su entorno.

La organización es importante porque se aprovechan los recursos y el espacio con los que se cuenta, además para que la mujer se vea como agente promotor de cambio y no solamente espere que hagan por ella, sino que aporte acciones necesarias para transformar la realidad existente.

Este proyecto estimula a la mujer para que forme parte de los acontecimientos de su localidad y deje a un lado los paradigmas tradicionales, que su oficio radica en el hogar, cuando tiene espacio dentro de la sociedad, debido que entre mayor es la participación y organización mejores serán los cambios dentro de la localidad.

Contribuye el proyecto para que la municipalidad cumpla con los requerimientos legales en cuanto a la participación de la población, sobre todo a que la Oficina Municipal de la Mujer ejecute y dé seguimiento a las operativizaciones ya existentes, para obtener los cambios deseados.

- **Ámbito social:**

La mujer dentro del municipio adquiere muy poco espacio de participación y toma de decisiones en los asuntos de su entorno, pues no se involucra en cuestiones que beneficien el desarrollo local. Por lo que es importante que forme parte ya que es un ente promotor del desarrollo en las distintas localidades, ya que tiene potencialidades que le permite hacer cambios radicales dentro de su entorno, pero por los paradigmas y formas de vida tradicionales han hecho que su participación no sea la adecuada o deseada dentro de la sociedad.

Por lo que la mujer se ve como un ser en el cual sólo debe dedicar su tiempo a los oficios de la casa, mas no considera su espacio de involucramiento en los aspectos sociales. La mujer tiene muy poca participación dentro de la localidad, principalmente porque no opina o no son tomadas en cuenta sus propuestas dentro de las reuniones que se desarrollan, con el objeto de conformar o decidir en cuestiones del municipio.

Esto se ha podido apreciar en la manera que cuando se lleva a cabo reuniones o asuntos comunitarios, en su mayoría la mujer participa pero no opina o no son escuchadas sus intervenciones, sino solamente la de los hombres. Otro de los factores que provoca la poca participación y organización de la mujer dentro de la localidad, es el problema del machismo y mal uso de poderío, así también la existencia del abuso de dominio y no libertad para que ejerza sus propias actividades, ya que se le impone lo que debe hacer y no decide por sí misma

Dentro del municipio, una de las situaciones que han mejorando es la oportunidad de la mujer mediante acceso a la salud y a la educación, pues con anterioridad debido al machismo se le daba muy poca prioridad para que asistiera a clases, pero hoy se refleja mayor incidencia y ahora existen mujeres profesionales que se desarrollan en distintas áreas laborales.

En tal situación es importante dar paso a la participación y con ello organización, para que se siga impulsando el derecho de superación e involucramiento de la mujer para

que se cambie el clima de desigualdad de oportunidades y de género, pues todos merecen calidad de vida. Asimismo, la participación de la mujer ha cambiado y mejorado dentro de las localidades, debido a que se puede apreciar el involucramiento a los grupos o reuniones sociales; claro está, no en grandes cantidades, pero se está superando esta problemática.

Hoy en día las mujeres ya se integran o forman parte de Consejos Comunitarios de Desarrollo, grupos organizados, tienen incidencia en asuntos de salud y educación, como también en aspectos culturales, los que son necesarios para que se creen acciones que estimulen la participación y organización de la mujer. Por ello es fundamental aprovechar los grupos organizados participantes en las capacitaciones de manualidades, para que estos mismos se organicen y tengan influencia en los asuntos sociopolíticos y se mejore el estado actual del municipio.

Las mujeres tienen mucho por hacer y valorar, pero para ello, es necesario que se les concientice y se les haga ver su valor dentro de la localidad, para que no se menosprecien sino que den a conocer lo que son capaces de hacer en búsqueda del bien común.

- **Ámbito político:**

Dentro del marco del plan de acción y en cuanto a la organización y participación de la mujer en el desarrollo social y de su localidad, existen leyes e instituciones que amparan su participación, siendo importante que dentro de este ámbito se consideren para tener conocimiento de cuáles son y poder acudir a ellas, cuando se viole este derecho o se limite a la mujer a formar parte de distintas actividades sociales para mejoramiento de su entorno.

Existe una Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres que fundamenta su participación para que sea atendida y aceptada en los aspectos sociales, reconociéndose que la participación debe ser integral e igualitaria, no manifestándose división de género para que esta sea desempeñada; la Política

Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres tiene como período para que sea ejecutada y cumplida dentro del período 2008 a 2023, para que se desenvuelva y haga valer sus derechos.

Existen instituciones que amparan a la mujer para que su forma de vida sea digna, no se le discrimine y mucho menos se le brinde malos tratos por el hecho de ser mujer. Necesario entonces que reconozca a dónde puede acudir para que su persona sea respetada y valorizada, las instituciones y leyes que la amparan son las siguientes:

- Estadísticas sobre violencia intrafamiliar y contra la mujer Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI)
- Secretaría de la Presidencia de la Mujer (SEPREM).
- Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
- Instituto de la Defensa Penal
- Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes Guatemala
- Ministerio Público
- Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM)
- Defensoría de la Mujer: Procuraduría de los Derechos Humanos
- Fundación Sobrevivientes
- Grupo Guatemalteco de Mujeres
- Instituto de la Mujer Universidad de San Carlos de Guatemala (IMUSAC),
- Organización de las Naciones Unidas ONU Mujer.

Estas instituciones se encargan de velar porque la mujer obtenga una vida deseada, en la que ya no se manifieste más el machismo e intimidación, ya que todos y todas tienen derecho a darse a conocer y ser libre de expresar lo que piensan y sienten.

También existen instituciones que protegen a la mujer, niños y niñas en situación de violencia intrafamiliar siendo estas:

- La Comisión de la Mujer
- Congreso de la República de Guatemala
- Instituto de la Defensa Pública Penal

- Procuraduría General De La Nación
- Oficina Nacional De La Mujer (ONAM)
- Asociación Mujeres en Solidaridad AMES
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)

Se han creado a su vez, otras instancias, unidades o mecanismos de la mujer que en el espacio institucional, han velado por la implementación de acciones gubernamentales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y potenciar su participación.

Adicionalmente, en el aspecto institucional, desempeñan un papel importante la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) como ente coordinador y facilitador de las políticas públicas globales, transversales, sectoriales y territoriales y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, como ente rector del proceso de descentralización.

Se encuentran también instrumentos legales nacionales a favor de los derechos de las mujeres, siendo la principal:

- La Constitución Política de la República y legislación ordinaria integrada entre otras como el Decreto número 22- 2008, Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.
- Decreto número 42-2001 Ley De Desarrollo Social
- Decreto número 7 -99 Ley De Dignificación Y Promoción Integral De La Mujer
- Decreto número 97 -1996 Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Intrafamiliar,
- Decreto número 9 - 2009 Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
- Acuerdo gubernativo 200-2000.

Los documentos que velan por el cumplimiento de equidad e igualdad de trato y participación de la mujer son los Acuerdos de Paz, la Ley General de Descentralización,

el Código Municipal, este último que brinda un espacio para que la mujer tenga participación, creando para ello una oficina propia para que se le propicie dicha incentivación.

La Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar (2005) y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, entre otros que establecen un compromiso de Estado en el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la planificación democrática del desarrollo, en la representación de sus organizaciones a distinto nivel del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el ejercicio de su derecho a la auditoría social, así como la protección de la salud reproductiva.

- **Ámbito cultural:**

Es necesario entender que muchas mujeres no participan y se organizan por temor a lo que las demás personas puedan pensar de ellas, ya que se maneja un nivel alto de machismo, lo cual crea que las mujeres se sientan inseguras, con baja autoestima e incluso desmotivadas.

Otra de las causas es que están muy oprimidas y coaccionadas, por ello se sienten con limitada libertad para demandar sus derechos, puesto que en varios casos existe un control bastante amplio sobre sus acciones.

La mujer se limita de la participación e involucramiento ante asuntos sociales por la vergüenza del qué dirán o pensarán de sus opiniones. Se maneja un paradigma negativo acerca de la mujer, se cree que es ignorante o analfabeta, entonces no tiene nada por opinar o decidir, prefiriendo negarse a ese espacio que le corresponde para dar a conocer sus demandas e intereses o bien a dar a conocer cuestiones que permitan mejorar el estado actual de la comunidad.

La cultura que aún se maneja dentro de las distintas localidades está arraigada a sentimientos de temor, vergüenza, paternalismo, machismo, y el conservar un estatus

el cual todos las vean como una persona íntegra y de respeto, que dentro de su familia se vive adecuadamente. Realmente hay tanto oculto dentro de esa realidad que es necesario solucionarla para que se disminuyan los lazos de violencia hacia la mujer o de marginación hacia la misma; puesto que tiene derechos por hacer valer como persona, así como deberes por cumplir dentro de su espacio social, político, económico, cultural, entre otros que permitan obtener mejor calidad de vida.

b. Plan o programa en el que se inserta

EL proyecto debe insertarse en el Departamento de Planificación dentro del Plan Estratégico Municipal, dada su importancia y trascendencia, por ello se mencionan las acciones que se deben ejecutar dentro del mismo, pero para hacerse valer dentro del espacio adecuado y por la intervención que debiera ejecutarse se sitúa dentro de la Oficina Municipal de la Mujer.

Es fundamental retomarlo en este espacio para que la mujer se vea como un sujeto que puede promover cambios sostenibles y adecuados a la sociedad, aprovechando el lugar que dispone dentro de la oficina de la mujer, para que se haga uso adecuado de los recursos y la disponibilidad de tiempo con el que cuenta este sector.

c. Justificación del proyecto

Para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores, es importante retomar leyes e instituciones que amparen la participación, ya que su intervención dentro de la sociedad ha sido poca, debido a los estereotipos creados hacia la misma, o bien por el tipo de paradigmas que han venido desde tiempos históricos.

El mejoramiento del nivel de vida de la mujer es importante, ya que desde hace tiempo ha sido víctima de malos tratos, de dominación y de poca participación en cuestiones sociales. Es necesario que se cambie esa modalidad de vida a una en donde la mujer por sí misma, demuestre lo que es capaz de realizar y asuma sus derechos y libertades como persona y no viva intimidada a su cónyuge o sujeta al qué dirán los demás, por lo

que deben considerarse los derechos humanos como característica principal del valor humano.

La existencia de grupos organizados permite involucrar a la mujer a intervenir en asuntos sociales de su localidad, ya que no solo es necesario capacitarla en manualidades, sino abarcar temas que propicien la participación desde una perspectiva en donde se pueda ver los temas que legalizan su participación y que además de ello la amparen como persona, y hacerle ver que su participación es importante para la sociedad y su localidad, para que mejoren los niveles de vida y de desarrollo social.

La mujer es merecedora de respeto, valorización, buenos tratos y calidad de vida, pues muchas viven bajo un espacio de sujeción; para ello surgió la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres que según SEGEPLAN abarca desde 2008 a 2023 para su cumplimiento en la que toma en consideración cada uno de estos aspectos que le permite ser actor directo en su propio desarrollo.

El mejorar el nivel de vida de la mujer, que tome dominio sobre su vida, no sea objeto de los demás, y que pueda dominar su forma de vida es fundamental que se motive para que se involucre en cuestiones sociales para que desarrolle capacidades y con ello demuestre lo mucho que puede hacer en beneficio propio como de su entorno social, para ello se encuentra la Institución de Capacitación y Apoyo a la Mujer CICAM que permite desarrollar el potencial que lleva dentro y se vea como sujeto de derechos.

El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres es un espacio que permite desarrollar capacidades que contribuyen al mejoramiento de su entorno y por lo mismo el Código Municipal, hace mención que la mujer es un ente importante en la participación, ya que no se ve distinción de género sino más bien un trabajo integral en beneficio colectivo.

Fortalecer las organizaciones de mujeres en el desarrollo social, contribuye a erradicar la inequidad de género y con ello disminuir cualquier tipo de desigualdad social que se

puede manifestar. Existen leyes que amparan lo presente siendo una de ellas la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), esta es fundamental para que se minimice esta situación que día tras día se manifiesta, pero con apoyo mutuo y organizado se puede ir mejorando.

El plan de acción para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, ayuda a fortalecer el plan estratégico que se tiene dentro de las municipalidades y con ello a contribuir al logro de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. De igual manera, permite tener participación de la mujer en los asuntos de su localidad y opinar ante cuestiones que se manejen en búsqueda del bien común.

d. Objetivos específicos del proyecto

- Involucrar lideresas de las organizaciones de mujeres para capacitarlas en el fortalecimiento de la participación social.
- Diseñar un plan de acción para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores.
- Organizar el grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez

e. Población destinataria y resultados previstos

- **Población destinataria:** 15 mujeres del municipio de Pastores, siendo 2 mujeres de los 6 grupos de lideresas de las distintas aldeas, y 3 mujeres de grupos organizados.
- **Resultados previstos:**
 - Diseñado el plan de acción para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores.
 - Involucradas las lideresas de las organizaciones de mujeres para capacitarlas en el fortalecimiento de la participación social.
 - Organizado el grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez.

f. Fases del proyecto

Fase I: Socialización de propuesta de proyecto de intervención

Objetivo:

Socializar el proyecto sobre el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores.

Actividades

- Reunión con la persona enlace para presentar realimentación de actividades a ejecutarse.
- Coordinación con personal de la municipalidad.
- Elaboración de convocatorias al personal de la municipalidad.
- Reunión para informar a los de municipalidad sobre el proyecto.
- Elaboración de convocatorias a mujeres de la comunidad sobre el proyecto.
- Coordinación con las mujeres lideresas de Pastores.
- Reunión con las mujeres para presentación y socialización del proyecto.
- Evaluación de la fase de socialización.

Fase II: Diseño de plan de acción

Objetivo:

Diseñar el plan de acción para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores.

Actividades

Primer taller: Sensibilizar el conocimiento de causas y efectos del involucramiento en los asuntos sociales de las mujeres en Pastores.

- Coordinación de logística con persona enlace.
- Elaboración de agenda.
- Coordinación con personas que apoyarán con el taller.
- Elaboración de convocatoria a mujeres lideresas de Pastores.
- Preparación y elaboración del material didáctico para el taller.
- Ejecución del primer taller: Análisis del involucramiento de las mujeres en los asuntos sociales.
- Evaluación del primer taller.

Segundo taller: La importancia de la organización de mujeres y su involucramiento social.

- Reunión con persona enlace para logística del taller.
- Elaboración de agenda.
- Coordinación con persona que apoyará el taller.
- Elaboración de convocatorias a mujeres lideresas de Pastores.
- Preparación y elaboración de material didáctico para el taller.
- Ejecución del segundo taller: Importancia de la organización de mujeres y su involucramiento social.
- Evaluación del segundo taller.

Tercer taller: Procesos de plan de acción: elaboración de la Justificación, objetivos, visión, misión, propósitos y metas.

- Reunión con persona enlace para logística del tercer taller.
- Elaboración de agenda.
- Coordinación con persona que apoyará en la elaboración del plan de acción.
- Elaboración de convocatorias a mujeres lideresas de Pastores.
- Elaboración de material didáctico.
- Ejecución del tercer taller: elaboración de la Justificación, objetivos, visión, misión, propósitos y metas.
- Evaluación del tercer taller.

Cuarto taller: Explicación y diseño del plan de acción indicadores, acciones o actividades a ejecutar.

- Reunión con persona enlace para logística del cuarto taller.
- Elaboración de agenda.
- Coordinación con persona que apoyará en la elaboración del plan de acción.
- Elaboración de convocatorias a mujeres lideresas de Pastores.
- Elaboración de material didáctico.
- Ejecución del cuarto taller: Explicación y elaboración del plan de acción sobre: indicadores, acciones o actividades a ejecutar.
- Evaluación del cuarto taller.

- Evaluación de la fase diseño de plan de acción.

Fase III: Conformación del grupo de seguimiento del proyecto de intervención

Objetivo:

Conformar un grupo de mujeres para el fortalecimiento de las organizaciones para su sostenibilidad y gestionamiento.

Actividades

Quinto taller: La importancia de la conformación de un grupo y su sostenibilidad.

- Reunión con persona enlace para logística del quinto taller.
- Elaboración de agenda.
- Coordinación con facilitador del tema.
- Elaboración de convocatorias.
- Preparación y elaboración del material didáctico.
- Ejecución del quinto taller: La importancia de la conformación de un grupo y su sostenibilidad, para cumplimiento del plan de acción.
- Evaluación del quinto taller.

Sexto taller: Importancia de la coordinación y organización dentro del grupo.

- Reunión con persona enlace para logística del sexto taller.
- Elaboración de agenda.
- Coordinación con persona que apoyará en el taller.
- Elaboración de convocatorias a mujeres lideresas de Pastores.
- Elaboración de material didáctico.
- Ejecución del sexto taller: Importancia de la coordinación y organización dentro del grupo.
- Evaluación del sexto taller.

Séptimo taller: El liderazgo

- Reunión con persona enlace para logística del taller.
- Elaboración de agenda.
- Coordinación con el facilitador.
- Elaboración de convocatorias.

- Preparación y elaboración del material didáctico.
- Ejecución del séptimo taller: El liderazgo.
- Evaluación del séptimo taller.

Octavo taller: La organización de los responsables del grupo de seguimiento

- Reunión con persona enlace para logística del taller.
- Elaboración de agenda.
- Coordinación con el facilitador del plan de acción.
- Elaboración de convocatorias.
- Preparación y elaboración del material didáctico.
- Ejecución del octavo taller: Conformación del grupo de seguimiento.
- Evaluación de la fase de conformación del grupo.

Noveno taller: Unificación del plan de acción con el grupo conformado y persona enlace.

- Reunión con persona enlace para logística del taller.
- Preparación y elaboración del material didáctico.
- Elaboración de convocatorias.
- Ejecución del noveno taller: Unificación del plan de acción con el grupo conformado y persona enlace.
- Evaluación del noveno taller.
- Evaluación de la tercera fase.
- Formular y estructurar informe preliminar por la trabajadora social.
- Presentación del informe preliminar al grupo.
- Socialización de informe de resultados preliminar a los grupos organizados.

g) Cronograma

| Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---|---|---------|---|---|---|-------|---|---|---|---|-------|---|---|---|------|---|---|---|-------|---|---|---|---|---|---|
| Cronograma de Actividades de Práctica Profesional Supervisada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades | Enero | | | | Febrero | | | | Marzo | | | | | Abril | | | | Mayo | | | | Junio | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 |
| Socialización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con la persona enlace para presentar realimentación de actividades a ejecutarse. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de convocatorias al personal de la municipalidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión para informar a los de la municipalidad el proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de convocatorias a mujeres de la comunidad sobre el proyecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con las mujeres para presentación y socialización del proyecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación de la fase de socialización. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño del plan de acción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Primer taller | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación de logística del taller con persona enlace y convocatorias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación con los facilitadores que apoyarán en el taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Preparación y elaboración del material didáctico para el taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución del primer taller: Análisis del involucramiento de las mujeres en los asuntos sociales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Memoria del taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación del primer taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Segundo taller | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con persona enlace para coordinar logística del taller y convocatorias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación con facilitador que apoyará el taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Actividades | Enero | | | | Febrero | | | | Marzo | | | | | Abril | | | | Mayo | | | | Junio | | | | | |
|--|-------|---|---|---|---------|---|---|---|-------|---|---|---|---|-------|---|---|---|------|---|---|---|-------|---|---|---|--|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| Preparación y elaboración de material didáctico para el taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución del segundo taller: Importancia de la organización de mujeres y su involucramiento social. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Memoria del taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación del segundo taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tercer taller | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con persona enlace para coordinar logística y convocatorias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación con persona que apoyará en la elaboración del plan de acción. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de material didáctico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución del tercer taller: elaboración de la justificación, visión, misión, propósitos, objetivos y metas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Memoria del tercer taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación del tercer taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuarto taller | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con persona enlace para coordinar logística del taller y convocatorias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación con persona que apoyará en la elaboración del plan de acción. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de material didáctico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución del cuarto taller: Explicación y elaboración del plan de acción sobre: Indicadores, beneficiarios, acciones o actividades a ejecutar para fortalecer los grupos organizados de mujeres y los recursos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Memoria del cuarto taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación del cuarto taller. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación de la fase diseño de plan de acción. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conformación del grupo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Quinto taller | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con persona enlace para coordinar logística del taller y convocatorias. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

1.4.3 Entorno externo e interno

a. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto dentro de la municipalidad provee un espacio importante para que se haga valer su funcionalidad dentro de la Oficina Municipal de la Mujer; su incidencia radica en promover la participación de la mujer, para que la misma reconozca y haga ejercer su derecho como persona, y se desenvuelva como tal.

El plan contribuye para que se llegue al cumplimiento de la implementación de la participación de la mujer en los asuntos sociales, pues es necesario cambiar la ideología que impiden la participación plena de la ciudadanía, así como para que no se vea a la mujer como algo más que se debe dedicar solamente a los roles que le fueron impuestos, como ser ama de casa, sino también a que brinde opiniones de mejoras sociales.

El propósito del proyecto es ejercer la importancia de no vivir más sujeto a intimidaciones, sino que se le enriquezca a la mujer para que demande su posición social y que se le escuche y contribuya a mejorar su nivel de vida, siempre con el compromiso municipal y de instituciones que la amparen para que no se le abuse.

La municipalidad, dentro de su plan estratégico y su Oficina de la Mujer, deben enriquecer sus acciones y llegar al cumplimiento de los objetivos propuestos, para que conjuntamente se logre alcanzar el desarrollo de la población y se disminuya cualquier otro tipo de vulnerabilidad que contribuya a la inequidad de género y poca oportunidad de decisión e involucramiento de la mujer.

b. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Estudiante

- Gestionar la participación de un facilitador
- Establecer la logística de los talleres
- Apoyo a los capacitadores en el momento de los talleres

- Realizar preguntas o espacio de aclaración de dudas a los participantes de los talleres
- Evaluar el proceso de capacitación
- Promover la participación de los involucrados a los talleres, para mejor comprensión y manejo del tema

Otros involucrados

- MAGA brindar las capacitaciones
- Fundación Familias de Esperanza apoyar en capacitaciones y refacciones
- Persona enlace, tener presente las actividades que son sustanciales para el logro de objetivos de la Oficina de la Mujer y con ello crear participación de la mujer dentro de la localidad.
- Oficina Municipal de la Mujer, conocer sobre el papel real que se debe ejecutar dentro del espacio municipal, para obtener el desarrollo de la misma.
- COCODES, conocer sobre la manera que deben involucrarse dentro de la población, para con ello incentivar la participación de la mujer y reconocer su importancia dentro de la localidad.
- Departamento Municipal de Planificación, acompañar el proceso e involucrarse en las planificaciones y acciones la participación de la mujer, para beneficio de la comunidad en los asuntos sociopolíticos.
- Concejo Municipal, conocer sobre la funcionalidad que debe brindar la Oficina de la Mujer, para que se introduzcan mejores acciones en beneficio de la misma, y con ello el proceso de trabajo para obtener el desarrollo deseado de la población y se cumpla además el proceso de descentralización y el derecho de la participación de toda la población, sin distinción de género o cultura.

c. Coordinación interna

- Principalmente con la persona enlace, se llevarán a cabo llamadas telefónicas, así como también reuniones cada semana para verificar los avances o limitaciones en el proceso.

- Asimismo se tendrá comunicación por medio de correos electrónicos, en tiempos prudentes para una correcta ejecución de actividades como entre otras gestiones que se manifiesten en su momento.

d. Coordinación con red externa

- Se realizará la coordinación externa por medio de llamadas telefónicas, tres días antes de la ejecución de la capacitación planificada.
- Se enviarán correos electrónicos para confirmar la participación de las personas vinculadas al proyecto, con un tiempo considerable de anticipación.
- Se tendrá acercamiento una semana antes con los capacitadores para corroborar su participación.

e. Incidencia del proyecto en la región

El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres es un proceso que permite la participación en el desarrollo social, ya que es un actuar que brinda cambios dentro del municipio, debido a que existe mayor coordinación e incorporación de la población a mejor toma de decisiones y a obtener un avance social.

El plan de acción da paso para que exista mejor coordinación de actividades, en donde todos y todas se involucren y opinen sobre cuestiones que consideren importantes para su desarrollo. De esta manera se contribuye a la disminución de inequidad de género y sobre todo a la poca oportunidad de participación de las mujeres.

La mujer logrará conocer y explorar sus potencialidades como persona y reconocerá que su participación es importante, sobre todo visibiliza la capacidad que tiene para crear proyectos en búsqueda de mejores oportunidades y de esta manera se valoren sus intervenciones e ideas. La mujer tendrá mayor valorización de su persona, denunciando los malos tratos que recibe para que de esta manera se cambie ese círculo de intimidación, temor, vergüenza y el qué dirán dentro de la sociedad; con estas acciones contribuirá para que se alcance la equidad e igualdad de género y el reconocimiento dentro de la sociedad.

f. Implicaciones éticas a considerar

- Respeto a la diversidad de opiniones, a la diversidad étnica, y a los valores del municipio.
- Responsabilidad en las actividades a ejecutarse
- Confidencialidad de información
- Honestidad en las acciones
- Puntualidad
- Seriedad en la ejecución del proyecto
- Equidad e igualdad social
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua con la población
- Tolerancia
- Discreción
- Libertad
- Humildad
- Dominio del proyecto
- Carisma

g. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Uno de los conflictos podría ser esposos que no den espacio de participación a las mujeres; para que no surjan estos problemas se incorporará la participación de los hombres en las reuniones establecidas.

Otro conflicto podría ser mujeres que ya no se dediquen a realizar los oficios del hogar por participar en los talleres; para ello se estipulará un horario en la que puedan realizar sus oficios domésticos y responsabilidades del hogar.

Así también podría ser un conflicto que las mujeres entiendan mal los conceptos y las ideas y manifiesten un feminismo desmedido y radical, lo cual causaría complicaciones en las familias de las participantes. Por ello se desarrollaran temas enfocados al trabajo con equidad y al respeto.

Por último, otro conflicto sería que las mujeres descuiden el hogar, por estar mayor tiempo fuera de casa con el propósito de conocer las problemáticas sociales; por lo que será necesario hacer mención que cuando salgan al mercado o a realizar compras puedan compartir vivencias para acercarse a la realidad, y de esta manera al momento de realizar reuniones sociales se retomen las necesidades con un enfoque analítico.

1.4.4 Recursos y presupuesto

a) Recursos técnicos y humanos

- Facilitadores del MAGA brindando los talleres sobre el tema análisis del involucramiento de las mujeres en los asuntos sociales.
- La importancia de la organización de mujeres y su involucramiento social.
- La Importancia de la conformación de un grupo y su sostenibilidad.
- Importancia de la coordinación y organización dentro del grupo.
- El liderazgo.
- La organización de los responsables del grupo de seguimiento.
- Facilitador de la Fundación Familias de Esperanza apoyo en la elaboración de plan de acción.

b) Recursos materiales y monetarios

• Recursos materiales

| | |
|------------|--------------------|
| Hojas | Cañonera |
| Lapiceros | Reglas |
| Lápices | Salón |
| Fotocopias | Mesa |
| Sillas | Bolsas para basura |
| Laptop | Internet |
| Impresora | Teléfono Cámara |
| Marcadores | Grapadora |
| Carteles | Grapas |
| Sellador | Impresión de fotos |
| Cuaderno | Tinta |

c. Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros.

| Rubro | Cantidad | Unidad de medida | Costo unitario | Total | Financiamiento |
|---|-----------------|-------------------------|-----------------------|--------------|---|
| Viáticos de la Trabajadora social | 30 | Pasajes | Q25 | Q750 | Aporte de la Trabajadora Social |
| Honorarios de la trabajadora social | 200 | Horas | Q300 | Q60,000 | Aporte de la Trabajadora Social |
| Costo taller de diseño plan de acción | 4 | Horas | Q1,125 | Q4,500 | Aporte del MAGA |
| Costo de taller análisis del involucramiento de las mujeres en los asuntos sociales | 4 | Horas | Q1,125 | Q4,500 | Aporte del MAGA |
| Costo de taller la importancia de la organización de mujeres y su involucramiento social. | 4 | Horas | Q1,125 | Q4,500 | Aporte del MAGA |
| Costo taller importancia de la coordinación y organización dentro del grupo. | 4 | horas | Q1,125 | Q4,500 | Aporte del MAGA |
| Costo del taller importancia de la conformación de un grupo y su sostenibilidad | 4 | Horas | Q1,125 | Q4,500 | Aporte del MAGA |
| Costo del taller sobre: "El Liderazgo" | 2 | Horas | Q1,125 | Q2,250 | Aporte del MAGA |
| Honorarios de persona enlace | 75 | Horas | Q100 | Q7,500 | Municipalidad |
| Honorarios de la persona de apoyo del plan de acción | 60 | Horas | Q500 | Q30,000 | Aporte de Fundación Familias de Esperanza |
| Materiales para cada uno de los talleres a ejecutarse para el plan de acción | | | | | |
| Alquiler de Computadora | 5 | Días | Q500 | Q2,500 | Aporte de la Trabajadora Social |

| Rubro | Cantidad | Unidad de medida | Costo unitario | Total | Financiamiento |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------------|--------------|---|
| Alquiler de Impresora | 20 | semanas | Q50 | Q1,000 | Aporte de la Trabajadora Social |
| Alquiler de Cámara fotográfica | 20 | Semanas | Q50 | Q1,000 | Aporte de la Trabajadora Social |
| Alquiler de Cañonera | 5 | Días | Q800 | Q4,000 | Aporte de Fundación Familias de Esperanza |
| Papelógrafos | 200 | Pliegos | Q1 | Q200 | Aporte de Fundación Familias de Esperanza |
| Marcadores | 20 | Unidades | Q10 | Q200 | Aporte de Fundación Familias de Esperanza |
| Llamadas telefónicas | 200 | Minutos | Q2 | Q400 | Aporte de la Trabajadora Social |
| Pape bond | 3 | Resmas | Q40 | Q120 | Aporte de Fundación Familias de Esperanza |
| Lapiceros | 6 | Unidades | Q2 | Q12 | Aporte de Fundación Familias de Esperanza |
| Lápices | 250 | Unidades | Q1.50 | Q375 | Aporte de Fundación Familias de Esperanza |
| Sellador | 5 | Unidades | Q10 | Q50 | Aporte de Fundación Familias de Esperanza |
| Sillas | 50 | Unidades | Q3 | Q1,500 | Aporte Municipalidad |
| Internet | 200 | Horas | Q8 | Q1,600 | Aporte de la Trabajadora Social |
| Fotocopias | 300 | Copias | Q0.25 | Q75 | Aporte Fundación Familias de Esperanza |
| Cuaderno | 1 | Unidad | Q35 | Q35 | Aporte Fundación Familias de Esperanza |
| Reglas | 5 | Unidades | Q5 | Q25 | Aporte Fundación Familias de Esperanza |
| Bolsas para basura | 25 | Unidades | Q2 | Q50 | Aporte Asociación Nuestros Ahijados |
| Mesa | 5 | Unidades | Q50 | Q250 | Aporte Municipalidad |
| Tinta para impresora | 8 | Litros | Q75 | Q600 | Aporte Asociación Nuestros Ahijados |
| Impresión de fotografías | 75 | Fotografías | Q10 | Q750 | Aporte de la Trabajadora Social |
| Engrapadora | 2 | Unidades | Q65 | Q130 | Aporte Fundación Familias de Esperanza |
| Grapas | 1 | Caja | Q10 | Q10 | Aporte Fundación Familias de Esperanza |
| Salón | 10 | Días | Q1,000 | Q10,000 | Aporte Municipalidad |
| Refacciones | 30 | Unidades | Q5 | Q1,500 | Aporte Fundación Familias de Esperanza y Aporte Asociación Nuestros Ahijados |
| Imprevistos | | | | Q5,000 | Aporte Fundación Familias de Esperanza, Aporte Asociación Nuestros Ahijados y aporte propio |
| Costo Total | | | | Q154,382 | |

1.4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

a. Indicadores de éxito específicos

| Actividades de cada fase | Indicador para cada actividad |
|---|--|
| Fase I: Socialización del proyecto Reunión con la persona enlace para presentar realimentación de actividades a ejecutarse. | Documento con las actividades que se ejecutaran. |
| Elaboración de convocatoria al personal de la municipalidad. | Documento con la convocatoria elaborada. |
| Reunión para informar a los de municipalidad sobre el proyecto. | Documento elaborado con las actividades a realizarse. |
| Elaboración de convocatorias a mujeres de la comunidad sobre el proyecto. | Documento con las convocatorias elaboradas a mujeres. |
| Reunión con las mujeres para presentación y socialización del proyecto. | Documento con las actividades a realizarse durante el tiempo de ejecución e intervención del proyecto. |
| Evaluación de la fase de socialización. | Informe sobre la fase de socialización. |
| Fase II: Diseño de plan de acción | |
| Primer taller: Coordinación de logística del taller con persona enlace y convocatorias. | Documento elaborado conjuntamente con persona enlace sobre la logística y convocatorias a mujeres lideresas. |
| Coordinación con los facilitadores que apoyarán en el taller. | Carta de convocatoria para el facilitador. |
| Preparación y elaboración del material didáctico para el taller. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del primer taller: Análisis del involucramiento de las mujeres en los asuntos sociales. | Documento con el análisis del involucramiento de las mujeres en los asuntos sociales. |
| Memoria del taller. | Informe del proceso del taller. |
| Evaluación del primer taller. | Pruebas pre y post taller. |
| Segundo taller: Reunión con persona enlace para coordinar logística del taller y convocatorias. | Documento elaborado conjuntamente con persona enlace sobre la logística y documento con las convocatorias a mujeres de Pastores. |
| Coordinación con facilitador que apoyará el taller. | Carta de convocatoria para el facilitador del taller. |
| Preparación y elaboración de material didáctico para el taller. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del segundo taller: Importancia de la organización de mujeres y su involucramiento social. | Documento con información de la importancia de la organización de mujeres y su involucramiento social. |
| Memoria del taller. | Informe del proceso del taller. |
| Evaluación del segundo taller. | Pruebas pre y post taller. |
| Tercer taller: Reunión con persona enlace para coordinar logística y convocatorias. | Documento elaborado conjuntamente con persona enlace sobre la logística y la elaboración de las convocatorias a mujeres de Pastores. |
| Coordinación con persona que apoyará en la elaboración del plan de acción. | Carta de convocatoria para el facilitador del taller. |
| Elaboración de material didáctico. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del tercer taller: elaboración de la justificación, visión, misión, propósitos, objetivos y metas. | Documento con la elaboración de la justificación, visión, misión, propósitos, objetivos y metas del plan. |

| Actividades de cada fase | Indicador para cada actividad |
|--|--|
| Memoria del tercer taller. | Informe del proceso del taller. |
| Evaluación del tercer taller. | Prueba pre y post taller. |
| Cuarto taller: Reunión con persona enlace para coordinar logística del taller y convocatorias. | Documento elaborado conjuntamente con persona enlace sobre la logística y las convocatorias a mujeres lideresas de Pastores. |
| Coordinación con persona que apoyará en la elaboración del plan de acción. | Carta de convocatoria para el facilitador del plan de acción. |
| Elaboración de material didáctico. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del cuarto taller: Explicación y elaboración del plan de acción sobre: Indicadores, beneficiarios, acciones o actividades a ejecutar para fortalecer los grupos organizados de mujeres y los recursos. | Documento con los elementos del plan de acción elaborados durante el taller. |
| Memoria del cuarto taller. | Informe del proceso del taller. |
| Evaluación del cuarto taller. | Prueba pre y post taller. |
| Evaluación de la fase diseño de plan de acción. | Informe sobre la fase del diseño de plan de acción. |
| Fase III: Conformación del grupo | |
| Quinto taller: Reunión con persona enlace para coordinar logística del taller y convocatorias. | Documento elaborado conjuntamente con persona enlace sobre la logística y convocatoria a mujeres lideresas de Pastores. |
| Coordinación con facilitador del tema. | Carta de convocatoria para el facilitador del taller. |
| Preparación y elaboración de material didáctico. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del quinto taller: La importancia de la conformación de un grupo y su sostenibilidad, para cumplimiento del plan de acción. | Documento que contenga los acuerdos finales, que permitan darle seguimiento al proyecto. |
| Memoria del quinto taller. | Informe del proceso del taller. |
| Evaluación del quinto taller. | Prueba pre y post taller. |
| Sexto taller: Reunión con persona enlace para coordinación de logística del taller y convocatorias. | Documento elaborado conjuntamente con persona enlace sobre la logística y documento con las convocatorias. |
| Coordinación con persona que apoyará en el taller. | Carta de convocatoria al facilitador. |
| Elaboración del material didáctico. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del sexto taller: Importancia de la coordinación y organización dentro del grupo. | Documento con la coordinación y organización dentro del grupo. |
| Memoria del sexto taller. | Informe del proceso del taller. |
| Evaluación del sexto taller. | Prueba pre y post taller. |
| Séptimo taller: Reunión con persona enlace para coordinar logística del taller y convocatorias. | Documento elaborado conjuntamente con persona enlace sobre la logística y documento con las convocatorias. |
| Coordinación con el facilitador. | Carta de convocatoria para el facilitador. |
| Preparación y elaboración del material didáctico. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del séptimo taller: El Liderazgo y presentación de la primera parte del plan de acción. | Documento con las funciones del liderazgo que desempeñan las mujeres en sus grupos. |
| Memoria del séptimo taller. | Informe del proceso del taller. |

| Actividades de cada fase | Indicador para cada actividad |
|--|--|
| Evaluación del séptimo taller. | Evaluaciones pre y post taller. |
| Octavo taller: Reunión con persona enlace para coordinar logística del taller y convocatorias. | Documento elaborado conjuntamente con persona enlace sobre la logística y documento con la convocatoria a mujeres de Pastores. |
| Coordinación con el facilitador del plan de acción. | Carta de convocatoria para el facilitador. |
| Preparación y elaboración del material didáctico. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del octavo taller: Conformación del grupo de seguimiento. | Acta firmada por la conformación del grupo de seguimiento. |
| Memoria del taller. | Informe del proceso de taller. |
| Evaluación de la fase de conformación del grupo. | Evaluaciones pre y post taller. |
| Noveno taller: Reunión con persona enlace para logística del taller y convocatorias. | Reunión con persona enlace para logística del taller y convocatorias. |
| Preparación y elaboración del material didáctico. | Material didáctico elaborado. |
| Ejecución del noveno taller: Unificación del plan de acción con el grupo conformado y persona enlace. | Documento unificado del plan de acción elaborado. |
| Evaluación del noveno taller. | Prueba pre y post taller. |
| Evaluación de la tercera fase. | Informe de la tercera fase. |
| Formular y estructurar informe preliminar por la Trabajadora Social. | Documento con el informe preliminar. |
| Presentación del informe preliminar al grupo. | Informe preliminar del plan de acción. |
| Socialización de informe de resultados preliminar a los grupos organizados. | Documento con el informe preliminar para entrega a los grupos. |

b. Indicadores de éxito generales

| Resultados previstos | Indicador para cada resultado |
|---|---|
| Diseñado el plan de acción para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores. | Documento con el plan de acción diseñado para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores. |
| Involucradas las lideresas de las organizaciones de mujeres para capacitarlas en el fortalecimiento de la participación social. | Informe de tabulación de las pruebas pre y post, sobre el manejo del tema del fortalecimiento de la participación social. |
| Organizado el grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez. | Acta de conformación del grupo de seguimiento del plan de acción para las organizaciones de mujeres promuevan acciones que beneficien el Municipio de Pastores. |

CAPÍTULO II

Presentación de Resultados

A continuación se presentan los resultados de cada una de las fases del proyecto “Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de los grupos de mujeres en el Municipio de Pastores, Municipalidad de Pastores, Departamento de Sacatepéquez”. Por lo que se describen los resultados esperados y no esperados, la descripción de actividades, y también algunas observaciones que se fueron realizando durante la realización de las actividades de cada fase.

Por lo que este capítulo se fue abordando en tres fases que en seguida se presentan cada una de ellas.

2.1 Fase I: Socialización de propuesta de proyecto de intervención

2.1.1 Objetivo: Socializar el proyecto sobre el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores.

2.1.2 Resultados esperados:

Para esta fase el resultado esperado en el diseño del proyecto era: “Diseñado el plan de acción para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores”, con el indicador previsto: “Documento con el plan de acción diseñado para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores”. Este resultado no se alcanzó en esta fase, porque cada una de las actividades se llevaron a cabo en las siguientes fases, debido a que fue necesario orientar a los participantes sobre el proyecto, así también para que conocieran sus demandas y problemáticas y hacerles tomar conciencia de su situación de vida y actuar sobre ello, para que de esta manera obtuvieran soporte y conocimiento para brindar propuestas en base de sus realidades y se trabajara el plan desde sus propias realidades.

Otro resultado esperado en el diseño del proyecto era: “Involucradas las lideresas de las organizaciones de mujeres para capacitarlas en el fortalecimiento de la participación social”, con el indicador previsto: “Informe de tabulación de las pruebas pre y post,

sobre el manejo del tema del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.” Este resultado se alcanzó parcialmente, ya que abarcó la segunda y tercera fase del proyecto, que contenía los talleres y espacios necesarios para el conocimiento de la importancia del fortalecimiento de las organizaciones.

También se tenía el resultado esperado en el diseño del proyecto: “Organizado el grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez”, con el indicador previsto: “Acta de conformación del grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez”. Este resultado no se alcanzó en su momento de ejecución, ya que la tercera fase contemplaba este proceso de organización del grupo de seguimiento.

2.1.3 Resultados no esperados:

Un resultado no esperado fue la participación de las mujeres lideresas de lugares lejanos a la cabecera de Pastores, producto de la socialización del proyecto con el grupo de lideresas del centro del Municipio, lo cual benefició al proyecto para que las mujeres se involucraran e interactuaran con los grupos existentes a su alrededor para una mejor organización y conocimiento de necesidades e intereses, así como para que se acerquen y expongan sus demandas.

Otro resultado no esperado fue que las mujeres participantes expusieran el reconocimiento de su baja autoestima, así como el problema del machismo que les afecta en sus hogares; producto que se obtuvo de la socialización del proyecto a lideresas, lo que benefició al proyecto para retomar temas y actividades que fortalecieran a las mujeres, así como para que se diera mejor soporte al proyecto.

Este proyecto fue un espacio muy favorable que permitió que las mujeres expresaran sus problemas, ya que muchas veces por la vergüenza al qué dirán o pensarán los demás de ellas, viven intimidadas en su participación, durante el proceso fue lo contrario siendo beneficioso para apoyarles a salir de esas problemáticas.

2.1.4 Descripción de actividades:

Se realizó una reunión con la persona enlace para socializar el proyecto “Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez” en la cual se logró analizar actividades para la ejecución del mismo, se utilizó un resumen del proyecto que fue dado al Consejo de Facultad de la carrera para retomar las actividades, así mismo se presentó el cronograma tentativo a utilizarse con las fechas propuestas, se hizo necesario mencionar de antemano que el proceso estaba aún en evaluación por lo que algunas cuestiones podían cambiar, principalmente de orden y redacción pero no de fondo o sentido del proyecto.

Presentación del informe a personal de la municipalidad por medio de la socialización del proyecto, la reunión se realizó el día veintiséis de marzo, se entregó copia del resumen del proyecto elaborado, para que conocieran lo que se llevaría a cabo desde la OMM con las mujeres lideresas. Por lo que se obtuvo mejor apoyo por parte de la municipalidad y más libertad para realizarse, pues conocieron el trabajo que se implementaría con los grupos; esto se llevó a cabo con ocho personas que conforman el Concejo Municipal, participando también el Alcalde Municipal.

Reunión con los facilitadores de las instituciones que apoyarán en los talleres para socializar el proyecto, esta se realizó con el propósito de confirmar el apoyo técnico, se entregó una copia del proyecto a cada una de las personas, también se realizó un resumen del mismo con antecedentes que son fundamentales para los facilitadores para entender el contexto, por último se revisó el cronograma con los temas y las fechas para realizar cada taller.

Reunión con lideresas de los distintos grupos organizados para socializar o presentar el proyecto de práctica, la actividad se llevó a cabo con ocho mujeres representantes de COCODES en su mayoría, en la misma se encontró la dificultad de un escaso número de personas, dentro de los temas desarrollados se profundizó en la construcción de plan de acción, con ello los objetivos y fases del proyecto que se llevaría a cabo con el

grupo y entre otros elementos esenciales para socializar el mismo. Esta reunión se realizó el día lunes 17 de febrero por la tarde, se utilizó de igual manera una copia del resumen que se elaboró del proyecto para darles a conocer la esencia del mismo y en un tiempo prudente. Para esta primera reunión fue necesaria la metodología participativa de lluvia de ideas para cuestionar acerca de qué sabían del tema de participación y entre otros elementos que se presentaron, se obtuvo apoyo en el proceso de la coordinadora de la OMM, y de una estudiante de la Universidad Rafael Landívar.

2.1.5 Observaciones:

- Se observó muy poca participación de parte de las mujeres lideresas en la socialización, debido a que muchas comentaban que no participaban porque no se les escucha sus opiniones y además no las toman en cuenta en acciones dentro de su localidad, por lo que se hizo necesario buscar técnicas participativas y espacios dinámicos para que reconocieran el valor que poseían dentro del grupo como dentro del proyecto.
- Se pudo detectar que los proyectos de práctica para la municipalidad no son importantes, pues no se delega el espacio para que se desarrollen acciones, así mismo no se ve la importancia que la mujer tiene en aspectos sociales y políticos, pues sólo se les abre espacios para enriquecer sus capacidades en temas convencionales y poco analíticos, más no de contribuir en el desarrollo social.
- Se observó el deseo de participar de parte de las mujeres, pero siempre hay barreras que limitan su espacio de participación, siendo una de ellas el machismo, el trabajo, la distancia y entre otros factores que restringen su participación. Por lo tanto es necesario apoyarles para que sepan superar estas problemáticas y buscar su desarrollo como personas, pues por medio del plan de acción conocieron la importancia de su participación dentro de su localidad.

2.2 Fase II: Diseño de plan de acción

2.2.1 Objetivo: Diseñar el plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores.

2.2.2 Resultados esperados:

Para esta fase el resultado esperado en el diseño del proyecto era: “Diseñado el plan de acción para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores”, con el indicador previsto: “Documento con el plan de acción diseñado para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores”. Este resultado no se alcanzó en su totalidad en esta fase, porque fue necesario realizar talleres que sustentaran el conocimiento de las personas involucradas con respecto al proceso del plan y con ello dar seguimiento al diseño de plan de acción, por lo que fue necesaria la realización de actividades que componen la tercera fase del proyecto.

También se tiene como resultado esperado en el diseño del proyecto: “Involucradas las lideresas de las organizaciones de mujeres para capacitarlas en el fortalecimiento de la participación social”, con el indicador previsto: “Informe de tabulación de las pruebas pre y post, sobre el manejo del tema del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.” Este resultado se alcanzó parcialmente, ya que para dar por concluido fue necesario abarcar la realización de la tercera fase del proyecto, que contenía los talleres y espacios necesarios para el conocimiento de la importancia del fortalecimiento de las organizaciones.

Por último se tiene como resultado esperado en el diseño del proyecto: “Organizado el grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez”, con el indicador previsto: “Acta de conformación del grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez”. Este resultado no se alcanzó en su momento de ejecución, debido a que es la tercera fase la encargada de llevar a cabo este proceso por medio de una serie de talleres que fortalecieran el conocimiento de la organización del grupo de seguimiento.

2.2.3 Resultados no esperados:

El resultado no esperado fue la participación de mujeres encargadas de la limpieza del municipio, quienes viven en áreas lejanas a la cabecera de Pastores, producto de los

talleres que brindaron espacio para expresarse. Esto benefició al proyecto para conocer las realidades vividas por parte de distintas mujeres y con ello se involucrarán e interactuarán no solo con sus grupos de trabajo, sino también para que conocieran la importancia de participar para desarrollo de su comunidad.

Otro resultado no esperado fue que las mujeres expresaron con libertad sus realidades vividas, así como el agradecimiento por involucrarlas y aceptarlas en las reuniones, lo cual fue producto de brindarles confianza, espacios de diálogo y opinión sobre sus necesidades, que dió como beneficio fortalecer sus derechos como ciudadanas y retomar la participación de las mujeres.

El incremento repentino de participantes fue otro resultado no esperado, producto del desarrollo de temas dentro de la segunda fase que despertaron interés en su superación y brindó participación de las mujeres, fue importante para ellas este espacio ya que no se les tomaban en cuenta en las actividades de su municipio, con esto se logró que el proyecto fuera un proceso para motivar la participación de las mujeres y con ello el cumplimiento del plan de acción previsto, para adquirir mayor incidencia dentro de su comunidad y en el municipio.

2.2.4 Descripción de actividades:

Se realizó un primer acercamiento por medio de una reunión con las lideresas del Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez para llevar a cabo el primer taller acerca del: Análisis del involucramiento de las mujeres en los asuntos sociales, se tuvo participación de ocho personas, la reunión fue realizada el día 17 de febrero en el salón municipal de Pastores, se contó con el apoyo de la facilitadora del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA. Se hizo uso de la metodología participativa como es el trabajo en equipo, en la que se utilizaron carteles en donde escribieran y dieran a conocer lo que saben acerca del tema, así como para entrar en confianza y diálogo entre las integrantes del grupo; también se dio espacio de vivencias para conocer al grupo y sus diferentes problemáticas al respecto de su participación a las reuniones.

También se realizó la segunda reunión sobre el taller: La importancia de la organización de mujeres y su involucramiento social. Se contó con el apoyo para el taller de la facilitadora del MAGA, en este taller se contó con la presencia de ocho mujeres en la misma existió poca participación de las lideresas, se realizó en la fecha 24 de febrero, en el salón municipal de Pastores. Para este taller fue importante realizar una dinámica que lograra hacer comprender el tema, debido a que las participantes iban muy cansadas y desmotivadas, por lo que fue necesario mejorar esta actitud en ellas; se logró en este taller que las mujeres visualizaran la importancia de estar organizadas por cualquier acontecimiento que pueda surgir a su alrededor y como ellas pueden intervenir ante esto.

En la tercera reunión se desarrolló lo siguiente: Procesos de plan de acción: elaboración de la justificación, objetivos, visión, misión, propósitos y metas. Taller de importancia para recabar la información con las vivencias mismas de las mujeres lideresas, la cual se llevó a cabo el 10 de marzo, en el salón de Pueblo Nuevo, Pastores, apoyado por la facilitadora del MAGA. Para este taller fue necesario dar inicio con la explicación de cada uno de los elementos e ir aclarando dudas e interrogantes que surgieran en su momento de explicación, para que conjuntamente con las participantes se formulara el plan, con ello se hizo necesario trabajar en grupos para que todas participaran, y luego se entrara a un espacio de socialización y unificación de cada una de las propuestas para cada elemento. Se logró conformar parte del plan de acción.

El cuarto taller se desarrolló a fin de obtener: Explicación y diseño del plan de acción indicadores, acciones y actividades a ejecutar. Se dio continuidad a lo planificado para completar algunos elementos previstos para el plan de acción, así como fortalecer la participación de las mujeres y darles a conocer la importancia que tienen dentro del municipio, tomando como base los temas ya estudiados, se contó con la participación de diecisiete personas en el taller, este se desarrolló en la fecha del 24 de marzo, en el salón de Pastores, además se contó con el apoyo de la facilitadora del MAGA. La metodología para este taller fue de igual manera participativa en la que se realizó lluvia

de ideas para conformar cada elemento, se trabajó en grupos para mejorar y agregar información que permitiera llegar a un consolidado.

2.2.5 Observaciones:

- Se observó interés de parte de las mujeres, pues su participación fue constante en los talleres.
- Prevalció la participación en opiniones y comentarios por parte de las mujeres, sobre la realidad vivida de acuerdo a lo desarrollado en el taller.
- Las mujeres en las distintas reuniones manifestaron interés y motivación en los temas, ya que su participación fue muy productiva.
- La persona enlace brindó apoyo en gestiones del taller, debido a cambios inesperados del lugar a realizar la actividad a causa de situaciones repentinas en el salón, que de alguna manera manifestó la poca comunicación dentro de la municipalidad pues no todos tenían conocimiento de lo sucedido y por ello se realizó cambios a última hora.
- Las mujeres lideresas demostraron desinterés en mejorar la situación participativa dentro de los grupos, ya que no continuaron con la participación en los talleres.
- Se observó el interés de parte de la facilitadora en apoyar en los distintos talleres, ya que ha intervenido desde el inicio y estuvo disponible para los demás.
- La participación de la municipalidad es limitada, pues la persona encargada ya no participó en los talleres de la fase II.

2.3 Fase III: Conformación del grupo de seguimiento del proyecto de intervención

2.3.1 Objetivo: Conformar un grupo de mujeres para el fortalecimiento de las organizaciones para su sostenibilidad y gestionamiento.

2.3.2 Resultados esperados:

Para esta fase el resultado esperado en el diseño del proyecto era: “Diseñado el plan de acción para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores”, con el indicador previsto: “Documento con el plan de acción diseñado para fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores”. Este resultado se alcanzó

satisfactoriamente ya que se llevó a cabo la tercera fase, la cual contemplaba los aspectos para el plan de acción.

También se tiene como resultado esperado en el diseño del proyecto: “Involucradas las lideresas de las organizaciones de mujeres para capacitarlas en el fortalecimiento de la participación social”, con el indicador previsto: “Informe de tabulación de las pruebas pre y post, sobre el manejo del tema del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.” Este resultado se alcanzó satisfactoriamente, ya que se dió por concluida la realización de la tercera fase del proyecto, que contenía los talleres y espacios necesarios para el fortalecimiento de las organizaciones.

Por último, se tiene como resultado esperado en el diseño del proyecto: “Organizado el grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez”, con el indicador previsto: “Acta de conformación del grupo de seguimiento del plan de acción para su sostenibilidad en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez”. Este resultado se alcanzó satisfactoriamente, porque la tercera fase contenía los aspectos finales para llevar a cabo este proceso, por medio de una serie de talleres que fortalecieran el conocimiento de la organización del grupo de seguimiento, también fue redactada y firmada un acta por cada una de las participantes, lo cual dio como logro la conformación de un grupo de mujeres decididas a involucrarse en los asuntos de su localidad.

2.3.3 Resultados no esperados.

El resultado no esperado fue la solicitud de parte de las mujeres para dar continuidad con los talleres cada lunes, producto de brindar temas que permitieron mejorar su estado de vida y dar espacio de reflexiones para que dialoguen y se sientan en confianza, esto benefició al proyecto para que las mujeres enriquecieran sus conocimientos y pudieran demandar su espacio ciudadano y con ello ser escuchadas y valoradas cada una de sus participaciones dentro del municipio, todo esto cumplió con las actividades del plan de acción.

Uno más de los resultados no esperados fue la actitud positiva para mantenerse por parte del grupo, producto de hacerles tomar conciencia del valor de la organización y de reunirse para realizar actividades que beneficien su diario vivir, así como el de su entorno, lo cual benefició al proyecto para darle continuidad y sostenibilidad al plan de acción, pues trabajaron a base de actividades que fueron fundamentales para fortalecer su participación.

Asimismo se logró la participación activa para formar parte de la junta directiva o responsables del plan de acción, producto de brindarles ejemplos fundamentales que dieron a conocer la importancia de conformar una junta directiva, tanto para apoyo del grupo como para gestiones de recursos en beneficio de acciones de su localidad, esto contribuyó al proyecto para que el plan de acción tuviera sostenibilidad, sobre todo porque prevalecen los compromisos de parte de las participantes, quienes buscarán alcanzar los objetivos que en el plan se presentan, pues reconocen el valor que tienen para las mujeres y para la sociedad en general.

2.3.4 Descripción de actividades:

Se realizó una quinta reunión para llevar a cabo el taller sobre: La importancia de la conformación de un grupo y su sostenibilidad. Para este taller se contó con el apoyo nuevamente del MAGA, con la participación de diecisiete mujeres, el día 24 de marzo en el salón municipal de Pastores, para este taller existió mayor asistencia de mujeres, sobre todo de las mujeres que trabajan para la municipalidad en el área de limpieza para el municipio. En cuanto a la manera de impartir el taller primeramente se llevó a cabo una dinámica acerca del tema, que consistió en reunirse en grupos de cinco para luego entregarse la cuarta parte del papelógrafo para que de manera grupal realizaran una flor solamente con ese material; esta actividad fue muy interesante pues cada grupo demostró sus distintas capacidades de trabajo así como la importancia de la conformación del grupo. En este taller se logró complementar parte del plan de acción como fue las actividades o acciones importantes para fortalecer la participación de las mujeres.

Sexta reunión para trabajar el taller llamado: Importancia de la coordinación y organización dentro del grupo. Se llevó a cabo en el salón de Pastores con el apoyo de la facilitadora del MAGA, en la fecha del 31 de marzo, con la asistencia de ocho mujeres, por el motivo que debían realizar actividades personales, por lo que mandaron a disculparse por la ausencia al taller. La metodología del taller fue mayormente participativa para no perjudicar a las demás, se hizo necesario cambiar parte del taller para que no se perdiera la secuencia del proyecto, se trabajó con dinámicas grupales en la que debían escribir que sabían sobre el tema, luego el taller fue trabajado por las mismas mujeres, dibujaron una casa con cada una de sus partes para que conjuntamente con ello explicaran el tema. Se logró con el taller reconocer la importancia de una buena coordinación y organización dentro del grupo.

Reunión para el séptimo taller sobre: El Liderazgo. Se obtuvo apoyo de la facilitadora del MAGA, se realizó en el salón municipal de Pastores, con la participación de diez mujeres, este se realizó el 07 de abril; prevaleció de nuevo participación solamente de las señoras que trabajan en la municipalidad para la limpieza del municipio. En este se trabajó a partir de metodologías participativas con el propósito que las participantes comprendieran y aprendieran jugando para que no fuera un momento cansado y aburrido, sino dinámico. Se logró que las señoras mantuvieran su actitud positiva y alegre, pues la actividad que se llevó a cabo permitió identificar que su labor ha sido bien liderada y que en su momento ellas han jugado y juegan su papel de lideresas, pero que es fundamental conocer cuál es la correcta actitud para ello.

En el octavo taller se llevó a cabo una reunión sobre el tema: La organización de los responsables del grupo de seguimiento. Fue apoyada por la facilitadora del MAGA, asistieron al taller quince mujeres, se realizó la actividad en el salón municipal de Pastores el día 21 de abril. En este taller se logró confirmar que las personas aprendieron jugando y opinando, pues la realidad es que con las propias vivencias las personas entendieron que necesitan contribuir para cambiar esta realidad, expresaron que todos los temas trabajados hicieron en ellas reconocer que es necesario valorarse

y no permitir que nada ni nadie las intimide porque esto trae como consecuencia vivir sujetas a las decisiones de otras personas y con temores hacia los demás.

Se llevó a cabo una reunión para el noveno taller sobre: Unificación del plan de acción con el grupo conformado y persona enlace. Para este taller se obtuvo apoyo de la facilitadora del MAGA, con la participación de nueve mujeres, este se realizó en fecha 5 de mayo, en el salón de Pastores. En esta actividad las mujeres manifestaron el agradecimiento por los temas impartidos, se logró que cada una de ellas manejara los temas pues su manera de expresarse en la unificación del plan lo manifestó, cada una tomó la libertad de expresarse y sobre todo de reconocer su valor en cuanto a opiniones para apoyar a las mujeres de su municipio.

Se realizó una reunión extraordinaria para tener una convivencia grupal con las participantes de los talleres, la misma tuvo como motivo la celebración del día de la madre, participaron veinte mujeres, se llevó a cabo el día 12 de mayo, en el salón de Pastores, para esta reunión se obtuvo el acompañamiento de la facilitadora del MAGA.

Reunión para replicar el primer taller sobre: Análisis del involucramiento de las mujeres en los asuntos sociales en Pastores, debido a que el grupo con el que se trabajaba no participó en este taller, fue necesario darlo a conocer para que entendieran las finalidades del plan de acción, asistieron trece mujeres; dado por la facilitadora del MAGA, el día 19 de mayo en el salón municipal de Pastores.

Reunión para socialización de la propuesta con la OMM y grupo de mujeres, se tuvo la participación de trece mujeres en esta reunión, debido a otras actividades llevadas a cabo dentro del municipio, fue acompañada por la persona capacitadora de la municipalidad, en la fecha 26 de mayo, en el salón de la parroquia de Pastores. Momento en donde fue entregado el plan de acción a la junta directiva de mujeres, así como el diploma de honor al mérito por su participación y palabras de agradecimiento por su responsabilidad en los talleres, se logró identificar el interés que tienen las mujeres en darle continuidad al proyecto, pues solicitaron apoyo para ejecutarlo.

Reunión con Secretaria Municipal para hacer entrega de la propuesta de Plan de acción, para ser presentada y revisada por el Concejo y Alcalde Municipal, el plan fue aprobado, dicha reunión se llevó a cabo el día 28 de mayo, en la Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez.

2.3.5 Observaciones:

- Interés para cambio personal de las señoras, debido a la participación constante y motivante en los talleres.
- Mejoramiento en opiniones dentro del grupo, ya que fue mayor su intervención dentro de la explicación de los talleres.
- Poca participación de parte de persona enlace en los talleres, pues en esta tercera fase no participó en ninguno.
- Mucho desorden de parte de la municipalidad, debido que no mantienen comunicación de las actividades que se ejecutan dentro del salón, lo cual tiene como resultado la existencia de grupos de trabajo en horarios en los que otros trabajaran, y estancan la participación de los grupos.
- Prevalció el deseo de mejoramiento de la mujer, ya que las participantes a los talleres solicitaron ser mayormente orientadas para dar lo mejor de sí y participar de manera correcta para beneficio local.
- Mayor incorporación de participantes, debido al espacio que se les proporcionó para que se desarrollaran y expresaran sus vivencias.
- Poco espacio de atención de parte del Concejo y Alcalde Municipal, tanto a los trabajadores como a los ciudadanos que solicitan una audiencia, por lo que es desmotivante para la gente y prefieren no participar por el poco acceso que les proporcionan ambas partes.
- Desinterés municipal en atender proyectos en mejora del Municipio, sobre todo cuando se trata de participación ciudadana.

Capítulo III

Análisis de Resultados

El presente análisis de resultados es un ejercicio de razonamiento que se lleva a cabo para aportar información sobresaliente sobre un hecho o acontecimiento, basado en la realidad de la sociedad.

El análisis se realiza con la finalidad de comprender el éxito en la consecución de los resultados para contribuir en acciones futuras, y obtener mejoras del entorno social, ya que es importante que se busque el bienestar en la población para que disminuyan las problemáticas y la vulnerabilidad.

Este análisis de resultados se efectuó sobre tres ideas clave, que permitieron darle al proceso de Práctica Profesional Supervisada un accionar innovador en cada una de las gestiones llevadas a cabo, y también los principales resultados obtenidos mediante la realización del proyecto de intervención.

3.1 El trabajo integrado entre institución y comunidad, abre espacios para la incidencia política

Es interesante encontrar dentro de los distintos procesos de la Práctica Profesional Supervisada, aspectos que brindaron procesos novedosos en cada una de las etapas desarrolladas, con el fin de llegar a la consecución de los objetivos propuestos.

Uno de los elementos importantes en el proceso de práctica fue haber ubicado el valor del trabajo integrado entre institución y comunidad, ya que este es un aspecto relevante que se debe trasladar dentro de los municipios, debido a que es fundamental que exista un trabajo integrado para obtener mayores espacios de participación y atención social, y así mejorar la deficiencia existente en los ciudadanos y que ambas partes reconozcan y se acerquen a las problemáticas que se viven en su alrededor; siendo este uno de los enfoques que se desea alcanzar en el Trabajo Social para apoyar a la ciudadanía ante sus distintas problemáticas.

El trabajo integrado entre institución y comunidad fue una oportunidad que permitió a los participantes sentirse confiados de sus acciones, pues existe un reconocimiento institucional que les apoya para que mejoren sus aportes y propuestas comunitarias. Lo novedoso en todo este proceso fue demostrar que sí se puede trabajar de manera integrada entre instituciones y comunidad, ya que esto se da como resultado del uso adecuado de herramientas participativas que posee el Trabajo Social, lo que permite establecer compromisos tanto de la institución como de la población.

Cuando se habla de integración es importante mencionar a Ander-Egg (2012:58) “la integración social conlleva los valores del conjunto de diferentes subgrupos o comunidades son compartidos sin que se presente discriminación para la convivencia de la sociedad debido a que existen lazos sociales que vinculan al individuo con empresas que da significado y sentido del mundo”.

Es de suma importancia que las personas aprendan a interrelacionarse con las autoridades municipales como el Alcalde, el Concejo y demás actores que juegan un papel importante dentro de la municipalidad, esto permite conocer intereses de los miembros de la institución, así también la población misma manifieste problemáticas que le afectan y sus respectivas demandas. Haciendo reflexión a lo anterior la Gerencia Social debe permitir realizar gestiones que permitan lograr los objetivos propuestos haciendo uso de los recursos de manera eficiente, eficaz, efectiva, equitativa y sobre todo sostenible.

La apertura de espacios de trabajo integrado permite acercarse más a las realidades que se viven dentro del municipio, sobre todo porque se tiene conocimiento de la municipalidad como ente regulador en el municipio y de la comunidad, principalmente con respecto a los recursos con los que cuenta la municipalidad para apoyar las demandas y propuestas de la población, así como las necesidades e intereses de esta población y en las que es necesario intervenir. Es un desafío del Trabajo Social como profesión llegar a concientizar a los municipios para que tomen en cuenta la importancia

del trabajo integrado entre institución municipal y comunidad, pues provee cambios y beneficios importantes para el desarrollo local.

No es nada fácil impulsar trabajo integrado en los diferentes municipios, pues todo debe nacer del propio individuo, pero sí es importante que se les haga tomar conciencia sobre el beneficio que trae consigo, pues esto va permitiendo mayor participación de los ciudadanos, sobre todo para promover la credibilidad de sus acciones. Muchos individuos se privan de participar por el hecho de no creer que sus acciones serán llevadas a cabo y que permitan grandes cambios, debido a que han participado en otras gestiones pero pocas veces han sido tomados en cuenta para mejorar su localidad.

Por eso, es necesario que este espacio de trabajo integrado les brinde garantía que sus acciones serán tomadas en cuenta, pues de lo contrario su participación caería solamente al uso de capacidades para un bien propio de la institución; es importante trabajar de manera integrada porque permite reconocer que la institución está de acuerdo con ejecutar las acciones priorizadas y por lo tanto se deben de hacer valer.

Según González (1991:15) “La interacción social; es el impacto de la estructura social; la influencia del cambio social en aquél implicado”. Esto es lo que se busca con el trabajo integrado obtener una interacción entre todos los habitantes del municipio y los actores municipales que juegan un papel precursor de cambio social, ya que al cumplirse este tipo de trabajo garantiza que se tenga como resultado el impacto necesario para promover desarrollo social y con ello la influencia de un cambio en el que se beneficie todo el lugar en donde se interviene con esta modalidad de trabajo.

Por lo tanto, es necesario crear una interacción social para que se abran espacios para la incidencia política, ya que este es un proceso que da paso para el cambio en una sociedad democrática, y para ello es fundamental que las mismas autoridades municipales den espacio de involucramiento a la sociedad civil. Por lo que dentro del Trabajo Social uno de los desafíos es actuar a base de las necesidades propias de la población y del individuo mismo.

La incidencia política es un proceso importante en todo municipio, pues permite que la población se involucre e intervenga en las políticas de trabajo de su localidad, para que se brinden propuestas y acciones importantes para un nivel de vida adecuado dentro del lugar, pues son ellos los conocedores de esta realidad y por lo tanto se debe trabajar en base a estas demandas.

Para la incidencia política es fundamental, ante todo, reconocer el papel que se debe jugar en las acciones que se lleven a cabo, pues no solamente conlleva ir e imponer acciones para el cambio de las políticas de trabajo, sino tener claro qué es lo que se quiere para el municipio. En la incidencia política es necesario que se manifiesten dentro de los grupos organizados de las comunidades, por lo menos un número significativo de compromisos que garanticen que sus gestiones serán relevantes para el cambio y mejoramiento de su entorno social, siendo estas:

La selección y análisis del problema, afinación de la propuesta, análisis del espacio de decisión, mapa de poder, autoanálisis, estrategia de influencia, plan de actividades y evaluación continua del proceso a llevarse a cabo. (Ardón y Barrientos, (s.f):2-9) Cada uno de estos aspectos es importante a considerar, pues permiten tener un mejor involucramiento en beneficio del desarrollo municipal. Además de ello, dan paso para que sus demandas y propuestas permitan mejorar el nivel de vida y se den soluciones adecuadas a las necesidades manifestadas por la población.

En cuanto a lo anterior y según Ander-Egg (2012:105) “el Trabajo Social es un modo de acción social superado de la asistencia social y del servicio social. El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo”. El Trabajo Social es por lo tanto, un proceso de promoción del autodesarrollo independiente, en donde individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de responsabilidad social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones brinden cambios deseados. Esto es lo que se busca con la incidencia política pues no se debe vivir esperando que otros actúen o hagan por las personas, sino que los mismos ciudadanos trabajen en su propio beneficio.

Es necesario que se concientice al individuo en buscar su autodesarrollo y se movilice, y no solamente lo utilice para beneficio propio, sino que aporte en favor de la localidad, para que de esta manera los demás ciudadanos reconozcan la necesidad de formar parte de este proceso de cambio social, el cual se va adquiriendo por sus propias acciones en el municipio.

La incidencia política debe conservar un carácter crítico y constructivo, es decir, incidir no negativamente sino que con una actitud positiva de mejorar las situaciones existentes y que apoyen las acciones políticas que se tienen previstas; este carácter es uno de los aspectos que el trabajador social debe difundir en los ciudadanos para que reconozcan que las problemáticas se pueden disminuir siempre y cuando se tenga una organización sustentable y que se puede construir a base de normas que brinden respeto a cada uno de los involucrados, además que sean responsables de las propuestas planteadas.

Por lo anterior, es importante que la incidencia que tenga la población en las políticas municipales conduzca a la priorización de los intereses, demandas y problemáticas de la misma población y no solamente en búsqueda del bien propio o del grupo que está actuando ante dichas acciones, porque de lo contrario no se logra disminuir las vulnerabilidades del municipio. Es necesario abrir espacios participativos para la población, y que de esta manera existan aportes necesarios para mejorar los niveles de vida de los ciudadanos, debido a que el individuo es el agente de su propio desarrollo, pues entre más se compromete en mejorar su condición de vida mayores serán los aportes a la sociedad.

El reconocimiento de los derechos en las personas es una base fundamental, que permite abrir la participación dentro de la localidad y sociedad, además orienta a la valorización del individuo mismo para que no permita que sus opiniones sean rechazadas, sino más bien ejerza con mayor libertad sus propuestas. Tomando como base lo anterior el gerente social debe hacer uso de las herramientas de análisis de problemas que permitan detectar los espacios en los que con mayor frecuencia los

ciudadanos están siendo afectados, y con ello apropiar al sujeto en sus derechos y así contribuir a la disminución de la desvalorización de su participación.

Por lo tanto “la gerencia social se combina para lograr una nueva conceptualización de la responsabilidad de los gerentes sociales, la que enfatiza ampliar las libertades de las personas, generando las condiciones para la inclusión y la equidad social, asegurando procesos que promuevan un ejercicio activo de ciudadanía, y garantizando el impacto de políticas y programas sociales”. (Contreras et al, 2004:33 citando a Marulanda y Molina). De esta manera se ve la estrecha relación y el beneficio que trae consigo la comunicación y la convivencia entre comunidad e instituciones, lo que permite tener mayor apertura en la conformación de grupos organizados para incidir en las realidades que se viven día tras día en el municipio.

Según Laraña (1994:7) citando a Kornhauser (1969) “En una sociedad pluralista los individuos se relacionan entre sí a través de una variedad de grupos independientes, que tienen suficiente fuerza como para actuar de eslabones entre el individuo y los grupos primarios y el Estado”. El postulado anterior brinda una idea clara sobre la importancia que tienen las agrupaciones sociales, en la dinámica de los individuos, así como lo poderosas que pueden ser las relaciones interpersonales en la búsqueda del bien común.

Por otra parte, la confianza es una característica que permite que entre los individuos y grupos exista superación en cuanto a trabajar con un mismo interés y objetivo, para que de esta manera exista una fuerza para actuar conjuntamente entre ciudadanos, instituciones y municipalidad, logrando de esta manera que prevalezca el compromiso de reducir las necesidades del municipio.

Trabajar en conjunto permite crear compromisos sociales, tanto en instituciones como de los individuos mismos, pues reconocen que sus funciones radican en que se trabaje en pro del municipio y por lo tanto, deben responder a ello, para volverse cada vez más responsables de sus acciones teniendo como meta el desarrollo social.

Cada uno de estos aspectos fueron desarrollados en los diferentes talleres que fueron parte del proyecto, también fueron trabajados con los involucrados en la Práctica Profesional Supervisada teniendo como base las herramientas participativas, que permitieron identificar la importancia de mantener un contacto cercano entre gobernantes y gobernados, pues el involucrar y tomar en cuenta cada una de los aportes de la ciudadanía, lo cual permitió que los gobernantes identificaran la necesidad en los ciudadanos de tener mayores espacios de participación.

3.2 El respeto al valor humano como estrategia para estimular la participación ciudadana.

Es importante que se valore al ser humano sin importar color, etnia, género, cultura o condición social, porque es una persona merecedora de un trato digno y nada le hace más ni menos, debido a que es un individuo importante para la sociedad y no se le debe hacer de menos o limitársele el participar o formar parte de grupos sociales.

Es un deber y responsabilidad del ciudadano hacer valer su incidencia en la toma de decisiones que se lleve a cabo dentro de su comunidad y municipio, debido a que hoy en día es fundamental que exista mayor participación de la población para que los niveles de vida cambien a uno en donde todos y todas formen parte de las acciones y responsabilidades para generar bienestar social.

Hoy en día no es pretexto que la persona desconozca sobre sus derechos y obligaciones ante la sociedad, pero la realidad en la que se vive es otra, pues la mayoría ignora sobre cuál o cómo debe ser su participación en la sociedad, logrando ser parte importante de los procesos que conduzcan al desarrollo social.

Uno de los factores importantes que deben tomarse en cuenta dentro de toda comunidad, es valorar a la persona en cada una de las actividades que ejecuta a lo interno de su entorno social, debido a que todos los ciudadanos tienen capacidades que permiten brindar cambios significativos para bien común. Un aspecto importante para

que exista una participación eficiente, es tomar en consideración a cada una de las personas y grupos organizados en el municipio.

Por lo que el Trabajo Social es importante para la generación de espacios que propician la organización de distintos grupos, que puedan involucrarse y dar soluciones a los problemas sociales, así mismo permite desarrollar compromiso social y que las acciones de los grupos tengan el objetivo de mejorar de realidades sociales, obteniendo desarrollo y cambios tanto a nivel individual, grupal y local.

También es importante hacer mención que el respeto es la base fundamental para que toda actividad grupal llegue al logro de sus objetivos, ya que es una característica que permite hacer que el trabajo se ejecute con una misma visión y bajo fines en común, en consideración de cada una de las propuestas e intervenciones que contemplen los involucrados.

Para que exista una correcta coordinación y organización de las actividades, es fundamental que prevalezca la aceptación de cada una de las formas de vida o de los roles que desempeñan los involucrados, ya que muchas veces el no respetar y aceptar a las personas, obstaculiza el desarrollo de las comunidades. Ciertamente el Trabajo Social abre paso para que la participación y organización de todas y todos los ciudadanos permita alcanzar el nivel de vida digna, ejercer y valorizar los derechos y leyes que amparan el bien común, así como la responsabilidad que el Estado tiene para que se cambie tal situación.

Por lo anterior es importante retomar lo que menciona González (1991:24) citando a Max Weber (s.f.) “pide que se centre la atención en la acción social interindividual y se miren con gran recelo los conceptos colectivos”. Con esta definición se puede entender que la participación de cada individuo contiene sus propios intereses y esto da lugar a considerar acciones que brinden ya sea desconfianza o duda en cuanto a lo que propone, lo cierto es que es necesario analizarlo profundamente para que se rescaten

ideas en beneficio colectivo, siempre y cuando los integrantes estén de acuerdo en ello para que no existan controversias.

De acuerdo a lo anterior una gran parte de participantes del proyecto hizo mención que: “con frecuencia en los espacios de toma de decisiones, quien tiene el primer lugar es el hombre y que la mujer ha sido marginada y se le han designado únicamente roles secundarios”, esto conlleva a dudar del interés que tienen por la participación de la mujer o que mejore su condición de vida, o bien que solamente ellos quieran desarrollar acciones y ser vistos como los protagonistas del cambio. Es necesario entonces que se cambie esta situación para que se mantenga la valorización de todos los ciudadanos.

Sin duda el respeto ayuda a que se mantenga la valoración del ser humano, pues no se hace de menos a los involucrados, sino todo lo contrario permite que se desarrollen a un nivel que propicie alternativas para el cambio, tanto personal como de los demás, ahí es donde radica la importancia del respeto.

Hay que tomar en cuenta que es necesario hacer uso de estrategias que permitan dar paso al respeto y al valor humano, ya que en la realidad se discrimina a las personas por la posición o nivel de vida que tienen, se desvalorizan las capacidades y muchas veces estas personas discriminatorias son las que generan opiniones que crean las problemáticas sociales.

El trabajador social por su parte debe manejar una característica fundamental que es la de gerente estratégico, para que se busque maneras de promover la participación e interés de los ciudadanos, debido a que su función no es la de ser un actor estático y esperar que la gente llegue a él, sino más bien llegar al individuo para que se fortalezca el derecho a participar y el reconocimiento de los procesos democráticos.

El gerente estratégico, según Arenales (2012:26) “se destaca como la figura clave dentro de un proceso de conducción estratégica, se convierte en el motor que debe impulsar el cambio, prender el foco de la motivación para hacer realidad la visión

organizacional". Por lo que es necesario no solamente actuar como gerente estratégico para que los ciudadanos se sientan motivados a participar y con ello contemplan la necesidad de organizarse, sino también afianzar en ellos esta característica para que busquen las maneras de solucionar sus problemas.

El gerente estratégico también contribuye a promover respeto al valor humano ya que esta característica permite que se impulse el cambio, y lo necesario hoy en día es eso, buscar el cambio en beneficio de toda la población, para que se vaya creando la motivación de formar parte de los asuntos sociales que acontecen dentro del entorno en el que se interrelaciona. Un gerente estratégico, además, lucha por motivar a los individuos a participar y sobre todo a valorizar su participación dentro de un grupo organizado, pues no deja que se fundamente el acomodamiento, sino que impulsa el activismo productivo.

Tomando en cuenta las vulnerabilidades y situaciones problemáticas, es importante que en la sociedad se creen estrategias que introduzcan al individuo a la participación en búsqueda del autodesarrollo, pues se abren espacios para mejores propuestas y con ello acciones que brinden cambios sostenibles. Uno de los problemas más graves es la imposición de acciones por parte de un sector específico de la sociedad, creando de esta manera un Estado autoritario que responde a únicamente ciertos intereses.

En la actualidad la participación ciudadana ha sido uno de los aspectos que ha dado paso para disminuir problemáticas y vulnerabilidades en la población, ya que las personas reconocen la importancia que tienen dentro de su comunidad y municipio, en la medida en la que realizan propuesta, y con ello han valorado su humanidad y luchan por conseguir cada vez más un nivel de vida digno.

Dentro de la sociedad es primordial hacer realidad la participación ciudadana, para que por medio de las propuestas de los individuos se puedan realizar gestiones necesarias para cambiar la situación existente. El comprender qué significa participación, permite entender que no conlleva solamente estar dentro de un grupo, sino formar parte de las

actividades y acciones que se lleven a cabo, sobre todo opinar y tomar decisiones de cada una de las propuestas que se ponen en discusión para alcanzar mejoras sociales.

Para dar soporte a la definición de participación, es importante mencionar lo que dice Geilfus (2009:1) al respecto “La realidad, es que la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo”. Ante lo mencionado por el autor, la participación es un proceso que se va creando en el individuo, que con el tiempo va adquiriendo necesidad de formar parte de las acciones que se van generando en beneficio colectivo.

Además es necesario hacer mención que en la mayoría de grupos la participación tiene sus propias características, una característica es que se da de forma pasiva al principio, pero es necesario que se vaya impulsando en la persona una participación que permita llegar al auto-desarrollo; cabe mencionar que al superar la participación de carácter pasivo, las personas opinan y dan a conocer sus necesidades con el fin de buscarles solución, se involucra y se desenvuelve con calidad.

Es fundamental que la sociedad se vaya enriqueciendo mediante conocimientos cada vez más para que no sea engañada, sino que tenga maneras correctas para defenderse ante los distintos problemas que surgen por las vulnerabilidades y cambios sociales que acontecen.

Ante tal situación la mayoría de los ciudadanos son responsables de que hoy en día se viva en un Estado vulnerable, pues todos han sido partícipes de la elección de los gobernantes y con ello aceptar las normativas de vida que hasta el momento se mantienen. Es momento de enfrentar los problemas, donde la mayoría de ciudadanos se valoren y no permitan que se viva sujetos a intimidaciones y que el espacio de participación ciudadana sea limitado.

La participación ciudadana por lo tanto, según Catarina (2005:4) conlleva dos componentes: “primero, participar en asociación con otros, se comparten opiniones,

acuerdos y se orienten acciones de manera conjunta. El segundo componente es el adjetivo ciudadana que provienen del sustantivo ciudadano haciendo explícito el sentido de esa participación entre miembros de la misma categoría política (ciudadanos), la cual está destinada a la promoción de acciones, cuyos propósitos sólo tienen significado en el ámbito por excelencia del ciudadano”. De esta manera se puede concluir que al participar como ciudadano se juega un papel importante en la sociedad, pues tiene como fin primordial promover cambios sostenibles y sustanciales en búsqueda del desarrollo social.

3.3 La inclusión estratégica de mujeres en los grupos organizados, vence el miedo y genera cambios comunitarios.

En el proceso de Práctica Profesional Supervisada, se pudo rescatar aspectos importantes que permitieron que la participación de la mujer se manifestara de una manera activa en cada uno de los momentos de intervención. Otro aspecto importante dentro del proceso fue que se concientizó a la población del Municipio de Pastores y municipalidad para que se reconociera el valor de la participación de la mujer en los asuntos del municipio, para que de esta manera se tome en consideración que todos los ciudadanos aportan opiniones importantes.

La mayor preocupación del municipio es brindar espacios de desarrollo de capacidades en búsqueda de mejoras económicas, es fundamental que exista participación tanto de hombres como de mujeres para lograr el desarrollo social, y esto se manifiesta en la manera en que se involucren en la toma de decisiones.

Lo relevante de la práctica fue haber despertado el interés de participación de parte de la mujer, ya que uno de los problemas mayores dentro del municipio es el poco involucramiento de la mujer en la construcción de propuestas para el desarrollo municipal. Con respecto a lo anterior, las mujeres participantes manifestaron que “se sienten muy agradecidas por el espacio que se les proporciona, ya que nunca habían sido tomadas en cuenta para brindar opiniones e ideas para contribuir en formar grupos de mujeres para formular propuestas que logren provocar cambios en su localidad.”

En cada individuo se encuentra el querer hacer y al respecto Laraña (1994:9) citando a MacAdam (1982) expresa que “el modelo pluralista describe una sociedad en la que el poder está ampliamente distribuido entre la variedad de grupos que compiten por él y no se concentra en manos de ningún segmento de la sociedad”. Esta definición conlleva a entender que está en las manos del grupo actuar y hacer de estas actuaciones transformaciones para beneficio de la población, pues ningún grupo tiene más poder que otro ya que todos tienen en su alcance llevar a cabo gestiones que se cumplan, siempre y cuando estén bien organizadas.

El haber hecho uso de estrategias participativas constantemente, abrió espacio en las mujeres para que reconocieran la importancia de su participación, ya que lo fundamental fue hablarles sobre sus derechos como ciudadanas, así como también hacerles tomar conciencia sobre el beneficio que obtienen al participar en situaciones constructivas para mejorar su nivel de vida.

Otra de las cosas significativas que brindó mayor interés a que formaran parte del proceso cada una de las mujeres, fue que se les brindó espacios participativos para que expresaran sus problemáticas y vivencias a partir del tema que se iba desarrollando, esto permitió en ellas que comprendieran la realidad por la cual se llevaba a cabo el proyecto de intervención.

Es así como el involucramiento de la mujer en los grupos del municipio es muy importante, debido a que permite en las ciudadanas desenvolverse y mejorar sus capacidades, en beneficio de sí mismas y su entorno comunitario, para una mejor respuesta ante las distintas situaciones vividas.

Según Laraña (1994:12) citando a Park (1939) “el fruto de la existencia de una organización social, son consecuencia de que las conductas sociales se ajustan al conjunto de normas y convivencias sociales”. Por lo anterior es importante analizar que la mayoría de grupos conformados están reunidos porque asumen un mismo fin o un mismo objetivo que alcanzar, y en tal caso el grupo de mujeres con el que se trabajó

tiene presente que su fin es contribuir a mejorar las condiciones de vida tanto de ellas mismas como de los demás y desarrollar el involucramiento social, por lo que deben asumir un compromiso como ciudadanas.

El trabajador social en esta situación de vida debe apoyar en guiar a las mujeres para que vean el impacto que pueden generar, es necesario hacer uso de métodos adecuados, ya que el “método también es resultado de la investigación, un producto de la experiencia acumulada por el hombre en el desarrollo histórico de su actividad práctica; constituye la “clave” para “leer” la realidad y descubrir en ella lo que tiene de inteligible, lo que ella significa, resulta útil cuando permite saber “qué hacer” y “cómo hacerlo” (Ander-Egg.2012:66).

El reconocimiento de la participación equitativa e igualitaria para los ciudadanos, abre espacios para la estimulación de la necesidad de mejoramiento comunitario y oportunidad de desenvolvimiento para el hombre y la mujer, ya que para alcanzar un desarrollo deseado es importante que se incorporen en cada uno de los procesos de manera integral. Cabe mencionar que en la mayoría de municipios, la participación de la mujer es limitada, pero en la realidad se puede cambiar esta situación, por medio de la concientización e información de la importancia de la participación, permitiendo con estas acciones el cambio de mentalidad y actitud personal.

Para ello el trabajador social debe ser un agente que permita concientizar a los individuos a participar activamente en la realización de proyectos políticos, que no signifique la circulación de una situación de dominación y marginalidad sino que sea una de plena participación del pueblo, en la vida política, económica, y social de la nación para que cree las condiciones necesarias de un nuevo modo de ser hombre.

Uno de los problemas relevantes por lo cual la mayoría de mujeres se abstiene a participar, es por los tratos y estereotipos que se le han venido inculcando desde la niñez; además, por la situación del machismo, pues viven en un ambiente de

manipulación y sobre todo un espacio autoritario, en donde deben responder a las órdenes que le brinda el padre, hermano o cónyuge, por el solo hecho de ser varón.

Cabe mencionar que la equidad de género tiene un papel importante ante estas problemáticas, ya que la oportunidad de participar es tanto para hombres como para mujeres, y no debe existir limitaciones para desempeñarla, por lo que fue importante retomar el tema dentro de los talleres pues de esta manera se reconoció que todos deben formar parte de las actividades que se realizan para búsqueda del desarrollo.

La equidad de género debe generar “un proceso de participación y organización colectiva, para la transformación y el cambio de las relaciones de poder entendido como capacidad de gestión consensuada y a su vez de fortalecimiento de las propias mujeres para contribuir al avance de sus derechos de ciudadanía”. (García, 2007:19) De esta manera la equidad de género debe ser un proceso en donde las acciones que se lleven a cabo busquen el bienestar tanto del hombre como de la mujer, asimismo que entre todos se construya un apoyo para que la mujer sobresalga de las intimidades a las que se enfrenta.

Es por ello que la inclusión de la mujer en las distintas actividades es fundamental, ya que despierta las capacidades que tiene, debido a que muchas veces se mantienen dormidas o escondidas por la limitada interacción social o por mantenerse en un mismo estado de vida. Una de las formas importantes para la inclusión de la mujer en los grupos es, el no trabajarse solamente con los grupos ya conformados, pues con ellas ya se ha logrado que exista parte de participación en los distintos procesos; ahora bien se debe buscar la manera de incorporar a todas las mujeres del municipio para que obtengan ese mismo conocimiento sobre la importancia de la participación y el beneficio que puede generar para todas.

La profesión de Trabajo Social, por medio del uso de estrategias participativas, logra involucrar a la mujer en los asuntos de su comunidad, la manera que utiliza para impulsar la participación es reconocer el valor ciudadano, dando paso a la valorización

de las acciones y retomar las opiniones de cada uno de las participantes. Según Orduz (2012:12) la inclusión social es un paso para erradicar “La pobreza (necesidades básicas insatisfechas), la desigualdad social, el deterioro ambiental, son algunos de los problemas que afectan los grupos humanos y se manifiestan en las diferencias de las clases sociales”.

También es un paso para erradicar lo que menciona Orduz (2012:12) “la discriminación (raza, origen étnico, religión, género, orientación sexual), y en las posibilidades que tienen los sujetos para el desarrollo de sus aptitudes y habilidades”. La inclusión social abarca los distintos ámbitos sociales, busca un mejoramiento de todos los ciudadanos, la inclusión social es una respuesta entonces a la exclusión social, ya que nadie puede estar limitado a formar parte de actividades sociales en búsqueda del desarrollo, porque es trabajo de todos contribuir a un cambio adecuado en donde se tenga beneficio integral. El mayor reto de la inclusión de la mujer a los grupos, es vencer el miedo que en ellas prevalece, y para esto es necesario hacer uso de herramientas participativas como el trabajo en equipo, la conformación de grupos y el análisis grupal.

Por lo que Laraña (1994:12) citando a Bon “enfatisa la relación entre los cambios cognitivos y los fenómenos de grupo, cuya expresión más contundente es la famosa ley de la unidad mental de masas”. Esta definición explica la unión de conocimientos y comprensión de necesidades existentes en el grupo, ante tal definición se hace necesario mencionar que dentro del grupo de mujeres se logró llegar a un mismo conocimiento de necesidades e intereses que son primordiales de solucionar, y uno de ellos es romper el miedo que las mantiene sujetas a no cambiar su estado de vida, así también a participar en las decisiones de su localidad.

El miedo es un sentimiento fuerte que influye en toda persona, sobre todo cuando su incidencia ha sido muy limitada dentro de su comunidad, pero durante todo el proceso de práctica se fue venciendo por medio de espacios recreativos, dinámicos y sobre todo la creación de confianza entre el grupo y líder. También se manifestó el miedo en este proceso de práctica cuando se hizo mención de la elaboración de la propuesta para

fortalecer la participación de los grupos de mujeres, las participantes temían desarrollar capacidades de creación de conocimiento, pues todas se sentían incapaces.

Uno de los grandes beneficios que se obtuvo con este proceso es que con el pasar del tiempo de práctica se tuvo un nuevo resultado, el cual fue que las mujeres vieran más allá, siendo más críticas y reconocieran que si ellas no promueven acciones no se cambia la realidad en la que se vive. Este beneficio se obtuvo por medio del trabajar con un pensamiento y comprensión desde la ciudadanía, ya que permite que entre los grupos se reconozca el valor tanto del hombre como de la mujer, además brinda un camino para trabajar en procesos de cambio que funcionen para mejorar las vidas de mujeres y hombres.

Las estrategias según la organización Ginés Ciudad-Real Núñez (2005) citando a Nisbet y Shuksmit, ((s.f.):2), “es esencialmente un método para comprender una tarea o más generalmente para alcanzar un objetivo”. En tal caso el objetivo es crear en las personas libertad de expresión e interacción, sobre todo el de tomar sus propias iniciativas para crear cambios en beneficio personal y colectivo.

Uno de los cambios que genera vencer el miedo es que existen mejores propuestas comunitarias, ya que no solamente prevalece la participación de los hombres, sino que se manifiestan las necesidades tanto del hombre como de la mujer, lo cual permite combatir las distintas problemáticas que se presentan en ambos sujetos. Además los cambios comunitarios tendrían mayor impacto, si prevaleciera la equidad e igualdad de género, en donde todos valen lo mismo, se mejoraría también el nivel de incidencia y participación en todos los aspectos de la sociedad.

Po lo que García (2007:17) citando palabras de Lagarde (2005) destaca que “la democracia de género propone la construcción de otro tipo de relaciones democráticas y otro modelo democrático que incluya no solamente a las mujeres, sino que más complejo aún se modifique el posicionamiento de los hombres y se establezcan relaciones democráticas entre los géneros”. Es necesario rescatar la importancia de

trabajar entre ambos géneros, ya que de esta manera se cumple la equidad e igualdad de género que desde tiempos pasados ha sido uno de los temas que ha provocado controversia y la existencia de diferencias sociales.

Lo importante es que se disminuyan los problemas como el machismo, paternalismo y la autocracia, pues el reconocimiento del valor de todos los ciudadanos se estaría reflejando en cada una de las actividades a desempeñar, desarrollando de esta manera un sentido diferente a las acciones a implementar. El cambio comunitario es fundamental para que se manifieste el desarrollo social, ya que las gestiones van fortaleciendo los niveles de vida.

Por lo tanto, los cambios son sustanciales, ya que se va creando acciones en conjunto para beneficio de todos los ciudadanos, y con ello se van priorizando los problemas que mayormente afectan, dándoseles un correcto seguimiento y logrando crear mejores espacios para promover el desarrollo del municipio. El cambio comunitario con los aspectos mencionados en la descripción de la idea, se obtienen desde el momento de abrir espacios de credibilidad de las acciones que ejecuten los grupos organizados, así como el de crear conciencia social, equidad de género y compromiso social.

Conclusiones

- A través del Trabajo Social se logró mejorar la participación de las mujeres, haciendo uso de técnicas participativas lo cual contribuyó a despertar interés en las participantes, así como también descubrir habilidades y destrezas.
- El uso de metodologías de análisis crea espacios dinámicos y creativos en los participantes, siendo una herramienta importante para el trabajador social.
- Desarrollar mecanismos de participación donde se logre unificar tanto necesidades, como ideas para enfrentar los problemas, crea espacios adecuados para la generación de propuestas de desarrollo social.
- El involucramiento de las instituciones públicas en los procesos formativos y de autogestión, genera valor público y mayor credibilidad en los ciudadanos.
- El enfoque estratégico en los procesos de producción de conocimiento, juegan un papel fundamental, ya que mediante estos se crean formas adecuadas y pertinentes para la generación de capital humano.
- El respeto a las personas es un aspecto importante para todo grupo organizado, ya que abre espacios participativos en el individuo para involucrarse en los asuntos que se trabajan en la comunidad, siendo una fortaleza para el desarrollo comunitario, debido a que las distintas mediaciones u opiniones construyen mejores acciones.
- Para desarrollar un trabajo profesional es necesario el acercamiento a las realidades de vida, esto permite tomar conciencia de las demandas, necesidades y problemas de las personas, con el objetivo principal de formular procesos eficientes para responder a los problemas que aquejan a la comunidad.

- La relación entre la teoría y la práctica, permite la obtención de sinergias innovadoras, las mismas orientan el aprendizaje y la obtención de conocimientos útiles para la intervención en el campo social.
- La Gerencia Social es una herramienta fundamental del Trabajo Social que permitió hacer uso de estrategias necesarias para una mejor adaptación al contexto y dirigir las acciones de una manera más efectiva, asimismo permitió conducir a las involucradas a reconocer la realidad de vida y transformarla por medio de su incidencia y su responsabilidad social.

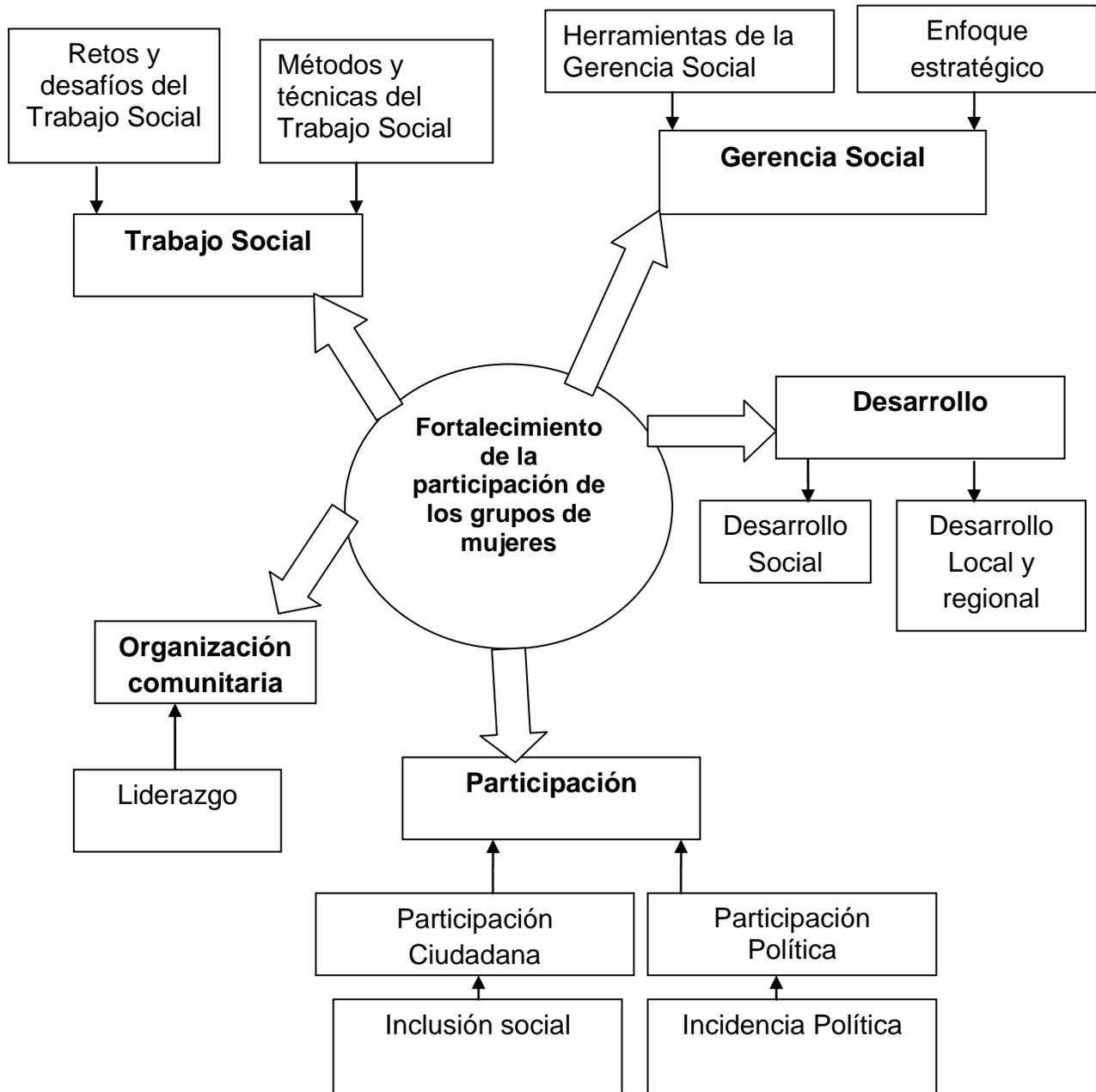
Recomendaciones

- Se recomienda a la Municipalidad hacer uso del enfoque de equidad de género en las propuestas y proyectos que se gestionan en el municipio, puesto que así pueden abrirse espacios de participación ciudadana, lo cual logra promover mejores posibilidades de vida y acceso al desarrollo local y regional.
- Se recomienda a la Oficina Municipal de la Mujer hacer uso del plan de acción y con ello generar mayor capacidad en las mujeres del municipio, minimizando el asistencialismo e impulsando procesos formativos con un enfoque de desarrollo sostenible.
- Se recomienda a las integrantes del grupo de seguimiento continuar con los procesos formativos, exigir a las autoridades municipales el acompañamiento para implementar las acciones establecidas y dirigir de manera responsable los procesos para la apertura de espacios de participación de la mujer en el municipio.
- Al Concejo Municipal se le recomienda que aperture espacios de discusión con la población y sus grupos organizados para tener una mejor acercamiento, comunicación y conocimiento de las necesidades en el municipio, adecuando procesos de desarrollo.
- A las mujeres que forman parte de los grupos organizados dentro del Municipio, se les recomienda motivar a otras mujeres que no se encuentran organizadas a participar, para que se logre de esta manera mayores demandas y hagan valer sus propuestas, para contribuir al desarrollo del municipio.
- A las organizaciones promotoras del desarrollo dentro del municipio, se les recomienda tomar en consideración incorporar tanto a hombres como a mujeres, en los distintos procesos que implementen, para que de esta manera se promueva el desarrollo por medio de la equidad e igualdad de género.

CAPÍTULO IV

Marco Teórico Conceptual

4.1 Mapa Conceptual



4.2 Trabajo Social

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que se encarga del estudio de la sociedad y todo lo que en ella existe, su principal objeto de estudio es el ser humano y su desarrollo, debido a que es fundamental buscar el bienestar del individuo, así también hacer ejercer sus derechos dentro de la sociedad para que se desenvuelva y obtenga el desarrollo deseado.

Por lo que según Ander-Egg (2012:105) en el Diccionario de Trabajo Social, el “Trabajo Social es un modo de acción social superado de la asistencia social y del servicio social. El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo”. El Trabajo Social es un proceso de promoción del autodesarrollo, en donde los individuos, grupos y comunidades realizan proyectos que brinden cambios positivos.

Una de las características del Trabajo Social es que permite que los individuos participen activamente en la realización de proyectos políticos, que reviertan una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación de la ciudadanía, influyendo de esta manera en la vida política, económica, y social de la nación para que cree las condiciones necesarias para acceder al bienestar.

Por lo anterior, es necesario entender que la profesión conlleva aspectos importantes de promoción para que los individuos se inserten y formen parte de los acontecimientos sociales; con ello no sólo formen parte de grupos, sino que decidan y formulen proyectos con enfoques sostenibles y sustentables, para cambiar la realidad existente.

Dentro del Trabajo Social también es importante que se fortalezca la organización de los ciudadanos, para que se promueva el desarrollo integral y se contribuya al cambio y transformación de la sociedad. Por lo que el Trabajo Social haciendo uso de herramientas y metodologías, brinda espacios de organización e integración, en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Es necesario que dentro de las organizaciones existan normas, reglas y principios para que se establezca una comunión entre actores sociales, para llegar al logro de objetivos propuestos dentro de las mismas, esta es una más de las intervenciones que el Trabajo Social realiza dentro del quehacer institucional.

Es importante que exista una comunión y forma de trabajo adecuado, ya que cada uno posee una forma de pensamiento y actitud diferente, en donde se debe poseer comprensión para cada uno de los integrantes, pues todos poseen un estilo de vida distinta y se debe de respetar.

Para comprender lo anterior según Ander-Egg (2012:95) citando a Parsons, “el sistema consiste en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí, en una situación que tienen al menos un aspecto físico o medio ambiental; actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones incluyendo a los demás, están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos”.

Es así, como cada individuo es un actor dentro del sistema social, que poseen necesidades iguales o similares y por la cual se organizan, con el fin de obtener un beneficio común. El Trabajo Social impulsa la organización de distintos grupos, brindando soluciones a los problemas sociales.

4.2.1 Retos y desafíos del Trabajo Social

Los desafíos del Trabajo Social actual conllevan una serie de cuestiones que enmarcan la realidad, debido a que en la mayoría de intervenciones se priorizaban problemas a base de las demandas que eran consideradas problemáticas, pero en muchos casos no son tomadas en cuenta las necesidades de las personas y las comunidades. Siendo así que desde el problema planteado anteriormente uno de los retos y desafíos del Trabajo Social, es actuar a base de las necesidades propias de la población y con ello del individuo mismo para que de esta manera se cambie la modalidad de trabajo que ha provocado limitado desarrollo.

Otro de los retos y desafíos es involucrar y fortalecer la organización de la mujer dentro de los procesos de participación ciudadana, pues históricamente las mujeres han sufrido de discriminación y falta de oportunidades, esto en muchos casos es debido a la cultura que se maneja dentro de las comunidades.

Haciendo referencia a lo anterior Barroso (2014:2) citando a Weber plantea que “el actor social piensa y asigna sentido (significado) a su acción social dirigida a otro(s), en base a normas y motivos que se hacen observables a través de los tipos ideales construidos por el científico social”. Por lo que dentro de la participación y organización de la mujer es importante trabajar en función del bienestar mutuo, y para ello es importante que exista apoyo de profesionales que maneje técnicas y herramientas de intervención.

Estos desafíos dan pautas para reconocer que hay tanto que hacer como profesión y que de cierta manera van en búsqueda de un mejor desarrollo, pues los mismos van en búsqueda de la protección social, y en búsqueda de que el mismo Trabajo Social provea cambios sostenibles dentro del sujeto de estudio o sea la sociedad. Todo ello conlleva a tener presente responsabilidad social, para que las acciones sean de acuerdo a las demandas y realidades de la población.

4.2.2 Métodos y técnicas del Trabajo Social

Cuando se habla del Trabajo Social es un tema amplio e importante de estudio, posee grandes avances dentro de la sociedad; el tema de la investigación social ha adquirido una gran relevancia en el Trabajo Social durante las últimas décadas, que de ser asistencia y servicio social, hoy en día es una profesión que refleja una intervención con el involucramiento del individuo mismo, bajo un enfoque de autosostenibilidad.

Los métodos y técnicas del Trabajo Social son importantes dentro de la profesión, pues permiten tener noción de su proceso de cambio, ya que la profesión necesita cada día de la investigación como instrumento que oriente su quehacer profesional, una práctica sin un apoyo técnico y metodológico sistemático está destinada al fracaso.

Por otra parte, una práctica sin una sistematización permanente contribuye poco a generar conocimiento científico válido para la innovación profesional. Para centrarse en el tema de técnicas y métodos es importante retomar los siguientes conceptos que son básicos para la comprensión del mismo.

Por método se entenderá “el conjunto de pasos o etapas sucesivas, ordenados lógicamente y encaminados al logro de un objetivo específico, en una realidad temporal-espacial concreta y con una finalidad determinada. Representa el esquema sistematizado que permita alcanzar las metas paso a paso.” (Ander-Egg 2012:65)

La metodología “Disciplina o rama de la ciencia que se ocupa del estudio de los métodos y de sus interrelaciones para el estudio científico de la realidad. Expresa el proceso de reflexión y acción al reunir, en el mismo movimiento, el significado, la finalidad, los valores, los objetivos, los principios, los métodos, los enfoques y las técnicas”(Ander-Egg 2012:67).

Las técnicas, “Conjunto de procedimientos recurso, y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado.” (Ander-Egg.2012:101)

Es importante rescatar los métodos que el Trabajo Social utiliza para su correcta funcionalidad, así como para el logro de sus objetivos, esto debido a que es fundamental que se valore la participación de los ciudadanos.

Es así como el “método también es resultado de la investigación, un producto de la experiencia acumulada por el hombre en el desarrollo histórico de su actividad práctica; constituye la “clave” para “leer” la realidad y descubrir en ella lo que tiene de inteligible, lo que ella significa, resulta útil cuando permite saber “qué hacer” y “cómo hacerlo” (Ander-Egg.2012:66)

Entre los métodos utilizados por el Trabajo Social para el alcance de los objetivos propuestos pueden mencionarse:

- Método de comunidad, este método consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas, con este método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable.
- Método de grupo, la cual consiste en la organización y capacitación de grupos pequeños mediante procesos que impliquen una dinámica de grupo, orientados a enriquecer y mejorar el funcionamiento social tanto a niveles preventivos primarios como de tratamiento social.
- Método de intervención directa, el cual intenta diferenciarse de los métodos clásicos siendo caso, grupo y comunidad, en su concepción de la sociedad, en las formas y procedimientos sugeridos para conocer una realidad e intervenir en ella, pudiendo ser aplicados a cualquier situación profesional.
- Método de intervención, que alude a las formas de actuación que tienen como fin la obtención de determinados resultados prácticos, la modificación de cosas o situaciones reales. El problema metodológico en la intervención, en el ámbito de las profesiones, se refiere fundamentalmente al orden que debe seguir, en las operaciones y procedimientos lógicos y prácticos para obtener los resultados de modificación de situaciones reales.

Además de los métodos ya mencionados anteriormente, hoy en día han surgido otros métodos que permiten mejorar la intervención en el Trabajo Social lo cual permite la innovación en la profesión. En el caso del Trabajo Social “el método es un recurso analítico y operativo con que cuenta el Trabajo Social para enfrentar de manera racional los problemas propios de su ejercicio profesional. Dicho de otra manera, es un conjunto de razonamientos analíticos que respaldan acciones específicas y a través del cual se

le asigna un fundamento racional a los distintos cursos de acción, constituyéndose en el sustento de la práctica profesional.” (Andrea, 2009 citando a Vélez, 2003; 61)

Los métodos utilizados por el Trabajo Social según Andrea (2009) citando a Vélez, (2003:62-63) son 6:

1. Estudio: Se apoya en el razonamiento analítico para obtener un encuadre general de la situación, utiliza la observación y el análisis documental.
2. Diagnóstico: Actividad investigativa de carácter empírico tendiente a la elaboración de razonamientos y juicios analíticos que permitan la creación de hipótesis.
3. Planificación: Está conformada por problemas específicos que requieren respuestas profesionales, su finalidad es eminentemente práctica y los criterios que la orientan son de carácter funcional. Es un puente entre el presente y el futuro, define y caracteriza la situación tal y como se presenta en un momento determinado.
4. Sistematización: Modalidad de investigación cualitativa y como tal aporta a la producción de conocimiento sobre las realidades específicas donde se realiza “la acción profesional”.
5. Ejecución: Fase de la puesta en marcha u operacionalización de la acción de acuerdo a unos fines, metas y objetivos.
6. Evaluación: Etapa eminentemente reflexiva que tiene como finalidad la constatación de los progresos y dificultades obtenidos para el logro de los objetivos últimos. Más que una fase o momento final, la evaluación debe asumirse como un proceso progresivo de revisión y análisis que permita identificar posibles errores o limitaciones e introducir, oportunamente las necesarias modificaciones.

El método en Trabajo Social es una herramienta que permite interrelacionarse con la realidad, es decir con el individuo mismo y que en su mayoría estos son clásicos, pero permiten brindar confianza dentro de la población para que den a conocer sus demandas y con ello poderles apoyar ante sus situaciones de vida.

El método no es un proceso que se puede o debe llevar al pie de la letra, sino que se utiliza de acuerdo a las necesidades que se desean transformar, puesto que hay tanto

hecho social que sin duda alguna coloca mayormente vulnerable a la sociedad, por lo que para conocerla de fondo es necesario hacer uso de estos métodos que nos permiten concientizar y abrir espacios dentro del sujeto social.

Para realizar el diseño de plan de acción para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres es fundamental hacer uso de estos métodos, pues contribuyen a lograr alcanzar el involucramiento de los grupos a los asuntos de la localidad.

Por otra parte, la técnica es una herramienta en la cual el profesional se apoya para poder obtener la información necesaria y enriquecer su conocimiento con respecto a la investigación o estudio que pretende desarrollar, entre las más conocidas y aplicadas dentro del Trabajo Social se pueden mencionar:

- La observación
- La entrevista
- Las visitas domiciliarias

Estas técnicas son fundamentales pero ante el cumplimiento del proyecto fue fundamental hacer uso de:

Observación

La observación es una herramienta que permite orientar ya sea por observación directa o indirecta las cuestiones que interesa conocer, pues es una técnica que se puede llevar a cabo dentro de todo el proceso de estudio y que va proporcionando información clave para entender el estudio en sí.

Por lo que según Benguría et al (2010:4) la observación es “como un método de recogida de informaciones, pero la observación, además de un método, es un proceso rigurosos de investigación, que permite describir situaciones y/o contrastar hipótesis, siendo por tanto un **método científico**”. La observación por lo tanto permite aproximarse a la realidad por medio del acercamiento directo, es un medio de obtención de información sustancial para la inicialización de suposiciones.

La observación directa es cuando el Trabajador Social está presente en el hecho o acontecimiento vivido, mientras tanto la observación indirecta es aquella en la que la persona no está presente pero le comentan sobre cómo ha sido la situación programada.

4.3 Gerencia Social

La Gerencia Social es una ciencia social, que permite realizar gestiones con el fin de lograr los objetivos propuestos haciendo uso de los recursos de manera eficiente, eficaz, efectiva, equitativa y sobre todo sostenible. Es importante tomar en cuenta los aspectos anteriores ya que en su mayoría existen intervenciones que son solamente durante un lapso de tiempo, mientras que la Gerencia Social lo que busca es que permanezca y que la propia persona sea actor directo del cambio.

Según Contreras et al (2007:32) citando a Kliksberg la gerencia social “significa en la práctica cotidiana enfrentar “singularidades”, no es una operación organizacional “tubular”, sino otra de índole diferente, mucho más fluida, y de composición inter organizacional. La Gerencia Social se enfrenta a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad. De tal manera que la gerencia social conlleva a la organización poblacional e institucional, con el objeto de obtener los resultados deseados, llevando una nueva forma de hacer uso eficiente de los recursos con los que se cuenta, puesto que las gestiones deben ser con miras a cambios sostenibles.

También la Gerencia Social eficiente “tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.” (Contreras et al (2007:32) citando a Kliksberg)

Puede decirse entonces que la Gerencia Social no solo busca optimizar los recursos económicos, sino de igual manera los esfuerzos del individuo mismo, puesto que todo quehacer debe llevar enfoque de optimización tanto de los bienes materiales que se

poseen, como del recurso humano, estos recursos deben contribuir a un bien sostenible y sustentable, para que realmente alcance los impactos, metas y objetivos propuestos.

Uno de los factores importantes a considerar es que “la gerencia social se combina para lograr una nueva conceptualización de la responsabilidad de los gerentes sociales, la que enfatiza ampliar las libertades de las personas, generando las condiciones para la inclusión y la equidad social, asegurando procesos que promuevan un ejercicio activo de ciudadanía, y garantizando el impacto de políticas y programas sociales”. (Contreras et al, 2004:33 citando a Marulanda y Molina).

Claro está, que este nuevo enfoque de Gerencia Social brinda una mayor responsabilidad para con la sociedad misma, ya que es una gerencia que conlleva consideraciones éticas para la población, que son sujetos de derechos por lo cual se les debe respetar y tomar en cuenta.

Los gerentes sociales deben propiciar beneficios a la sociedad y no sólo a un grupo, para que todos puedan ejercer sus derechos como ciudadanos dentro del municipio, ya que cada uno posee habilidades y destrezas propias que enriquecen el trabajo en la intervención.

La Gerencia Social es una ciencia que contribuye a que se realicen gestiones o proyectos, para que se incentive la participación de la mujer como una estrategia útil para la obtención de los objetivos. La Gerencia Social está dotada además de herramientas que son efectivas y eficientes para utilizarlas en los distintos contextos y problemas a los que se enfrente, como por ejemplo el machismo y el paternalismo.

El involucramiento de la mujer permite que se puedan crear grandes cambios sociales, sobre todo que disminuya la inequidad de género, que sea una de las grandes limitantes que existen en el país, por la existencia del machismo; pero es fundamental que se contribuya a cambiar este tipo de paradigmas que afectan considerablemente el desarrollo social.

4.3.1 Herramientas de la Gerencia Social

Entre las herramientas de la Gerencia Social se encuentra un apartado muy valioso, su nombre es caja de herramientas, que es un conjunto de métodos y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad, puesto que es fundamental acercarse lo más posible a las realidades de las localidades, para con ello, poder intervenir en función del bien común y en contribución al desarrollo social.

La Gerencia Social posee diferentes técnicas al igual que el Trabajo Social, las herramientas pueden utilizarse de manera conjunta, es decir, de manera paralela ya que estas se complementan para alcanzar los resultados. Muchas de las herramientas desarrollan procesos de análisis con lo cual se busca cambiar las realidades existentes dentro del país por medio del involucramiento del conglomerado social, también propician la participación ciudadana, y sobre todo fortalecen la incidencia de aquellos grupos que son discriminados.

La caja de herramientas contiene instrumentos que brindan espacio de participación a las personas que integran un grupo, así también son técnicas que ayudan al gerente social mediante actividades planificadas. De acuerdo con Ramírez (2012:2) la caja de herramientas contiene “instrumentos específicos para analizar y liderar adecuadamente con los niveles de conflicto entre personas e instituciones, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales”.

Sirven como enlace para que todas aquellas problemáticas que de una u otra manera no han sido solucionadas, puedan llevarse a cabo por medio de uso adecuado y eficiente de las herramientas.

Las herramientas de la Gerencia Social son las siguientes según Ramírez, (2012:3-13): Análisis del entorno, herramienta que guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la

incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores. Permite sacar la información del lugar en donde se elaborará el estudio, en tal caso conocer orígenes, actores, y entre otras cuestiones que permiten adentrarse al lugar de estudio. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones.

Análisis de los involucrados, la cual permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles. En tal situación el análisis de involucrados es una herramienta que permite conocer los actores sociales que están o deben estar insertos en tal problemática de estudio, siendo ya sea beneficiados o no, pero que de cierta manera forman parte de la cuestión social existente.

La Construcción de escenarios, es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Genera un espacio en donde se pueden construir futuros escenarios para mejorar la situación presente, pues siempre es bueno tener ideales a futuro y estrategias de mejora.

La Planificación estratégica, herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

El Análisis de problemas, es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. El análisis de problemas es una herramienta que permite entender razones por la cual se dan las problemáticas, así como también conocer lo que puede provocar si no se ataca tal situación. Sobre la base del diagnóstico anterior, se facilita la identificación de una solución a implementar,

para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción.

Instrumentos de preparación de programas y proyectos, aunque existen diversas metodologías y guías de preparación o formulación de programas y proyectos sociales, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, herramienta de conceptualización y gestión de programas y proyectos, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación de los mismos.

Seguimiento y Evaluación, herramienta que educa o informa a la gerencia social, guiando los procesos necesarios para entender y priorizar problemas sociales, proponen y gestionan procesos conducentes a solucionar dichos problemas. Esta es una herramienta que es fundamental que se lleve a cabo pre, durante y post desarrollo del estudio a realizarse.

Esta herramienta establece el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y externas, también abarca los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados en el corto, mediano y largo plazo.

Técnicas de Manejo de Conflictos, esta es la que permite un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictivos entre sí.

Otra de las técnicas o herramientas de la gerencia social es la de propiciar Metodologías para promover y facilitar la participación, la cual engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones (equipos, diferentes unidades) como a lo externo de ellas (grupos de actores e

instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas).

La planificación estratégica, el marco lógico, la construcción de escenarios son instrumentos básicos de la gerencia social participativa. En el trabajo con las comunidades en situación de pobreza y exclusión, la investigación-acción participativa es un instrumento de particular importancia para lograr la movilización, organización y empoderamiento de las comunidades más necesitadas.

Diseño y coordinación de redes interorganizacionales, este diseño de redes que forma parte del diseño organizacional constituye un instrumento de la gerencia social que apunta a crear patrones definidos de relacionamiento entre las distintas organizaciones que las conforman, con el fin de optimizar los resultados de las políticas.

Diseño y gestión de la descentralización, los instrumentos de diseño, implementación y evaluación de programas sociales descentralizados son los instrumentos básicos mencionados anteriormente, con inclusión de las metodologías para la participación ciudadana en los programas y proyectos.

Así también, están los instrumentos de diseño organizacional y la elaboración de matrices de funciones, la cual se pretende con ellos de apuntalar un proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales mediante el desarrollo de las capacidades locales para gobernar y la movilización y participación ciudadana en las políticas públicas.

El ámbito de gestión de las herramientas de la gerencia social es una capacidad gerencial para implementar las políticas y resolver los problemas que surgen durante la ejecución de los programas y proyectos, depende de los enfoques y herramientas gerenciales que se manejen. Sirviendo a la vez cada una de ellas para conocer y realizar posibles estrategias para poder contribuir a una correcta y deseada participación y organización de la mujer en el desarrollo social, pues para que la mujer

se incorpore primero se deben conocer los problemas o razones por la cual no se incorpora, permitiendo estas herramientas dar paso para detectarlas con el uso correcto de las mismas.

4.3.2 Enfoque Estratégico

El enfoque estratégico es una forma de intervención que permite crear posibles alternativas para buscar solución a los acontecimientos del entorno social, los gerentes sociales debe tener la habilidad de crear estrategias que permitan el cambio y desarrollo del individuo y por ende del grupo.

Cuando se habla de enfoque estratégico es fundamental entender que se buscan estrategias con miras a transformaciones sostenibles y no sólo del presente, puesto que toda estrategia debiese brindar impactos en el futuro. La estrategia es “una estrategia es esencialmente un método para comprender una tarea o más generalmente para alcanzar un objetivo”. (Ginés Ciudad-Real Núñez (2005) citando a Nisbet y Shuksmit, ((s.f.):2).

Otro concepto interesante es: “Conjunto de eventos, procesos, recursos o instrumentos y tácticas que debidamente ordenados y articulados permiten a los educandos encontrar significado en las tareas que realizan, mejorar sus capacidades y alcanzar determinadas competencias” (Ginés Ciudad-Real Núñez (2005) citando a Gálvez, ((s.f.):2).

El enfoque estratégico brinda estrategias y aprendizaje significativo, según Ginés Ciudad-Real Núñez (2005:3) hay aspectos importantes y son los siguientes:

- Despertar el interés
- Procesar adecuadamente la información
- Fomentar la participación
- Fomentar la socialización
- Permitir el desarrollo autónomo (expresarse con libertad y seguridad)
- Desarrollar valores

- Permitir la resolución de problemas

La nueva forma de gerencia estratégica conlleva a incentivar y promover la participación de la población para que se alcancen los resultados deseados, así como para que la población misma solucione sus demandas, puesto que para ello es importante que conozca sus derechos y tomen en cuenta la importancia que tiene dentro de la sociedad.

Siendo así que la organización de los distintos grupos es fundamental para que den a conocer demandas y necesidades existentes, pues la función de las organizaciones es intervenir ante la realidad existente y contribuir en la consecución de cambios sostenibles.

El enfoque estratégico dentro de la Gerencia Social abarca los procesos de diseño e implementación de las políticas sociales impulsadas por el Estado, para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, en forma integral y universal. La Gerencia Social puede ser entendida como la gerencia del cambio, requiere de enfoques flexibles y experimentales, visiones holísticas y transformadores de la realidad social, por lo que sus acciones no son una camisa de fuerza, sino se acoplan a los problemas, las distintas incertidumbres van surgiendo.

4.4 Desarrollo

El desarrollo es un proceso continuo y que puede ser entendido desde varios enfoques, pero en términos generales este se relaciona, tanto al progreso, el bien común y el aumento de recursos, generalmente existen varias posturas para abordar el tema, sin embargo, cabe mencionar el hecho que para las ciencias sociales, el desarrollo siempre ha sido visto y entendido como un fin primordial.

Según Chauí ((s.f):150) retomando la idea del marxismo establece que, “el desarrollo es el movimiento interno que un modo de producción realiza para reponer su presupuesto, transformándolo en algo dado”. Tomando como base el postulado de Marx, el desarrollo

consistía en obtener a cambio recurso económico de algo que ya se había invertido, es decir, sacarle un bien económico a una producción que se ha brindado a la sociedad y con ello obtener el doble de recursos.

Las teorías clásicas enmarcan el desarrollo mayormente en cuanto al sentido económico, pero es importante hacer mención que hoy en día no solamente consiste en aumentar el recurso económico, sino también el potencial humano para generar cambios sostenibles. Según Ander-Egg (2012:31) “el desarrollo es un conjunto de elementos que conlleva a las personas hacia la aceptación y realización de innovación, bien sea de tipo material, inmaterial, o cambios estructurales en su organización social, económica, política o cultural, con el fin de mejorar sus condiciones individuales o colectivas de vida”.

Por lo anterior, el desarrollo es un proceso enfocado a un mejor futuro, desde el accionar del Trabajo Social es importante crear en las personas, el interés de cambio de vida, porque si el individuo no mejora su condición no se obtiene el desarrollo. El desarrollo es parte fundamental dentro de la profesión de Trabajo Social, es un deber profesional hacer ejercer en la persona para promoción de la participación y con ello aporte en miras de un mejor nivel de vida y se logre un cambio tanto en lo político, económico, social, cultural, entre otros.

Además el desarrollo permite al individuo verse en un estado de bienestar deseado, aceptando el cambio y la necesidad de salir del estado vulnerable a uno en donde tenga mejores condiciones de vida. También el desarrollo conlleva a que se obtenga un mejor desenvolvimiento personal y social.

Según Díaz y Ascoli (2006:25) el desarrollo consiste en “un proceso que abarca el crecimiento económico y modernización económica y social, consiste ésta en el cambio estructural de la economía y las instituciones vigentes en el seno de la sociedad”. El desarrollo es un espacio fundamental ya que permite obtener cambios esenciales, lo cual manifiesta beneficio en el individuo y la localidad.

Cabe mencionar que una de las limitaciones que ha hecho que el desarrollo no logre conseguirse adecuadamente, es la discriminación y la desigualdad social, el problema de división de clases provoca que unos vivan bajo un espacio vulnerable, en donde muchos tienen poco y pocos tienen mucho. Es así como se pueden ubicar muchas problemáticas sociales que han obstaculizado el desarrollo, y que sin duda alguna han limitado el bienestar, porque no se ha distribuido o no se han desarrollado procesos de equidad de género, de oportunidades, y de integridad social.

4.4.1 Desarrollo Social

Desde el enfoque del Trabajo Social es fundamental el tema del desarrollo social y con ello la promoción de la participación ciudadana, el desarrollo social se refiere “al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto de futuro es el Bienestar social” (Damario, Mosqueda y Suárez 2012:1).

El desarrollo social permite el cambio y transformación de las condiciones de las personas, así como de la sociedad en general, pues cuando se habla de desarrollo se toman aspectos tanto intelectuales como morales, los mismos son fundamentales para enriquecer el nivel de vida. Según Damario et al (2012:3) citando a Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”.

Es así como el desarrollo conlleva distintos niveles de mejoramiento, debido a que como se va mejorando la condición de las personas, así va mejorando su condición económica, entre más conocimientos tengan los ciudadanos mayor serán sus formas de intervención, y con ello el desarrollo social.

Además, el desarrollo social permite la presencia de grupos organizados que intervengan y demanden las problemáticas existentes, pues la intervención debe ser dada por el mismo individuo que está siendo afectado por las problemáticas sociales, y

con ello crear propuestas acordes a cada contexto y población. El desarrollo social es por lo tanto, un proceso que en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente.

También implica la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso económico, en este proceso es importante el papel del Estado como actor directo y coordinador de iniciativas de acceso al desarrollo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados. El desarrollo social provee grandes beneficios dentro de los distintos espacios del país, y es de reconocer que si se manifestara de forma integral e igualitaria, sería mayor el impacto dentro de la sociedad, pues cada uno de los habitantes formaría parte del mejoramiento.

Las organizaciones juegan un papel fundamental dentro de la sociedad, pues permiten dar a conocer las demandas de la población y con ello tener propuestas viables, pues sus acciones son el reflejo de la realidad.

4.4.2 Desarrollo Local y Regional

Dentro del desarrollo territorial y la promoción de la participación de la mujer, el desarrollo local y regional es un tema importante que implica el involucramiento de toda la comunidad, se hace énfasis a la organización de la población mediante agrupaciones establecidas dentro de determinado espacio geográfico, para obtener el bien común.

El desarrollo en los diferentes ámbitos busca mejorar desde lo local, para que se lleve a cabo de manera macro o regional, ya que para que exista desarrollo siempre se inicia desde lo micro para llegar al objetivo completo y en este caso lo regional y culminar en lo nacional. Como dice Lazcano (2004:2) citando a Boisier (s.f.), “el desarrollo es” la “utopía social por excelencia”, y es esta propia naturaleza utópica más la abundante discusión teórica las que de alguna manera han provocado la multiplicidad de significados y adjetivos del desarrollo”.

El desarrollo es una estabilidad de vida en donde se involucra tanto lo económico, político, social, cultura y entre otros aspectos, que encierran el bien colectivo de la población. Es importante hacer mención que el Desarrollo Local es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural, que propicia un mejor nivel de vida para la colectividad, para lo cual desarrolla al menos cuatro dimensiones: la económica, la sociocultural, la política-administrativa y la territorial.

El territorio juega un papel decisivo, sabiendo que lo local encierra una participación activa, que sin ello no se puede llegar a intervenir dentro los espacios antes mencionados. El desarrollo local tiene que ver con las acciones que son tomadas desde el territorio, incrementan la creación de valor, mejoran las rentas, aumentan las oportunidades de empleo y la calidad de vida de los habitantes de la localidad. Todo ello se puede propiciar con una correcta organización de la población en donde juega de nuevo un papel importante la participación ciudadana.

Según Barroso (2014:1) citando a Marx “Al analizar históricamente los sistemas políticos, económicos y sociales, descubre que la división del trabajo promovida por las sociedades industriales mercantiles, conjuntamente con la propiedad privada de los medios de producción, promueve relaciones sociales desiguales e inapropiadas para consolidar un valor fundamental del hombre: la libertad”. El desarrollo local según lo anterior, muchas veces no se llega a cumplir, por el hecho de la división de trabajo, pues no se es equitativo y se toman aspectos de interés y no realmente con visión de desarrollo y mejoramiento del entorno.

El desarrollo regional según Lazcano (2004:2) citando a Boisier (2004) describe una “transformación sistémica” del territorio, en este caso de la región. Puesto que uno complementa al otro, pues el desarrollo local hace que la región esté fortalecida, por lo cual es fundamental fortalecer lo local para que de lo micro a lo macro se llegue el desarrollo social, siendo necesario la correcta participación de las autoridades locales para que brinden la intervención necesaria y de acuerdo a las necesidades de todos los individuos.

De acuerdo con varios autores el desarrollo regional es un proceso en el que participan distintos actores, con el fin de obtener un bien común, siendo así que The Contracting Society en uno de sus artículos menciona que: el desarrollo regional es como un proceso holístico en el cual distintos actores de la región participan en la definición, decisión e implementación del desarrollo más conveniente para las presentes generaciones sin afectar la capacidad de inversión económica y social, ni los activos ambientales de las futuras generaciones.

4.5 Participación

La participación es la base fundamental para el desarrollo social, abre espacios para la incorporación del individuo, permitiendo plantear problemas y necesidades, para que en conjunto se lleguen a acuerdos y soluciones. Es importante comprender la funcionalidad que posee la participación, ya que no solamente conlleva a estar presente dentro de un grupo social, sino también formar parte de la toma de decisiones y opiniones con el fin de provocar incidencia en el mejoramiento de la localidad a la que se pertenece.

Asimismo, es importante que se incentive la participación ya que en la actualidad se presentan problemas a causa de la poca participación de las personas, lo cual provoca que no se lleguen a cumplir los proyectos o gestiones con miras al cambio, y con ello se estanque el desarrollo de la población. La poca participación se da porque son pocos los que se involucran y toman acciones precisas en determinada problemática, ya que como se mencionaba con anterioridad la mayoría forma parte de alguna reunión, pero no se involucra en la toma de decisiones.

Otro de los factores que limitan la participación es que se gestionan acciones sin conocer las realidades de la localidad y con estas acciones las personas prefieren apartarse a involucrarse; asimismo se llevan a cabo gestiones no adecuadas a la realidad de vida de las comunidades debido a la poca participación e involucramiento de toda la población, siendo necesario resaltar este aspecto para que se cambie la modalidad de trabajo.

Por lo que es importante el fortalecimiento de las organizaciones para que las mismas no se estanquen en quehaceres tradicionales, sino que se involucren en la actividad social. Según Geilfus (2009:1) la participación “no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo”.

La participación es una forma distinta de involucrarse, en la que no solamente existe un tipo de manifestarse, ya que algunas personas se benefician y otras solamente son representantes indirectos, más sin embargo no contribuyen al desarrollo de la colectividad. La participación hace uso de metodologías importantes, que permiten identificar las necesidades de la población y el de la persona misma. El tema puede profundizarse mediante la escalera de la participación, la cual indica cómo es posible pasar gradualmente, de una pasividad casi completa o sea ser beneficiario al control de su propio proceso o ser actor del auto-desarrollo.

Dentro de la escalera de la participación se encuentran las siguientes formas de representación del individuo ante un espacio donde se tratan asuntos de bien común según Geilfus, (2009:3).

- Pasividad: las personas participan cuando se les informa; no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto.
- Suministro de información: las personas participantes respondiendo a encuestas; no tiene posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se va a dar de la información.
- Participación por consulta: las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.
- Participación por incentivos: las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos (tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales, capacitación); el proyecto requiere su participación, sin embargo no tienen incidencia directa en las decisiones.

- Participación funcional: las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se los toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades.
- Participación interactiva: los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.
- Auto-desarrollo: los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

Es importante que como ciudadanos se logre aspirar a un tipo de participación de auto-desarrollo, ya que esta propicia mejoramiento tanto en el individuo como dentro del entorno social, por lo que es fundamental una participación ciudadana que brinde cambios sostenibles, sobre todo que los grupos organizados existentes ejerzan su función como tal y no solamente se queden en acciones que no cambien la realidad. Se necesita de personas con una visión futurista, sin intereses personales, con una capacidad de análisis importante y sobre todo con habilidades efectivas al momento de generar la participación, en pro de la comunidad.

4.5.1 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un tema fundamental para comprender en la sociedad actual y con ello la realidad en la que se vive en cada uno de los municipios y comunidades, puesto que es un asunto de debate por el poco involucramiento existente, así como por el poco espacio que se le brinda a la sociedad para involucrarse, ya que esto hace que exista un desarrollo social limitado.

Siendo un tema fundamental dentro del Proyecto de Diseño de plan de acción para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, en el Municipio de Pastores, puesto que la participación y organización son espacios que contribuyen al mejoramiento del desarrollo de la población.

Se puede visualizar que la participación conlleva a tener responsabilidad dentro de los problemas del entorno, la participación de la población tiene que ser responsable y además, se tiene la obligación por parte de la ciudadanía incorporarse a la misma, pues el bienestar es de todos y por lo mismo se debe estar involucrados en los distintos asuntos sociales y por qué no decirlo, la mujer debe estar activa en los procesos de participación social.

Según Conamaj (2011:1) citando a Esquivel y León, cuando hablamos de “participación ciudadana” hacemos referencia a un proceso de participación generador de democratización, el cual se puede entender por un “proceso de intervención de la sociedad civil, individuos, grupos organizados, en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno. Corresponde a la movilización de los intereses de la sociedad civil en actividades públicas”.

La participación es un proceso que se debe promover y hacer valer, ya que es un espacio donde tanto la ciudadanía como las autoridades deben proponer, logrando intervenir de manera eficiente en los asuntos que se viven en el entorno social. Es necesario reconocer que se vive en un país democrático, en donde todos y todas tienen la libertad de decidir y proponer en las cuestiones que les afectan y no solamente dejarse influenciar o aceptar las propuestas que se hacen por parte de otros, sino manifestar lo que es bueno o perjudicial para el bienestar individual y colectivo.

Por lo tanto, es trabajo amplio el que se debe de tomar en consideración para que la población demande y se haga presente para el cambio y desarrollo social. La participación ciudadana en la función pública se entiende como la intervención de la sociedad civil en el ejercicio de las funciones de administración del servicio público y un medio de expresión e integración de las demandas ciudadanas en la consecución de un interés general, un incentivo para una gestión pública eficiente y eficaz, un instrumento de control ciudadano y una herramienta para la satisfacción de las necesidades básicas de la población (Conamaj (2011:1) citando a Salazar y Ramos).

Es necesario que se tomen en cuenta temas que fundamenta la participación ciudadana que en apartados siguientes se manifestaran, puesto que tienen mucha incidencia dentro de las organizaciones de mujeres, ya que es necesario que los grupos existentes se involucren en búsqueda del desarrollo social, debido a que es importante que formen parte de decisiones y cuestiones que cambien la estructura social existente.

4.5.2 Inclusión social

Dentro de la participación ciudadana, es necesario abrir espacios para todos los ciudadanos, con el propósito que aprendan a intervenir en el bienestar de la población y de su entorno social. Cuando se habla de inclusión social es importante hacer mención que no debe existir limitación en participación a causa del sexo, etnia, cultura, religión, entre otros, ya que cada una de las personas tiene capacidades propias para intervenir, ante las problemáticas que se viven en la sociedad.

La inclusión es un proceso por el cual, los ciudadanos se van introduciendo en cada una de las propuestas, toma de decisiones, opiniones en búsqueda de un bien social, así como para que tomen conciencia del grado de importancia que tiene su participación en los grupos organizados.

Según Ander-Egg (2012:54) “La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida”. La función en cuanto a la inclusión en la profesión de Trabajo Social es promover los derechos humanos en los ciudadanos, para que no sean víctimas de vidas poco dignas, sino que luchan por un bienestar en donde prevalezca la participación de todos y todas sin distinción alguna.

Es importante que toda persona reconozca que merece tener una vida adecuada, y en sus manos se encuentra el buscar esa forma de vida, ya que es la responsable de su propio bienestar, nadie puede hacerlo por ella, sino que ella misma debe luchar por

conseguirla con su esfuerzo e intervención. Ander- Egg mencionó que: “La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado”.

De acuerdo a lo anterior se puede entender que nadie está limitado a participar, sino que todos tienen ese espacio de intervención, para salir de estados discriminatorios y hacerse valer como seres humanos, y ante la realidad que hoy se vive es necesario que se manifieste esta acción dentro de la sociedad, para que todos los grupos sean tomados en consideración para un desarrollo integral.

Ante las situaciones que hoy en día se vive, se puede mencionar que “hoy vemos con la crisis económica que los procesos de empobrecimiento de ciertas capas de población, también pueden y deben leerse en términos de sus efectos excluyentes respecto a los espacios sociales por dónde circulan recursos investidos de valor social, cultural o económico que condicionan la inclusión” (Subirats, 2010:23). Esta condición se puede intervenir haciendo uso de herramientas para fortalecer al individuo de sus derechos.

4.5.3 Participación política

La participación política, es un derecho en donde todo ciudadano tiene la libertad de hacer valer sus ideas y planteamientos, ya que tiene la potestad de organizarse e involucrarse en las acciones que se llevan a cabo dentro de su municipio, para lograr el cambio necesario.

También es un acto que ejerce al momento de elegir a sus gobernantes, siendo fundamental realizar una correcta y adecuada elección, ya que la persona que elija debe ser responsable de cubrir las demandas de la población, y ésta es la actual forma de hacer ejercer la participación política, pero no se debe quedar sólo en ello. La

participación política no sólo recae en elegir, sino también en ser electos con la firme intención de buscar mejoras en su comunidad.

Es importante hacer mención que la participación no sólo se enfoca en estar presente en reuniones, sino también en desempeñar acciones que mejoren la calidad de vida, ya que se necesita crear o formar personas proactivas de su bienestar. La participación política es importante, ya que entre mejor organización y coordinación de actividades se realizan, así también serán mayores las intervenciones que se obtendrán y con ello mejorará considerablemente el acceso al desarrollo social.

Es así como se puede delimitar tres elementos de la participación política, “primero que toda participación política hace referencia a una acción, segundo esta acción tiene la función de influir y por último el ámbito donde esas acciones tienen que ejercer su influencia es lo político” (Molina y Pérez, ((s.f.):1) citando a Milbrath y Goel). Es importante rescatar que la participación política se desarrolla en brindar acciones para influir en las personas, no es sólo de estar motivando a otros para que se pronuncien, sino más bien es intervenir en las propuestas ante las situaciones difíciles.

4.5.4 Incidencia Política

Dentro de la profesión del Trabajo Social, es importante que se dirija al ciudadano a formar parte de las iniciativas y planes que se tienen para el municipio, ya que es un deber social participar y formar parte de cada una de las acciones y decisiones en búsqueda de mejores oportunidades para todos.

La incidencia política es un acto por medio del cual los individuos se reúnen en grupos, con el propósito de aportar e intervenir en las propuestas que se efectúan desde las agrupaciones sociales, con el fin primordial que las mediaciones vayan de acuerdo a las necesidades propias de la población y con ello lograr un nivel de vida adecuado.

Es importante resaltar que la incidencia política tiene mucho que ver con el espacio de la participación comunitaria, ya que consiste en “teorías del comportamiento colectivo”

compartidas por la psicología social o comunitaria y especialmente por la sociología constructivista, las cuales sostienen que la integración de los individuos en la vida cotidiana, comunitaria y local trasciende el ámbito de la política procedimentalmente entendida (Jiménez et al, (2007:17) citando a Melucci, 1989).

De acuerdo a la teoría del comportamiento se puede identificar que los individuos al organizarse en grupos sociales, juegan un papel importante dentro del ámbito político, siendo esto positivo, ya que se reúnen con el fin de consolidar las necesidades y buscar propuestas para mejoras de vida de la población.

En la incidencia política según Jiménez (2007:18) “Se busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter público. Es así que supone fortalecer la participación ciudadana y el proceso de organización de la comunidad, porque es a través de un proceso de planificación que ellas deben hacer que se logre dar orientación y dirección a los cambios que se pretenden realizar.”

Actualmente, no existe un nivel alto de incidencia política en la sociedad guatemalteca, pero es importante hacer tomar conciencia a los ciudadanos para que se involucren; ya que abre espacios para que se den los cambios y transformaciones necesarias para combatir algunas de las vulnerabilidades existentes dentro de las comunidades.

Además, es un acto en el que se involucra el individuo con la finalidad de no permitir que las decisiones y acciones las tomen las entidades centrales o las mismas personas que siempre quieren tener el control de la población, sino que sea una intervención propuesta desde la población afectada, para que de esta manera sean disminuidas las problemáticas.

Uno de los aspectos importantes que menciona Jiménez (2007:18) es que “la incidencia pone en juego el tema de la distribución del poder y la capacidad que tiene la ciudadanía organizada para transformar el poder que tienen aquellos que toman decisiones políticas. Necesita de una explicación de ciudadanía bastante más amplia

que la clásica; no es la simple exigencia del cumplimiento y respeto de los derechos civiles y políticos”.

Es así como la ciudadanía posee un papel importante a desempeñar, y por lo tanto es necesario que se le apoye a enriquecer sus habilidades, conocimientos y capacidades para que sus intervenciones vayan orientadas a cumplir con las demandas sociales y de esta forma hacer valer sus derechos.

4.6 Organización Comunitaria

La organización comunitaria dentro de la participación ciudadana es un tema muy importante, ya que permite conformar un grupo que se ocupe de recopilar las demandas y con ello priorizar o gestionar posibles proyectos con miras a promover el mejoramiento del tejido social.

La organización es conformar un grupo y que este grupo sea la base para demandar las necesidades de la población, siendo así que organización comunitaria según Ander-Egg (2012:74) “es aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada”.

Puede decirse también que es una de las formas en que la comunidad puede responder de manera organizada a los problemas y situaciones limitantes del desarrollo, ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad, es tener incidencia en los asuntos políticos del municipio.

La participación ciudadana brinda oportunidades para la promoción de la organización comunitaria, ya que sin participación no se pueden formar grupos comunitarios y por lo tanto, no se puede fortalecer y propiciar el desarrollo social, destacando que la participación ciudadana de la mujer en el desarrollo local es fundamental, pues desde la perspectiva del Trabajo Social se debe enriquecer dicha participación, logrando con ello que sea posible un país con equidad e igualdad de género.

Distintos autores sociales definen a la organización comunitaria como aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad. Una de las funciones de los Trabajadores Sociales es la de fomentar la participación de la mujer, para que de esta manera se cree un desarrollo social integral.

Una organización comunitaria no puede perseguir fines de lucro y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedándoles prohibida toda propaganda, campaña o acto proselitista por estas materias. Siendo esto una base para que las acciones que se empleen sean justas y de tal manera no se manifieste el bien o intereses propios, sino que se trabaje a base de responsabilidad social.

La organización comunitaria es una base fundamental para que todo individuo reconozca que su participación es importante dentro de la localidad, que se deben respetar sus opiniones y tomar sus decisiones siempre y cuando vayan de acuerdo a bien común. El propósito de una buena organización no es basarse solamente a los intereses propios, sino a beneficiar a todo el conglomerado social, para que se brinde el desarrollo social, y para que se de éste enfoque es necesario que se incorpore a la mujer en los distintos asuntos que en él conlleva.

El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres es un reto importante, pues muchos desconocen en sí cuál es su función dentro de la sociedad, además no visualizan importante sus intervenciones; cuando tienen tanto por aportar para mejorar el nivel social, pero es algo que se puede alcanzar concientizando y capacitando a la población para que reconozca el valor que puede alcanzar dentro de su entorno.

4.6.1 Liderazgo

Cuando se habla de liderazgo se habla de una potencialidad que el individuo desarrolla para guiar a un grupo a realizar acciones que permiten obtener el bien común, y que en todo grupo organizado siempre existen personas que toman el manejo de las

actividades, por lo tanto, estas personas tienen características de líder, manteniendo una posición de guía en los procesos que se realizan.

Dentro de la participación ciudadana de la mujer es necesario crear en ellas un carácter de lideresas para que no tengan temor de guiar a un grupo. Según Maxwell, experto en liderazgo, durante años ha usado y enseñado un instrumento de liderazgo que pone en perspectiva esa clase de respeto que proyecta el líder en sus funciones como tal y lo ha llamado “Los Cinco Niveles de Liderazgo”. (Maxwell, 2013:1)

Los cinco niveles de liderazgo son procesos importantes que se desea segmentar en el individuo, pero muchas veces es insuficiente rescatarse por el poco espacio de intervención que se obtiene dentro de los grupos.

Los tipos de liderazgo son: posición, permiso, producción, desarrollo de personas, y personalidad, siendo todos importantes ya que le brindan al individuo una facultad de participar y hacerse valer como sujeto de derecho, pues estos niveles le permiten identificar el grado de liderazgo que tiene.

Es importante que se fomente en el individuo la libertad de participar y de tomar sus propias decisiones, ya que esta es una característica del líder. El profesional de Trabajo Social, debe promover el liderazgo como una condición necesaria para impulsar cambios pertinentes de forma efectiva, según Doldán (2010:2) el liderazgo es “el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en un colectivo de personas, haciendo que este colectivo trabaje con entusiasmo en el logro de objetivos comunes”.

Para ser líder es fundamental desarrollar la capacidad de comunicación, no sólo saber expresar claramente las ideas y mandatos, sino también saber escuchar y tener presente lo que piensa cada individuo que forma parte del grupo, el líder más que el simple hecho de dar órdenes, refleja con sus acciones lo que los demás deben hacer, siendo un ejemplo para los demás.

Referencias Bibliográficas

Libros

Arenales, O. (2012). *Cuaderno de trabajo: Gerencia Social II*. Universidad Rafael Landívar.

Díaz, J.C. y Ascoli, A. (2006). Módulo 5: Reflexiones sobre el desarrollo local y regional. Guatemala: URL, PROFASR-KFW.

Libros electrónicos

Ander-Egg, E. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Recuperado de <http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/>

Barroso, J. (2014). *Pensar a los clásicos Marx, Durkheim y Weber: el papel del científico social*. Recuperado de:

https://www.academia.edu/2439266/Pensar_a_los_clasicos_Marx_Durkheim_y_Weber_el_papel_del_cientifico_social

Carzola, K. (2009). *Técnicas del Trabajo Social*. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ywbVk_h5G1sJ:trabajosocialuola.files.wordpress.com/2009/06/vsita-domiciliaria-entrevista-y-observacion-ok.ppt+&cd=9&hl=es-419&ct=clnk&gl=gt

Catarina. (2005). *Capítulo Quinto. La Participación Ciudadana*. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/corona_a_la/capitulo5.pdf

Doldán, S. (2010). *Conducción de personal*. Recuperado de http://www.frsf.utn.edu.ar/matero/visitante/bajar_apunte.php?id_catedra=240&id_apunte=3209.

Escobar, M. (2012). *La Estructura Básica de los Métodos de intervención social. Introducción al Trabajo Social*. Escobar, Cristina. Recuperado de http://demos.usal.es/main/document/document.php?cidReq=12913814095&action=download&id=%2FTema_9%2FEL_METODO_EN_TRABAJO_SOCIAL.doc.

García, A. (2007). *Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres: reflexiones en clave feminista*. Recuperado de www.acsur.org

Geilfus, F. (2009). *80 Herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, Planificación, Monitoreo y Evaluación*. Recuperado de <http://www.iica.int>.

González, A. (1991). *Para comprender la Sociología*. Recuperado de <https://dedona.files.wordpress.com/2010/02/para-comprender-la-sociologia.pdf>

Laraña, E. (1994). *La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo*. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/760545.pdf

Mateos, A. (s.f.). *Ciudadanos y Participación Política*. Recuperado de <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf>

Maxwell, J. (2013). *Cinco niveles del Liderazgo*. Recuperado de: www.surgelider.com/docs/liderazgo.../5-niveles-del-liderazgo.pdf

Morga, L. (2012). *Teoría y Técnica de la Entrevista*. Recuperado de: http://www.aliatuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/salud/Teoria_y_tecnica_de_la_entrevista.pdf

Orduz, R. (2012). *Tecnologías de la Información para la INCLUSIÓN SOCIAL: UNA APUESTA POR LA DIVERSIDAD*. Recuperado de: www.colombiadigital.net

Pliego, F. (2009). *Situación social y desafíos que plantea la participación ciudadana*. Recuperado de <http://www.vicariadepastoral.org.mx/vicaria-laicos/5-CONGRESO-LAICOS/hojas/situacion.html>

Subirats, J. (2010). *Ciudadanía e Inclusión Social, El Tercer Sector y las políticas públicas de acción social*. Recuperado de <http://www.fundacionesplai.org./pdf/LibroCiudadaniaInclusionSocial.pdf>

Ramírez, C. (2012). *Caja de herramientas de la gerencia social*. Recuperado de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/532/textos_y_bibliografia_sugerida_13/Gerencia_Social/CAJA_DE_HERRAMIENTAS_DE_LA_GERENCIA_SOCIALCLASE_OCT_CAMBIO_PRESENTACION.pdf

Ardón, P y Barrientos, H. (s.f.). *Ocho pasos para una incidencia política*. Recuperado de <http://www.entremundos.org/databases/New%20Training%20Manuals/LOS%20OCHO%20PASOS%20PARA%20UNA%20INCIDENCIA%20POLITICA.pdf>

Astroga, M. y Rodríguez, M. (2006). *Metodología de Trabajo Social. Programa de nivelación Licenciatura en Trabajo Social*. Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Autónoma de Sinaloa. Recuperado de <http://www.slideshare.net/astorgavickyslideshare/retos-y-desafos-del-ts>

Benguría, S.et al (2010). *Observación*. Recuperado en: http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Observacion_trabajo.pdf

Contreras, C.; Díaz, B. y Hernández, E. (2007). *Multiculturalidad: Su análisis y perspectivas a la luz de sus actores, clima y cultura organizacional prevalecientes en un mundo globalizado*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1159/>

D`amario, R.; Mosqueda A. y Suarez, Y. (2012). *Desarrollo Social y Socialismo del Siglo XXI*. Recuperado de <http://gerenciasocial.bligoo.com.ve/desarrollo-social-y-socialismo-del-siglo-xxi>

Jiménez, C. et al (2007). *Participación Comunitaria e Incidencia Política*. Recuperado de <http://www.altiplano.uvg.edu.gt/cdr/validaciones/PARTICIPACION%20CIUDADANA/Part.comun.nva.edic.pdf>

Molina, J y Pérez, C. (s.f.). *Participación Política*. Recuperado de http://www.mercaba.org/FICHAS/Capel/participacion_politica.htm

Artículos

Andrea. Porque siempre hay una solución. Métodos, trabajo social. Recuperado de <http://solosequenadase1.blogspot.com/2009/10/metodos-del-trabajo-social.html> Consultado en marzo de 2014.

Desarrollo Regional. Recuperado de <http://www.contractingsociety.com/regional.htm> Consultado en marzo de 2014.

MED-DINESST – UDCREES. Estrategias y Técnicas para el Desarrollo de Capacidades. Recuperado de <http://valiamaritzaweb.galeon.com/estrateg.ppt> Consultado en marzo de 2014.

Módulo I Promover los servicios básicos del Trabajo Social; Submódulo 1 Orientar a los usuarios sobre los servicios que ofrece la institución. Técnicas e instrumentos utilizados por el trabajador social. Recuperado de: <http://practicatrabajosociali.blogspot.com/2012/03/tecnicas-e-instrumentos-utilizados-por.html> Consultado en marzo de 2014.

PROTERRITORIOS. Recuperado de.

http://proterritorios.net/wiki_prueba/index.php?title=Desarrollo_territorial&action=history

Consultado en marzo de 2014.

Revista

Barriga, L. et Martínez, M. (2011). Reflexiones sobre la historia de la profesión de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social. Recuperado de <http://plazapublica.fch.unicen.edu.ar/docs/nro5/barriga-martinez.pdf> Consultado en abril de 2014.

Lazcano, R. (2004). Sergio Boisier: El Desarrollo en su lugar (El territorio en la sociedad del conocimiento). Revista de Geografía Norte Grande. Recuperado de http://www.geo.puc.cl/html/revista/PDF/RGNG_N31/art11.pdf Consultado en mayo de 2014.

Sin autor en una obra de referencia electrónica

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en Desarrollo Social. Recuperado de www.diputados.gob.mx/cesop/ Consultado en abril de 2014.

Conamaj. ¿Qué es Participación Ciudadana? Recuperado de <http://www.conamaj.go.cr/index.php/proyectos/participacion/14-ppc/48-definicion> Consultado en abril de 2014.

Ginés Ciudad-Real Núñez. Estrategias y Técnicas de Aprendizaje. Recuperado de: www.orientacionandujar.es/.../ESTRATEGIAS-Y-TÉCNICAS-DE-APRE.. Consultado en mayo de 2014.

Organización de los Estados Americanos. Desarrollo Social. Recuperado de www.OAS.org Consultado en junio de 2013.

ANEXOS

Informe Ejecutivo sobre
La propuesta de plan de acción para fortalecer la participación de los
grupos de mujeres en el Municipio de Pastores, Sacatepéquez

LA ANTIGUA GUATEMALA, JUNIO DE 2014

ÍNDICE

| | Pág. |
|---------------------------------------|-------------|
| Introducción..... | 1 |
| Contenido | |
| Justificación..... | 1 |
| Objetivo General..... | 2 |
| Objetivos específicos..... | 2 |
| Descripción de actividades..... | 3 |
| Metodología..... | 3 |
| Participantes del plan de acción..... | 3 |
| Matriz del plan de acción..... | 4 |

Introducción

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, fue un proceso participativo en el que se abordó una serie de fases, necesarias para la implementación y cumplimiento de los objetivos propuestos, tanto con la municipalidad como con las personas que formaron parte de las actividades.

En este resumen ejecutivo serán presentadas las acciones que contiene el plan para el fortalecimiento de la participación de los grupos de mujeres, como producto final de la implementación del proyecto de intervención que fue parte del proceso de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, que fue desarrollado en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez.

El documento está conformado por justificación, objetivos, descripción de actividades, la metodología utilizada, los participantes involucrados en el plan de acción, así como la matriz del plan de acción que se trabajó en el proyecto de intervención, cada uno de estos aspectos expresan el proceso ejecutado, así como lo importante que es involucrarse en las distintas acciones para promover el desarrollo social del municipio.

Justificación

En la actualidad es importante abrir espacios para la participación de los ciudadanos y ciudadanas, y la profesión de Trabajo Social es una disciplina que aporta ante tal situación para que se reconozca el derecho que se debe ejercer para mejoramiento de sí mismo y el entorno social. Es fundamental reconocer que tanto el hombre como la mujer, tienen el derecho y responsabilidad de incorporarse en la toma de decisiones y acciones que se promuevan dentro de su municipio y sociedad, para que de esta manera exista un mismo objetivo de trabajo y entre todos logren realizar propuestas de cambio.

El fortalecimiento de la participación de las mujeres es primordial para que exista oportunidad en la toma de decisiones, así como para que las mismas se integren en los

asuntos de su comunidad y del municipio, para que sus necesidades, problemáticas e intereses sean escuchados y tomados en consideración en los planes de trabajo de la municipalidad. Es necesario crear espacios de participación en las mujeres como también dar a conocer que las mujeres son capaces de tomar decisiones con bases fundamentadas a la realidad y sus propias vivencias, y con ello crear propuestas que permitan dar paso a mejorar la situación que se vive.

De esta manera es importante que dentro del Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez se fortalezca la participación de la mujer, ya que cada una tiene sus propias problemáticas, colocando a la mujer en un estado vulnerable, pero el trabajar directamente con estas mujeres dará para que estas problemáticas sean solucionadas en conjunto.

Por lo tanto, es importante que en el municipio se fortalezca el valor de la mujer así como se implementen acciones a base de las experiencias de los grupos de mujeres que han superado situaciones de discriminación, para que entre todas se apoyen para salir de esta y otras problemáticas.

Objetivo General

Desarrollar habilidades organizacionales entre las mujeres, para que se involucren en la toma de decisiones en beneficio del municipio y sociedad en general.

Objetivos Específicos

- Fortalecer en las mujeres el espacio de opinión y la toma de decisiones para la igualdad de oportunidades, desde las entidades públicas como privadas, para reconocer el valor de sus capacidades y mejorar el desarrollo local.
- Establecer en la mujer la importancia de la participación ciudadana, para reconocimiento de sus derechos de toma de decisiones en búsqueda de un nivel de vida integral.

Descripción de actividades

Para el cumplimiento y logro de los objetivos propuestos dentro del proyecto de intervención, se hizo necesario llevar a cabo una serie de actividades que dieran paso a la participación de los involucrados, para que de esta manera se manifestara la interacción social.

Metodología

Para llegar al cumplimiento de la construcción del plan de acción, fue necesario abrir espacios participativos como lluvia de ideas, toma de decisiones, opiniones, diálogos, elaboración de carteles, entre otras actividades que permitieron despertar participación de las mujeres y conocer sobre ellas. Además fue un proceso dinámico y recreativo, ya que el liberar el estrés y las preocupaciones por medio del juego o espacios dinámicos, dio como resultado que se expresaran y se involucraran con mayor comodidad en cada uno de los aspectos del proyecto.

Dentro de cada una de las fases de intervención fue necesario brindar temas que contribuyeran a mejorar sus conocimientos acerca de la realidad en la que se vive, así como para que aprendieran por medio del desarrollo de actividades que den paso a ejercer sus habilidades y capacidades, que muchas veces no las utilizan o desconocen de ellas por mantenerse en una misma actividad de vida.

Participantes del plan de acción

Para el proceso del plan de acción se contó con la participación de la Municipalidad de Pastores, como ente primordial de impulsar la participación ciudadana; la Oficina Municipal de la Mujer, como el motor de brindar espacios participativos en las mujeres; el Concejo Municipal, lideresas, instituciones públicas y mujeres en general.

Las beneficiarias de este proyecto fueron las ciudadanas, sobre todo las que trabajan en el área de limpieza del municipio. Así como la Oficina de la Mujer, el Concejo Municipal, ya que rescataron funciones necesarias para promover la participación ciudadana del municipio y mejorar el desarrollo local.

Matriz del plan de acción

| Fases del plan de acción | Actividades | Acciones estratégicas |
|---|---|---|
| Sensibilización de la importancia de la participación de la mujer. | <ul style="list-style-type: none"> -Organización de reuniones para las mujeres que brinden espacios de participación. -Estimular a las mujeres para que participen y asistan en las reuniones del grupo y comunitarias. -Brindar espacio para escuchar las cosas que necesitan como mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> -Taller sobre sensibilizar el valor de la mujer. -Taller sobre la importancia de la participación ciudadana. -Taller sobre conocimiento de problemáticas y necesidades de las mujeres. |
| Capacitación para fortalecer la participación | <ul style="list-style-type: none"> - Realización de charlas motivacionales - Implementación de incidencia política -Organización de actividades culturales y deportivas | <ul style="list-style-type: none"> -Taller sobre el "Autoestima" -Taller sobre el "La organización del tiempo" (vivencias del mismo grupo) -Espacio recreativo para fortalecer la participación tanto grupal como cultural -Taller sobre el "Derechos de las mujeres" -Taller sobre el "Importancia de la participación en los grupos" -Taller sobre la "Importancia de la comunicación y confianza grupal" -Taller sobre el "Liderazgo" |
| Socialización de la importancia de fortalecer la participación de los grupos organizados de mujeres. | <ul style="list-style-type: none"> - Organización de reuniones comunitarios de mujeres - Conformación de grupos comunitarios de mujeres | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres sobre "La importancia de la organización comunitaria" -Taller sobre "Conformación de grupos comunitarios". |

Carta de entendimiento
Municipalidad de Pastores, Departamento de Sacatepéquez

Para Alcalde y Miembros Del Concejo Municipal

Como Alcalde y miembros del Concejo Municipal del Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez, nos comprometemos con la visión y el trabajo de este grupo de mujeres y nos esforzaremos por llevar su misión con éxito.

Entendemos y aceptamos la posición que debemos desempeñar como Concejo dentro de la propuesta de plan de acción y para apoyo del grupo de seguimiento y nos implicamos con los siguientes compromisos:

1. Nuestras más importantes responsabilidades, junto con los Miembros del Concejo, es la de apoyar en gestiones y evaluar constantemente el cumplimiento de las actividades. Haremos todo lo posible para apoyar el trabajo del grupo de seguimiento. Si el trabajo del grupo no cumple con los estándares establecidos, es nuestra responsabilidad, con otros Miembros del Concejo, tomar las acciones necesarias apropiadas para que se lleven a cabo.
2. Además de nuestro compromiso con los propósitos de la propuesta de plan de acción, entendemos que es nuestro deber tener claro que se tiene necesidad de fondear recursos para cumplir con la misión. "Sin fondos, no hay misión".
3. Haremos todo lo posible para apoyar al equipo de mujeres, animándolas a crecer profesional y personalmente. Estaremos preparados para acompañarlas cuando sea apropiado. También entendemos que habrán ocasiones en las que deberemos permanecer al margen de la situación. No administraremos, pero si apoyaremos y esperaremos los mejores resultados posibles, la más alta calidad de trabajo posible y un aumento de producción de participación. Trabajando junto con las mujeres, podremos ponernos los más altos objetivos y finalmente alcanzar la misión y visión de la propuesta de plan de acción para fortalecer la participación de los grupos de mujeres.
4. Junto con otros Miembros del Concejo, nos hacemos responsables de hacer labor entre los amigos y procurar fondos para el plan de acción. Trabajaremos con otros miembros del Concejo para llevar a cabo nuestros sueños y las más altas expectativas a futuro y tendremos una participación activa revisando, aprobando, monitoreando y alcanzando estos objetivos.
5. Tomamos la responsabilidad de conocer todo lo más que se pueda acerca de la propuesta de plan de acción, su trabajo, sus objetivos y su visión a futuro.
6. Daremos, en lo que nos corresponda, una aportación financiera sustancial al grupo de seguimiento conformado. Realizaremos presentes una vez al año o podremos cumplir con este compromiso dando una cierta cantidad en diferentes cantidades durante el año.

7. Entendemos que como Miembros del Concejo, seremos unos líderes, como modelo a seguir para otros. Si nosotros, como Miembros del Concejo, no nos preocupamos suficiente para trabajar y dar, ¿Entonces quién mejor que nosotros lo podrá hacer?

8. Estaremos activamente participando en la procuración de gestiones en cualquiera de las propuestas que mejor se adapten a nuestra realidad y las cuales sean las más efectivas para servir a las mujeres. Esto incluye nuestro compromiso individual, nuestra participación en la organización de eventos, firmando cartas por correo y algunas otras formas. Es nuestro deseo hacer este acuerdo de buena voluntad para hacer todo lo mejor de nuestra parte y procurar tanto apoyo como nos sea posible.

9. Seremos unos comunicadores entusiastas y positivos del grupo de seguimiento como de la propuesta de plan de acción.

10. Asistiremos a las juntas o reuniones establecidas, atenderemos las llamadas telefónicas para consulta y serviremos al menos en uno de los grupos. Si no somos capaces de asumir nuestras responsabilidades como Miembros del Concejo, entendemos que seremos exhortados a apoyar de diferentes maneras.

11. Reconocemos que en el futuro debemos recibir información que debemos estudiar, respecto a los planes de acciones y sus procesos. Ayudaremos a decidir sobre las metas que deben ser prioritarias igualmente que a determinar cómo será posible el financiamiento de los mismos.

12. Evaluaremos el progreso y los resultados de la propuesta, investigando apropiadamente con preguntas objetivas como: ¿Estamos haciendo lo mejor posible? ¿Estamos alcanzando las metas y objetivos propuestos? ¿Estamos sirviendo a nuestros (asociados/ miembros/ usuarios/ beneficiarios) en el nivel óptimo? Si no lo estamos haciendo así, ¿Por qué no? ¿Estamos logrando los mejores resultados a través del tiempo?

13. Nos uniremos y nos volveremos unos miembros activos en cuando menos un grupo organizado.

14. Buscaremos las seis "As" dentro del seno del Concejo. Seremos: Atentos Embajadores, para ayudar a contar la historia Unos Aplicados Consejeros, para hacer efectivas las decisiones y la política de los programas el mas Solicitado, a ser unos verdaderos entusiastas para la causa de la propuesta, quienes demos Acceso ayudando a traer e influenciar a otros en favor de nuestra misión quien busque Afluencia. Dando cuanto nos sea posible quien dé Asistencia, siendo voluntarios para tantas actividades como nos sea posible atender

15. Entre el Concejo en el que participamos, consideraremos nuestro trabajo con la comisión de seguimiento, como la más importante prioridad, o cuando menos, la segunda de mi interés.

16. A la firma de este documento, entendemos que no se fijan cuotas y no se establecen estándares rígidos de medición o aprovechamiento. Cada miembro del Concejo hace una propuesta de buena fe para ser socio con cada uno de los otros miembros, para llegar al éxito de esta gran causa. Confiamos en que cada uno manejará este acuerdo antes descrito, con lo mejor de sus habilidades.

José María Rodríguez

[Handwritten Signature]



(Nombre y Firma)
Miembros del Concejo

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



LOGO DE LA INSTITUCION

Fecha: 30 de Mayo de 2014

**Informe Ejecutivo sobre
La Conformación del Grupo de Seguimiento del plan de acción**

LA ANTIGUA GUATEMALA, JUNIO DE 2014

Índice

Introducción..... 1

Contenidos

Justificación..... 1

Objetivos generales..... 2

Objetivos específicos..... 3

Descripción de actividades..... 3

Metodología..... 3

Participantes en el nombramiento del equipo de seguimiento..... 4

Anexo: Acta de Conformación del grupo de seguimiento

Introducción

Para el cumplimiento del proceso del proyecto de intervención de Práctica Profesional Supervisada, se hizo necesaria la conformación de un grupo de seguimiento con el propósito de ejecutar cada una de las actividades y acciones previstas en el plan de acción. En el presente informe ejecutivo se manifiesta cómo se llevó a cabo la elección del grupo de seguimiento, por lo que se explica de manera clara y concisa, debido a que es necesario que se tenga noción sobre la manera en que se abordó.

Además es uno de los resultados alcanzados del proyecto de intervención establecido en la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, como respuesta para fortalecer la participación de los grupos de mujeres.

El informe consta de justificación, objetivo general, objetivos específicos, descripción de actividades, metodología, participantes en el nombramiento del grupo de seguimiento y el anexo en el que se presenta el Acta de Conformación del grupo de seguimiento.

Justificación

Es importante que dentro de las comunidades se promueva la participación, para que se mejoren los niveles de vida de la población, así como para que se intervenga en las necesidades presentes y mejorar el futuro de la sociedad.

En las comunidades es importante que existan distintos grupos organizados para que cada uno de ellos intervenga en base a lo que acontece a su alrededor, ya que es importante que se trabaje con las problemáticas que se viven en las localidades mismas y no con proyectos que traen las distintas instituciones, con el fin de apoderarse de los recursos de la población o que no tienen fundamento en la realidad del municipio.

Es necesario que los grupos organizados adquieran un compromiso social para llevar a cabo el cambio sostenible, ya que de esta manera los ciudadanos participan y reconocen que se está trabajando a base de sus problemas y demandas.

Dentro de todo grupo organizado es fundamental que existan personas que den paso a la ejecución y dirección de actividades, para que de esta manera se logre el cumplimiento de los objetivos propuestos. Es necesario entonces que dentro del grupo de mujeres que se reúnen para mejoramiento de sí mismas y de su entorno social, se conforme un grupo de seguimiento de las acciones que se tienen previstas, ya que si no hay quién dé espacio a ello no se ejecutaran cada una de las actividades.

Es así como en la propuesta del plan de acción, es importante que existan personas que dirijan, gestionen y lleven a cabo cada una de las demandas destacadas dentro del presente plan. Principalmente es necesario que estas personas sean responsables en cada una de las actividades, para que se respeten los derechos de las involucradas, así como para que se vea el interés de involucrar a las diferentes mujeres en las reuniones y propuestas para beneficio social.

La conformación del grupo de seguimiento para la propuesta del plan de acción, es una estrategia que se utilizó para asegurar que se ejecutarán cada una de las actividades previstas dentro del plan; ya que muchas veces este tipo de intervenciones no son considerados dentro de la municipalidad, pero el tener un grupo organizado refleja el compromiso que las participantes manifestaron para contribuir en mejorar el estado actual del municipio, el redactar y firmar el acta ha sido un acuerdo de ejecutar cada una de las fases del plan.

Por lo tanto, en el Municipio de Pastores se hace necesario reconocer el grupo de personas que darán paso a las actividades de la propuesta “Plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres”, debido a que es fundamental que se conozca quienes serán las que apoyaran al desarrollo.

Objetivo general:

Dar seguimiento a cada una de las actividades propuestas dentro del plan de acción, con el acompañamiento de las participantes del grupo, para mejorar el involucramiento de las mujeres dentro del municipio, con miras a un desarrollo integral.

Objetivos específicos:

- Conformar grupos comunitarios en donde la participación de las mujeres prevalezca, para mejores tomas de decisiones e intervenciones sustentables.
- Promover la participación de la mujer en los distintos espacios sociales, para que se fortalezcan los grupos organizados e incidan en las acciones propuestas por las mismas.

Descripción de actividades

La conformación del grupo de seguimiento se llevó a cabo con la finalidad de considerar la participación de las mujeres en los distintos espacios de su municipio, y de esta manera trabajar para superar las problemáticas en las que se enfrenta. De igual manera se hizo necesario conformar el grupo de seguimiento para darle continuidad al proyecto que se llevó a cabo dentro del Municipio de Pastores, con el grupo de mujeres que se logró reunir durante el tiempo de Práctica Profesional Supervisada.

La propuesta del plan de acción se llevó a cabo en base de las mismas participaciones, opiniones y demandas de las ciudadanas, ya que el propósito de este proyecto era buscar que las mismas mujeres expresaran sus formas de vida o vivencias y con estas realidades se pudiera trabajar para beneficio de las demás.

Metodología

La conformación del grupo de seguimiento se llevó a cabo por medio de la participación de las mujeres de limpieza del municipio, esta selección de junta directiva se realizó democráticamente dentro del grupo, es decir por medio de votaciones, pues desde el inicio se mencionó que nadie llegaba a imponer las acciones o actividades, sino que ellas mismas las formularan de acuerdo al propósito del proyecto, y de esta manera mejorar la intervención y participación de la mujer en los distintos espacios sociales.

Para la elección de los encargados de darle seguimiento al plan de acción, se realizó primeramente la mención de las siete personas que consideraban adecuadas para las

distintas funciones, así como se les dió el espacio a cada una de las elegidas para que expresaran si aceptaban o no. Habiendo aceptado las participantes formar parte del grupo, se fue eligiendo quién ocuparía cada cargo, mencionando el nombre de las personas para que fuera la presidenta y las señoras levantaban la mano para ir eligiendo quien ocupaba el cargo, y así se fue realizando hasta llegar a las vocales.

Posterior a ello pasaron a presentarse las electas frente al grupo, dando algunas palabras para levantar el ánimo a las demás compañeras, y seguir luchando por el espacio de la mujer dentro de la comunidad. Habiendo realizado esta presentación se leyó el acta que se estaba elaborando, para que ellas avalaran el proceso por el cual se hizo la elección, y quedara como documento de referencia de la participación democrática que ejecutaron para beneficio del grupo.

A continuación se solicitó que firmaran el acta, como antecedente del proceso realizado, así como para evidencia de la responsabilidad que asumirá el grupo, y posteriormente ser presentadas ante la Municipalidad para contar con el apoyo de la misma.

Participantes en el nombramiento del grupo de seguimiento

En este proceso se hizo presente la participación de quince mujeres del área de limpieza que laboran para el municipio y que conformaban el grupo establecido de los talleres, la facilitadora del MAGA y la capacitadora de la Municipalidad de Pastores, Departamento de Sacatepéquez. Estas integrantes son representantes que dan fe de cada una de las participantes que firmaron el acta que se colocará como apartado de anexos.

1. Durante las quince horas con quince minutos, reunidos
2. en el salón municipal de Asturias, el grupo de
3. mujeres de limpieza procedentes de forma democrática
4. la elección de su junta directiva, quienes serán
5. las representantes del mismo.

6. Primero la estudiante María Marcia PPS dio una
7. breve explicación sobre la importancia de
8. conformar una junta directiva, los beneficios
9. y los compromisos adquiridos, haciendo énfasis
10. en que las mujeres tenemos derecho a organizarnos
11. y luchar por nuestros derechos, para que las
12. decisiones sean tomadas en cuenta, ya sea a
13. nivel local y municipal. Hay leyes que amparan
14. legalmente la conformación de la junta directiva
15. entre ellas, la Constitución de la República, el
16. Código Municipal; seguidamente se dio a conocer las
17. funciones de cada miembro de la junta directiva,
18. presidenta, secretaria, tesorera, y vocales, quienes apoyan
19. a las personas que ocupan los primeros puestos, tam-
20. bién es aceptable la elección de la Vicepresidenta
21. es decisión del grupo. La junta directiva es
22. responsable de representar a las socias ante
23. instituciones, así como rendir el informe respecti-
24. vo sobre las actividades realizadas.

25. Segundo con una dinámica de grupo se eligió

26 a la parte directiva, quedando electa la señora
 27 Leticia Ruiz López con nueve votos para presidenta
 28 del grupo; doña Isabel Valle Valbuena como
 29 vicepresidenta con un total de nueve votos; doña
 30 Olga Judith García de Garza como secretaria, con
 31 un total de siete votos; doña Rosalva Rivas
 32 Calderín Rosales como tesorera con nueve votos;
 33 como vocal I doña Juana Chiquita García con
 34 dos votos; como vocal II doña Marta Odilia
 35 Juárez Felipe con diez votos y como vocal III
 36 doña Eloisa Valle Barahona con catorce votos.
 37 Tercera Cada una de las mujeres electas dijo
 38 unas palabras de agradecimiento por la confianza
 39 depositada y asumieron el compromiso adquirido.
 40 En su finalización se volvió la actividad con una
 41 dinámica de grupo.

| | | |
|----|-----------------------------------|---|
| 42 | | |
| 43 | Leticia Ruiz López presidenta. | Marta Odilia Juárez Felipe vice-presidenta |
| 44 | | |
| 45 | Olga Judith García secretaria | Rosalva Calderín Rosales tesorera. |
| 46 | | |
| 47 | Juana Chiquita García vocal I | Marta Odilia Juárez Felipe vocal II |
| 48 | | |
| 49 | Eloisa Valle B. vocal III | Eloisa Valle Barahona |
| 50 | | |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

 Isabel Suroj

Veronica Kelly

 Maya Aracely Valle

 Maria Antonia Obispo Garcia

Catalina Stjel Paulich

~~Abigail Suroj~~

 Maria Telma Njin Cobrera

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD SOBRE:
LA PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PARA
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS
ORGANIZACIONES DE MUJERES EN
PASTORES, SACATEPÉQUEZ**

La Antigua Guatemala Junio de 2014.

ÍNDICE

| | Pág. |
|----------------------------|-------------|
| Introducción..... | 1 |
| Contenido | |
| Justificación..... | 2 |
| Objetivo general..... | 3 |
| Objetivos específicos..... | 3 |
| Metodología..... | 3 |
| Involucrados..... | 3 |
| Plan de acción..... | 4 |

Introducción

A continuación se presenta el plan de sostenibilidad, el cual tiene como objeto darle sostenibilidad en el tiempo estipulado al trabajo desarrollado, por lo que deben ser efectivas y eficientes las actividades, ya que uno de los propósitos es hacer valer y mantener los cambios realizados en las mujeres durante el período de ejecución del proyecto “Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez”.

Es importante que los cambios de mentalidad y actitudes dentro de las personas involucradas no se pierdan, sino que se enriquezcan cada vez más con la intención de mejorar los niveles de vida dentro de la localidad o municipio. Lo que se busca es que la participación de las mujeres sea cada vez más influyente, así también para que sean reconocidas y valorizadas sus propuestas y acciones, ya que es importante que se manifieste la mujer como un sujeto capaz de hacer cambios y transformaciones en beneficio colectivo.

El presente plan de sostenibilidad está formado por justificación, espacio donde se da a conocer la razón por la cual se debe dar continuidad al proceso, así como la importancia de las actividades del plan de acción. También contiene el apartado del objetivo general y de los específicos, que se esperan alcanzar como resultado de una intervención sostenible y sustentable, que provea cambios necesarios en beneficio de la mujer.

La metodología, como apartado esencial de cómo se pueden alcanzar cada uno de los procesos mencionados dentro del plan de acción y como continuidad del proyecto ejecutado durante la Práctica Profesional Supervisada. Y finalmente se presenta un cuadro donde se indican los procesos a implementar para asegurar la continuidad del proyecto.

Justificación

Es importante que las intervenciones realizadas dentro del proyecto “Construcción de un plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres”, sean sostenibles y sustentables dentro del Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez. Para lograr los objetivos propuestos dentro del proyecto ejecutado, será fundamental retomar acciones y obtener apoyo de parte de la Municipalidad, para cumplimiento de los mismos.

Es necesario que todo accionar en beneficio de los ciudadanos se mantenga vigente, para que se mejore la participación de la población, así también porque sin participación no hay desarrollo dentro de las localidades. Como profesión de Trabajo Social, se debe tener el enfoque de mantener la participación y con ello buscar las maneras para que se cumpla la misma, y para esto debe aliarse de personas que se mantienen en el entorno real de las problemáticas y su función radique en intervenir para mejorar el involucramiento de la población.

Por lo que se presenta el plan de sostenibilidad para mantener activa a la población participante durante el proyecto, y no perder las iniciativas de los involucrados y se aproveche este espacio para incluir a más sujetos para formular acciones que permitan obtener cambios personales, familiares, sociales, entre otros.

Para que este proyecto sea sostenible y genere cambios es importante que se incorpore a toda la población del municipio, por lo que será necesario que se ejecute la propuesta establecida por el grupo de mujeres llamada “Propuesta de plan de acción para fortalecer la participación de las organizaciones de mujeres, en el Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez,” con acompañamiento de la municipalidad y de la Oficina Municipal de la Mujer; debido a que el plan está abordado desde un enfoque de equidad e igualdad de género, que no limita la participación de ningún ciudadano.

Objetivo General:

Dar continuidad y sostenibilidad a las acciones implementadas para el fortalecimiento de la participación de los grupos de mujeres, para lograr un involucramiento armónico en los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Garantizar que las acciones sean llevadas a cabo para que se mejore el nivel de incidencia de la mujer.
- Promover la equidad e igualdad de oportunidades participativas en los grupos organizados dentro del Municipio de Pastores, Sacatepéquez.

Metodología

Para la implementación del plan de sostenibilidad es importante que se lleve a cabo el uso de la metodología participativa, en la que permita al individuo dialogar y conocer cada uno de los acontecimientos propios de los sujetos participantes, para que de esta manera surjan nuevas propuestas para solucionar las situaciones.

Según la experiencia ya obtenida con la Práctica Profesional Supervisada, se pudo rescatar que las personas necesitan ser escuchadas y de esta manera se estimula el que se den a conocer y expresen lo que viven para ir mejorando cada vez las intervenciones para lograr un desarrollo deseado. Por lo que se debe continuar con estas formas de participación para que se cumplan los objetivos propuestos.

Involucrados

Para este proceso de seguimiento del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, es importante continuar con el grupo de trabajo con el que se dio paso a la propuesta, para que al pasar del tiempo se vayan involucrando más mujeres y se obtenga el objetivo propuesto. Será necesario mantener contacto con alianzas e instituciones que apoyen el proceso, para que se dé el seguimiento adecuado y de acuerdo a las necesidades de la población, debido a que es importante que tengan conocimiento del trabajo que se ejecutará y saber cómo continuar con el proceso.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

| Fases | Tiempo | Recursos | Responsables |
|---|--|----------------------|---|
| Fase I: Sensibilización de la importancia de la participación de la mujer. | | | |
| Actividad Organización de reunión para las mujeres brindando espacios de participación. Acciones - Invitación a mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre sensibilizar el valor de la mujer. - Brindar espacio para brindar propuestas para mejorar el valor de la mujer. | Enero de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes | Materiales y humanos | Junta Directiva y Oficina Municipal de la Mujer (Ana Victoria Pérez Asturias) |
| Actividad -Estimular a las mujeres para que participen y asistan en las reuniones del grupo y comunitarias. Acciones - Invitación a mujeres para participar a las reuniones. - Taller sobre la importancia de la participación ciudadana. - Lluvia de ideas para buscar el logro de participación de la mujer. | Febrero de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes | Materiales y humanos | SOS mujeres y Junta Directiva |
| Actividad -Brindar espacio para escuchar las cosas que necesitan como mujeres. Acciones - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre conocimiento de problemáticas y necesidades de las mujeres. - Mesa redonda para tratar sobre el tema. | Febrero de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes | Materiales y humanos | Oficina Municipal de la Mujer (Ana Victoria Pérez Asturias) y Junta Directiva |
| Fase II: Capacitación para fortalecer la participación | | | |
| Actividad - Realización de charlas motivacionales Acciones - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre el "Autoestima" - Evaluación sobre la autoestima de las mujeres participantes. | Primera semana de Marzo de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes | Materiales y humanos | Procuraduría General de la Nación y Junta Directiva |
| - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre el "La organización del tiempo" (vivencias del mismo grupo) - Realización de un horario de actividades. | Segunda semana de Marzo de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes | Materiales y humanos | Ministerio de Agricultura, Ganadería, alimentación y Junta Directiva |
| Actividad Implementación de incidencia política | Tercera semana de Marzo de 2015 | Materiales y humanos | SOSEP, Junta Directiva |

| | | | |
|---|---|-----------------------------|--|
| <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre el "Derechos de las mujeres" - Lluvia de ideas sobre sus derechos como mujeres. | <p>Horario: 4 horas todos los lunes</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre el "Importancia de la participación en los grupos" - Mesa redonda sobre porque participar en los grupos. | <p>Cuarta semana de Marzo de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes</p> | <p>Materiales humanos y</p> | <p>MAGA, Junta Directiva</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre la "Importancia de la comunicación y confianza grupal" - Trabajo en grupo sobre temas importantes para las participantes. | <p>Primera semana de Abril de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes</p> | <p>Materiales humanos y</p> | <p>Derechos Humanos, Junta Directiva</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre el "Liderazgo" - Dramatización sobre formas de liderazgo | <p>Segunda semana de Abril de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes</p> | <p>Materiales humanos y</p> | <p>Oficina Municipal de la Mujer (Ana Victoria Pérez Asturias), Junta Directiva</p> |
| <p>Actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organización de actividades culturales y deportivas <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> -Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. -Espacio recreativo para fortalecer la participación tanto grupal como cultural -Realización de distintas dinámicas y juegos. | <p>Mayo de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes</p> | <p>Materiales humanos y</p> | <p>COCODE, Oficina Municipal de la Mujer (Ana Victoria Pérez Asturias), Junta Directiva</p> |
| <p>Fase III: Socialización de la importancia de fortalecer la participación de los grupos organizados de mujeres.</p> | | | |
| <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de reuniones comunitarios de mujeres <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Realizar talleres sobre "La importancia de la organización comunitaria" - Realización de lluvia de ideas sobre cómo realizar la organización comunitaria. | <p>Junio a Agosto de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes</p> | <p>Materiales humanos y</p> | <p>SOSEP, MAGA, Junta Directiva</p> |
| <p>Actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de grupos comunitarios de mujeres <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invitación a las mujeres para participar en las reuniones. - Taller sobre "Conformación de grupos comunitarios". - Actas de los grupos conformados en las comunidades. - Legalización dentro de la municipalidad sobre los grupos. | <p>Septiembre a Noviembre de 2015 Horario: 4 horas todos los lunes</p> | <p>Materiales humanos y</p> | <p>Municipalidad de Pastores, Oficina Municipal de la Mujer (Ana Victoria Pérez Asturias), COCODE, MAGA, Junta Directiva</p> |

Cartera de Proyectos

La cartera de proyectos, es un espacio donde se presentan las fichas de proyectos que no se pudieron llegar a cumplir por medio de la intervención realizada durante el lapso de práctica con el proyecto priorizado, y estos surgieron a base de la elaboración de los posibles proyectos en el Análisis Estratégico del plan general de práctica profesional.

A continuación se presentan las fichas, con el objeto de cumplir con la totalidad de la intervención, para que sea sostenible y alcanzado el desarrollo dentro del municipio.

1. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Formulación de acciones estratégicas para fortalecer la organización comunitaria y con ello se obtengan cambios sostenibles en Pastores.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en formular acciones que permitan fortalecer la organización comunitaria, ubicándose estrategias que permitan el logro de cambios sostenibles dentro del municipio.
- **Objetivo general:** Formular acciones estratégicas de manera participativa para obtener cambios sostenibles en Pastores.
- **Período de ejecución:** Enero a Junio de 2015.
- **Resultados previstos:**
 - Definidas las acciones estratégicas para fortalecer la organización comunitaria.
 - Involucrados los ciudadanos del municipio en búsqueda de mejor organización comunitaria.
 - Organizados grupos de seguimiento para llevar a cabo cambios sostenibles dentro del Municipio de Pastores, Departamento de Sacatepéquez.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.
- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez.
- **Costo estimado:** Q160,000.00

2. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Diseño de plan de acción estratégico para coordinación efectiva de los grupos organizados en el Municipio de Pastores.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en llevar a cabo acciones que permitan brindar estrategias de cómo realizar correctas coordinaciones entre los grupos conformados dentro del Municipio y con ello tener como resultado uso adecuado de capacidades.
- **Objetivo general:** Desarrollar acciones estratégicas conjuntamente con los grupos, para mejorar las formas de trabajo.
- **Período de ejecución:** Julio a Diciembre de 2015.
- **Resultados previstos:**
 - Diseñadas las acciones estratégicas con los grupos para mejorar la coordinación entre los participantes.
 - Involucrados los ciudadanos y ciudadanas dentro de los grupos organizados, para mejorar la coordinación entre ambos.
 - Organizados grupos de seguimiento para capacitar sobre la correcta coordinación dentro de los grupos.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.
- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez.
- **Costo estimado:** Q156,000.00

3. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Formulación de estrategias para la organización e intervención correcta de los grupos organizados que brinden desarrollo social en el Municipio de Pastores.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en formular estrategias que den como resultado la organización de grupos, que brinden acciones o que intervengan en búsqueda del desarrollo social del Municipio de Pastores, siendo necesario que se implementen maneras para que sepan trabajar de la mejor manera.
- **Objetivo general:** Crear estrategias de manera participativa con los grupos organizados, para que brinden intervenciones en búsqueda desarrollo social.
- **Período de ejecución:** Enero a Junio de 2016.
- **Resultados previstos:**
 - Establecidas las estrategias para la organización e intervención correcta de los grupos organizados que brinden desarrollo social.
 - Involucrados los ciudadanos y ciudadanas dentro de los grupos organizados, para contribuir en el desarrollo social.
 - Organizados grupos de seguimiento para contribuir en las correctas intervenciones de las organizaciones.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.
- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez.
- **Costo estimado:** Q150,000.00

4. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Conformación de mesas redondas con los grupos organizados para coordinar el compromiso social que poseen dentro de su Municipio.

- **Breve descripción:** El proyecto consiste en crear conciencia humana en los ciudadanos para que reconozcan la importancia que poseen dentro de su localidad, para obtener mejoras en cuanto a nivel de vida y desarrollo de su entorno, pues deben reconocer que no sólo los gobernantes tienen la obligación, sino que su intervención es esencial en ello.

- **Objetivo general:** Abrir espacios participativos por medio de mesas redondas, con el objeto de obtener opiniones para mejorar el compromiso social del municipio.

- **Período de ejecución:** Julio a Diciembre de 2016.

- **Resultados previstos:**
 - Conformadas las mesas redondas con los grupos organizados.
 - Involucrados los ciudadanos y ciudadanas en las mesas redondas comprometiéndose en el desarrollo de su municipio.
 - Organizados grupos que den seguimiento a crear compromiso social en el Municipio.

- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.

- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.

- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez.

- **Costo estimado:** Q153,000.00

5. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Diseño de un plan de acción para la organización grupal.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en que los grupos se empoderen en ejecutar y gestionar proyectos en beneficio del Municipio, así como para que no solamente esperen que hacer sino que impulsen acciones estratégicas para que se logre los resultados deseados.
- **Objetivo general:** Diseñar acciones estratégicas para que la participación de los grupos organizados gestionen proyectos que apunten a descentralizar las políticas del Estado, mejorando la incidencia de la población.
- **Período de ejecución:** Enero a Junio de 2017.
- **Resultados previstos:**
 - Diseñado el plan de acción para la organización grupal.
 - Involucrados los ciudadanos y ciudadanas en cada una de las estrategias planteadas en búsqueda de descentralización de políticas del Estado.
 - Organizados grupos que den seguimiento para mantener la libertad de lanzamiento de proyectos productivos de parte de la población.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.
- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez.
- **Costo estimado:** Q162,000.00

6. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Formulación de un programa sobre el fomento de los derechos humanos entre los grupos organizados para que exista equidad e igualdad de género, en el Municipio de Pastores.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en que los ciudadanos puedan tener el conocimiento del derecho que poseen dentro de su municipio, para que pueda obtenerse la equidad e igualdad de género, manifestándose por medio de la participación en cada una de las acciones que se ejecutan.
- **Objetivo general:** Fomentar los derechos humanos en los individuos para que las intervenciones en búsqueda del mejoramiento del municipio, puedan manifestarse de manera integral.
- **Período de ejecución:** Julio a Diciembre de 2017.
- **Resultados previstos:**
 - Definido el programa sobre el fomento de los derechos humanos entre los grupos organizados para que exista equidad e igualdad de género.
 - Documentos planteados por los grupos dando estrategias para fomentar la equidad e igualdad dentro del Municipio.
 - Organizados grupos que den seguimiento al fomento del programa que permitan la equidad e igualdad de género para mejor participación.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.
- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez.
- **Costo estimado:** Q165,000.00

7. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Diseño de un plan de acción estratégico de mesas de diálogo para concientizar a los grupos organizados sobre la importancia de la participación ciudadana en Pastores.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en crear espacios de diálogo entre los grupos para llegar al reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana, promoviendo acciones estratégicas que den paso a que el municipio pueda obtener espacios participativos.
- **Objetivo general:** Crear espacios de participación ciudadana promoviéndose desde los grupos organizados, para que reconozca la población la importancia y beneficio que posee su involucramiento.
- **Período de ejecución:** Enero a Junio de 2018.
- **Resultados previstos:**
 - Definido el plan de acción estratégico de mesas de diálogo para concientizar a los grupos sobre la importancia de la participación ciudadana.
 - Involucrados los ciudadanos y ciudadanas en las mesas de diálogo promoviendo la participación ciudadana.
 - Organizados grupos que den seguimiento a las mesas de diálogo para reconocimiento de la participación ciudadana.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.
- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez.
- **Costo estimado:** Q150,000.00

8. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Formulación dentro del grupo organizado de técnicas y metodologías para una correcta toma de decisiones en el Municipio de Pastores.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en formular dentro de los grupos técnicas que les permitan realizar un trabajo mayormente fructífero, sobretodo que contribuya a dar como resultado correctas toma de decisiones para beneficio del Municipio.
- **Objetivo general:** Formular técnicas y metodologías que permitan en los diferentes grupos tomar decisiones que den como resultado una buena coordinación como desarrollo en el Municipio.
- **Período de ejecución:** Julio a Diciembre de 2018.
- **Resultados previstos:**
 - Formuladas las técnicas y metodologías apropiadas para el mejoramiento de la toma de decisiones dentro de los grupos.
 - Involucrados los ciudadanos y ciudadanas en la formulación de las técnicas y metodologías para correcta toma de decisiones.
 - Organizados grupos que den seguimiento a la ejecución de las técnicas y metodologías para mejorar la toma de decisiones en beneficio del Municipio.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.
- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez.
- **Costo estimado:** Q158,000.00

9. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** Formulación de un programa de talleres dentro de los grupos organizados para fortalecer el uso correcto de los recursos que se brindan para la implementación de proyectos.
- **Breve descripción:** El proyecto consiste en realizar un programa de talleres en la que se pueda aportar en que los grupos y personas participantes, para que conozcan sobre cómo utilizar correctamente los recursos para beneficio y cambio del municipio, así también para que al momento de obtener los recursos para responder a los proyectos puedan optimizarlos lo más que puedan y hacer gastos en cuestiones necesarias.
- **Objetivo general:** Fortalecer el conocimiento del uso adecuado de los recursos para los proyectos gestionados, promoviendo talleres que logren tener conocimiento sobre cómo manejarlos.
- **Período de ejecución:** Enero a Junio de 2019.
- **Resultados previstos:**
 - Diseñado el programa de talleres para fortalecer el uso correcto de los recursos que brindan para la implementación de proyectos.
 - Involucrados los ciudadanos y ciudadanas en el correcto uso de los recursos para la ejecución de los proyectos de desarrollo.
 - Organizados grupos que den seguimiento, para fortalecer el uso correcto de los recursos que se brindan para la implementación de proyectos.
- **Institución responsable y su ubicación:** Municipalidad de Pastores, ubicada en Calle Real de Pastores 2-12 zona 6. Pastores, Sacatepéquez.
- **Persona Responsable:** Municipalidad de Pastores.
- **Beneficiarios:** Municipio de Pastores, Sacatepéquez
- **Costo estimado:** Q162,000.00